

RESOLUCIÓN No. CP-GADPR-L-P-HC-2024-002-R

EMISIÓN DE CRITERIO FAVORABLE A LAS PRIORIDADES ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO CONTENIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIA RURAL LIMONAL PERIODO ADMINISTRATIVO 2023-2027.

EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL LIMONAL

CONSIDERANDO:

QUE, el artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana.

QUE, el artículo 29 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD, señala que el ejercicio de cada gobierno autónomo descentralizado se realizará a través de tres funciones integradas: a) De legislación, normatividad y fiscalización; b) De ejecución y administración; y, c) De participación ciudadana y control social;

QUE, el artículo 63 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD, señala que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera.

QUE, según el artículo 65 del COOTAD, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen: a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

QUE, según el artículo 70 del COOTAD, le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural: e) Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;

QUE, según el artículo 295 del COOTAD, los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales. Los planes de desarrollo deberán contener al menos los siguientes elementos: a) Un diagnóstico que permita conocer las capacidades, oportunidades y potencialidades de desarrollo y las necesidades que se requiere satisfacer de las personas y comunidades; b) La definición de políticas generales y particulares que determinen con claridad objetivos de largo y mediano plazo; c) Establecimiento de lineamientos estratégicos como guías de acción para lograr los objetivos; y, d) Programas y proyectos con metas concretas y mecanismos que faciliten la evaluación, el control social y la rendición de cuentas. Para la formulación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial los gobiernos autónomos descentralizados deberán cumplir con un proceso que aplique los mecanismos participativos establecidos en la Constitución, la ley y este Código. Los planes de

desarrollo y de ordenamiento territorial deberán ser aprobados por los órganos legislativos de cada gobierno autónomo descentralizado por mayoría, absoluta. **La reforma de estos planes se realizará observando el mismo procedimiento que para su aprobación.**

QUE, el artículo 300 del COOTAD, los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. Los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes. Su conformación y atribuciones serán definidas por la ley;

QUE, según el artículo 8 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas-, cada nivel de gobierno definirá los procedimientos para la formulación de presupuestos participativos, de conformidad con la Ley, en el marco de sus competencias y prioridades definidas en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial;

QUE, según el artículo 12 del, la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa;

QUE, según el artículo 28 del, para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera: 1. El Presidente de la Junta Parroquial; 2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial; 3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el presidente de la Junta Parroquial; 4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos;

QUE, según el artículo 29 del, son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados, entre otros, tiene como funciones: 1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente y 2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;

QUE, según el artículo 40 del, el Consejo Nacional de Planificación aprobará los lineamientos y políticas que orientarán el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, los mismos que serán presentados por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo al Consejo. Estos lineamientos y políticas serán de cumplimiento obligatorio para el gobierno central, los gobiernos autónomos descentralizados e indicativos para las demás entidades del sector público y otros sectores;

QUE, mediante oficio Nro. MIDUVI-SUGDC-2023-0343-O de 31 de octubre de 2023, se convoca a sesión extraordinaria del Consejo Técnico de Uso de Gestión del Suelo, siendo el único punto del orden del día el: *“Análisis y resolución de la propuesta de Reforma a la Normativa Técnica para el proceso formulación o actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Descentralizados, expedida mediante Resolución Nro. 003-CTUGS-2019; remitida por la Secretaría Nacional de Planificación”*;

QUE, mediante Resolución Nro. 0015-CTUGS-2023 de 6 de noviembre de 2023, el Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo resuelve Reformar la Resolución Nro. 003-CTUGS-2019,

mediante la cual se expidió la Norma Técnica para el proceso de formulación o actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados;

QUE, con fechas 11 de febrero al 22 de marzo de 2024, se ha realizado el proceso participativo con grupos focales, talleres y/o entrevistas con el objetivo de recoger opiniones y observaciones a los resultados de los informes de actualización del diagnóstico, propuestas y modelo de gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial Rural Limonal 2023-2027;

QUE, con fecha 16 de abril y 25 de octubre de 2024, los miembros del Consejo de Planificación han participado de exposición y discusión de la priorización de las principales problemáticas y potencialidades y han conocido y aportado en la formulación de las prioridades estratégicas de desarrollo para el periodo 2023-2027

QUE, según el artículo 29 del COPFP, son funciones del Consejo de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados entre otros, el que establece el numeral 1: "Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente";

RESUELVE:

ART 1.- Emitir criterio favorable a las prioridades estratégicas de desarrollo contenidas en el documento Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial Rural Limonal 2023-2027 y validar la coherencia interna de los objetivos estratégicos de desarrollo por la sujeción a las competencias del GAD Parroquial Rural de Limonal y su articulación con los objetivos del cantón Daule, la provincia del Guayas, los objetivos nacionales y los objetivos para el desarrollo sostenible Agenda 2030.

Elementos Estratégicos. - El accionar administrativo de los órganos que integran, se adscriben o pertenecen al se orientará y ejecutará acatando el principio de juridicidad y se sujetará al Plan Nacional de Desarrollo, objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y los siguientes ejes y elementos estratégicos:

Visión

En 2030, Limonal será una parroquia modelo de sostenibilidad ambiental, equidad social y resiliencia productiva. Destacará por su infraestructura moderna y eficiente, acceso equitativo a servicios esenciales, y una gestión integrada de los recursos naturales. Su economía inclusiva y sostenible, basada en prácticas agroproductivas responsables y la promoción del turismo local, impulsará el bienestar comunitario y el desarrollo humano integral. Con una gobernanza participativa, Limonal será un ejemplo de prosperidad y cohesión social, garantizando el pleno ejercicio de los derechos de sus habitantes y el aprovechamiento sostenible de sus recursos.

La gestión y administración del período 2023-2027, del Gobierno Parroquial Rural Limonal, para el logro de esta visión está orientada en cinco ejes estratégicos:

1. Eje de Sostenibilidad Ambiental y Gestión de Recursos Naturales

Objetivo: Fomentar la conservación de los ecosistemas críticos y la gestión sostenible de los recursos naturales, con enfoque en la protección del ambiente, los riesgos climáticos, y la adaptación de las actividades productivas.

2. Eje Infraestructura y Conectividad

Objetivo: Optimizar y expandir la infraestructura vial, recreativa, turística y social, garantizando la conectividad y accesibilidad entre los asentamientos, así como el mantenimiento continuo de estas infraestructuras.

3. Eje Desarrollo Humano, Inclusión Social y Equidad

Objetivo: Fomentar la equidad, la inclusión social y la cohesión comunitaria mediante políticas sociales y culturales que promuevan la identidad local, la participación ciudadana, y la protección de los derechos de los grupos prioritarios.

4. Eje Desarrollo Económico Sostenible

Objetivo: Impulsar el desarrollo económico inclusivo y sostenible, apoyando sectores clave como la agricultura, ganadería, turismo y la economía popular y solidaria, con énfasis en la preservación del entorno natural.

5. Eje Fortalecimiento Institucional y Gobernanza

Objetivo: Mejorar la capacidad institucional del GAD Parroquial de Limonal para gestionar recursos, promover la participación ciudadana, y garantizar la eficiencia administrativa y la transparencia en la gestión pública.

Este eje se compone por los siguientes objetivos estratégicos, vinculados a su vez con su respectivo objetivo de desarrollo del Plan Nacional de Desarrollo, Objetivo Desarrollo Sostenible.

1. Eje de Sostenibilidad Ambiental y Gestión de Recursos Naturales

- a) **Objetivo Estratégico 1: ODFA1:** Fomentar la conservación y restauración de ecosistemas críticos mediante la implementación de prácticas agroproductivas sostenibles y resilientes, adaptadas a los riesgos climáticos y al impacto del cambio climático

a.1 Objetivo de gestión: OBGFA1: Mejorar la gestión y el aprovechamiento sostenible del recurso hídrico en la parroquia Limonal, garantizando el acceso al agua para el consumo humano y la producción agropecuaria, preservando la biodiversidad y protegiendo el ambiente.

Todo lo cual, está vinculado al siguiente:

Objetivos de Desarrollo Nacional:

- **PND 5.** Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.

-

Objetivo de Desarrollo Sostenible:

- **ODS 6:** Agua Limpia y Saneamiento. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

-

a.2 Objetivo de gestión: OBGFA2: Promover una agricultura sostenible en la parroquia, mejorando la eficiencia en el uso de recursos naturales, reduciendo la degradación del suelo y minimizando el impacto ambiental de las prácticas agroindustriales.

Objetivo de Desarrollo Nacional:

- **PND 5.** Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.

-

Objetivo de Desarrollo Sostenible:

- **ODS 2:** Hambre Cero: Este objetivo busca poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible

a.3 Objetivo de gestión: OBGFA3: Conservar los ecosistemas críticos de la parroquia y reducir la vulnerabilidad al cambio climático, mediante la protección de áreas de conservación, la regulación de actividades antrópicas en humedales, y la gestión de riesgos por sequías e inundaciones

Objetivo de Desarrollo Nacional:

- **PND 7.** Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.

Objetivo de Desarrollo Sostenible:

- **ODS15:** Vida de Ecosistemas Terrestres
- **ODS 13.** Acción por el Clima

2. Eje Infraestructura y Conectividad

Este eje se compone por los siguientes objetivos estratégicos, vinculados a su vez con su respectivo objetivo de desarrollo del Plan Nacional de Desarrollo, Objetivo Desarrollo Sostenible.

- b) **Objetivo Estratégico 2. ODAH2:** Fortalecer, mantener y expandir la infraestructura vial, recreativa, deportiva, social y turística de la parroquia Limonal, garantizando su seguridad, accesibilidad y eficiencia, mediante la planificación, construcción, y rehabilitación continua.

b1. Objetivo de gestión: OBGAH1: Optimizar la infraestructura vial y la conectividad en la parroquia mediante la rehabilitación de vías, garantizando un entorno seguro, eficiente y bien señalizado para el tránsito y acceso entre asentamientos.

Objetivos de Desarrollo Nacional:

- **PND 8.** Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico

Objetivo de Desarrollo Sostenible:

- **ODS 9:** Industria, innovación e infraestructura. – Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

b2. Objetivo de gestión: OBGAH2: Fortalecer y expandir las infraestructuras recreativas, deportiva y turísticas y de áreas verdes en la parroquia Limonal

Objetivos de Desarrollo Nacional:

- **PND 7.** Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.
- **PND 5.** Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.
- **PND 1.** Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.

Objetivo de Desarrollo Sostenible:

- **ODS 9:** Industria, innovación e infraestructura. – Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- **ODS 11.** Ciudades y comunidades sostenibles. – Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

- **ODS 8:** Trabajo Decente y Crecimiento Económico. Este objetivo busca promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.
- c) **Objetivo Estratégico 3:** ODAH3: Gestionar el mejoramiento y acceso a servicios esenciales educativa, salud y a servicios básicos de calidad, con un enfoque en la cobertura equitativa y eficiente.

c1. Objetivo de gestión: OBGH3: Gestionar la ampliación de infraestructura y accesibilidad a los servicios educativos, de salud y servicios básicos de calidad en la parroquia, mediante la gestión de recursos y alianzas estratégicas, con el fin de garantizar una cobertura equitativa y eficiente que responda a las necesidades de la parroquia.

Objetivos de Desarrollo Nacional:

- **PND 1.** Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.

Objetivo de Desarrollo Sostenible:

- **ODS 11.** Ciudades y comunidades sostenibles. – Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

3. Eje Desarrollo Humano, Inclusión Social y Equidad

- d) **Objetivo Estratégico 4.** ODSC4: Fomentar el desarrollo humano y la sostenibilidad en la Parroquia Limonal mediante políticas sociales y culturales que promuevan la equidad, la inclusión y la protección de los derechos de los grupos prioritarios.

e1. Objetivo de gestión. OBGSC1: Fortalecer la pertenencia territorial y cultural mediante el desarrollo de espacios públicos que fomenten la identidad local y la cohesión social.

Objetivos de Desarrollo Nacional:

- **PND 2.** Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.

Objetivo de Desarrollo Sostenible:

- **ODS 8:** Trabajo Decente y Crecimiento Económico. Este objetivo busca promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.

e2. Objetivo de gestión. OBGSC2. Ampliar el acceso a recursos y servicios de atención integral para mujeres, la comunidad GLBTI+, niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad, mediante la implementación de acciones inclusivas y eficaces en la parroquia Limonal.

Objetivos de Desarrollo Nacional:

- **PND 1.** Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.
- **PND 6.** Incentivar la generación de empleo digno.

- **PND 9.** Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.

Objetivo de Desarrollo Sostenible:

- **ODS 1:** Fin de la Pobreza reconoce que la pobreza no es solo una falta de ingresos, sino un problema multidimensional que afecta el bienestar, el acceso a recursos y la capacidad de las personas para mejorar su calidad de vida.
- **ODS 8:** Trabajo Decente y Crecimiento Económico. Este objetivo busca promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.
- **ODS 16.** Paz, Justicia e Instituciones sólidas. – Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

e3. Objetivo de gestión. OBGSC3: Promover el reconocimiento formal y la participación activa de las comunas ancestrales del pueblo montubio en la parroquia Limonal, garantizando su inclusión en los procesos de toma de decisiones y sus derechos.

Objetivos de Desarrollo Nacional:

- **PND 9.** Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.

Objetivo de Desarrollo Sostenible:

- **ODS 8:** Trabajo Decente y Crecimiento Económico. Este objetivo busca promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.

4.Eje Desarrollo Económico Sostenible

- e) **Objetivo Estratégico 5: ODEP5:** Impulsar la inclusión social y el desarrollo económico sostenible en la parroquia Limonal, fortaleciendo sectores clave como la agricultura, ganadería y turismo, con especial atención a la economía popular y solidaria y la preservación del entorno natural

f1. Objetivo de gestión. OBGEP1: Impulsar el desarrollo económico inclusivo en la parroquia Limonal mediante el fortalecimiento de las capacidades productivas y asociativas, para el desarrollo de actividades productivas comunitarias en los sectores agrícolas, agropecuarios y turísticos.

Objetivos de Desarrollo Nacional:

- **PND 5:** Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.
- **PND 6.** Incentivar la generación de empleo digno.

Objetivo de Desarrollo Sostenible:

- **ODS 8:** Trabajo Decente y Crecimiento Económico. Este objetivo busca promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.
- **ODS 2:** Hambre Cero: Este objetivo busca poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible.

5.Eje Fortalecimiento Institucional y Gobernanza

- f) **Objetivo Estratégico 6. ODPI6:** Fortalecer la capacidad institucional del GAD Parroquial de Limonal para mejorar la eficiencia y la transparencia en la gestión pública, garantizar la participación ciudadana, y promover políticas públicas inclusivas.

g1. Objetivo de gestión. OBGPI1: Fortalecer la capacidad institucional del GAD Parroquial de Limonal mediante la contratación de personal técnico especializado y un programa continuo de capacitación para mejorar la eficiencia administrativa.

Objetivos de Desarrollo Nacional:

- **PND 9:** Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.

Objetivo de Desarrollo Sostenible:

- **ODS 16.** Paz, Justicia e Instituciones sólidas. – Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

g2. Objetivo de gestión. OBGPI2: Fortalecer la participación ciudadana y la capacidad de gestión organizacional de las unidades básicas en la Parroquia Limonal,

Objetivos de Desarrollo Nacional:

- **PND 9:** Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.

Objetivo de Desarrollo Sostenible:

- **ODS 16.** Paz, Justicia e Instituciones sólidas. – Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

g3. Objetivo de gestión. OBGPI3: Incrementar la capacidad del GAD Parroquial de Limonal para captar y gestionar recursos de cooperación internacional y externos, asegurando la implementación efectiva de proyectos que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos

Objetivos de Desarrollo Nacional:

- **PND 9:** Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.

Objetivo de Desarrollo Sostenible:

- **ODS 10.** Reducción de las Desigualdades.

g4. Objetivo de gestión. OBGPI4: Implementar políticas inclusivas en la Parroquia Limonal que promuevan la equidad de género, la diversidad étnico-cultural, la inclusión de personas con discapacidad y la participación intergeneracional, garantizando la participación activa de todos los grupos sociales en la toma de decisiones y el desarrollo comunitario.

Objetivos de Desarrollo Nacional:

- **PND 9:** Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.

Objetivo de Desarrollo Sostenible:

- **ODS 1:** Fin de la Pobreza reconoce que la pobreza no es solo una falta de ingresos, sino un problema multidimensional que afecta el bienestar, el acceso a recursos y la capacidad de las personas para mejorar su calidad de vida.

g5. Objetivo de gestión. OBGPI5: Contar con un espacio cumpla con los estándares de calidad, eficiencia y funcionalidad requeridos, optimizando así la capacidad operativa del GAD Parroquial y mejorando la prestación de servicios a la comunidad.

Objetivos de Desarrollo Nacional:

- **PND 9:** Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.

Objetivo de Desarrollo Sostenible:

- **ODS 16.** Paz, Justicia e Instituciones sólidas. – Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

g6. Objetivo de gestión: OBGPI6: Desarrollar y consolidar una red de coordinación efectiva entre instituciones gubernamentales, organizaciones locales y la comunidad para optimizar la preparación, prevención y respuesta ante riesgos de inundación en la parroquia Limonal.

Objetivos de Desarrollo Nacional:

- **PND 10.** Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico.

Objetivo de Desarrollo Sostenible:

- **ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles.** – Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Será responsabilidad del órgano administrativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Limonal del cantón Daule, sus entidades adscritas o que le pertenezcan, incluir como parte de la motivación de los programas y proyectos de inversión su articulación a los elementos estratégicos antes señalados. Para tal efecto, se basarán en la **tabla No. 1** en la que consta la alineación y vinculación entre la planificación Parroquial con la planificación nacional.

Tabla 1 Alineación y vinculación de los ejes y objetivos de desarrollo estratégicos, objetivos de gestión con el PND y los ODS.

EJES	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS GESTION	OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	
1.Eje de Sostenibilidad Ambiental y Gestión de Recursos Naturales	Objetivo 1	ODFA1: Fomentar la conservación y restauración de ecosistemas críticos mediante la implementación de prácticas agroproductivas sostenibles y resilientes, adaptadas a los riesgos climáticos y al impacto del cambio climático	OBGFA1: Mejorar la gestión y el aprovechamiento sostenible del recurso hídrico en la parroquia Limonal, garantizando el acceso al agua para el consumo humano y la producción agropecuaria, preservando la biodiversidad y protegiendo el ambiente.	PND 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	ODS 6: Agua Limpia y Saneamiento.
		OBGFA2: Promover una agricultura sostenible en la parroquia, mejorando la eficiencia en el uso de recursos naturales, reduciendo la degradación del suelo y minimizando el impacto ambiental de las prácticas agroindustriales.	PND 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	ODS 2: Hambre Cero	
		OBGFA3: Conservar los ecosistemas críticos de la parroquia y reducir la vulnerabilidad al cambio climático, mediante la protección de áreas de conservación, la regulación de actividades antrópicas en humedales, y la gestión de riesgos por sequías e inundaciones	PND 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	ODS 13: Acción por el Clima ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres	

Tabla 2 Alineación y vinculación de los ejes y objetivos de desarrollo estratégicos, objetivos de gestión con el PND y los ODS

EJES	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS GESTION	OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)				
2. Eje Infraestructura y Conectividad	Objetivo 2	ODAH2: Fortalecer, mantener y expandir la infraestructura vial, recreativa, deportiva, social y turística de la parroquia Limonal, garantizando su seguridad, accesibilidad y eficiencia, mediante la planificación, construcción, y rehabilitación continua	OBGAH1	OBGAH1: Optimizar la infraestructura vial y la conectividad en la parroquia mediante la rehabilitación de vías, garantizando un entorno seguro, eficiente y bien señalizado para el tránsito y acceso entre asentamientos.	PND 8.	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	ODS 9:	Industria, innovación e infraestructura.
		: Fortalecer y expandir las infraestructuras recreativas, deportiva y turísticas y de áreas verdes en la parroquia Limonal	OBGAH2		PND 7.	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	ODS 9	Industria, innovación e infraestructura
			OBGAH2		PND 5.	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	ODS 11.	Ciudades y comunidades sostenibles
			OBGAH2		PND 1.	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	ODS 8.	Trabajo Decente y Crecimiento Económico.
3. Eje Desarrollo Humano, Inclusión Social y Equidad	Objetivo 4	ODSC4: Fomentar el desarrollo humano y la sostenibilidad en la Parroquia Limonal mediante políticas sociales y culturales que promuevan la equidad, la inclusión y la protección de los derechos de los grupos prioritarios	OBGAH2	OBGSC1: Fortalecer la pertenencia territorial y cultural mediante el desarrollo de espacios públicos que fomenten la identidad local y la cohesión social.	PND 2	Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	ODS 8	Trabajo Decente y Crecimiento Económico
			OBG2.	Ampliar el acceso a recursos y servicios de atención integral para mujeres, la comunidad GLBTI+, niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad, mediante la implementación de acciones inclusivas y eficaces en la parroquia Limonal.	PND 1	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	ODS 1	Fin de la Pobreza
					PND 6	Incentivar la generación de empleo digno.	ODS 8:	Trabajo Decente y Crecimiento Económico
					PND 9	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	ODS 16.	Paz, Justicia e Instituciones sólidas
OBGSC3:	Promover el reconocimiento formal y la participación activa de las comunas ancestrales del pueblo montubio en la parroquia Limonal, garantizando su inclusión en los procesos de toma de decisiones y sus derechos.	PND 9	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	ODS 8:	Trabajo Decente y Crecimiento Económico			

Tabla 3 Alineación y vinculación de los ejes y objetivos de desarrollo estratégicos, objetivos de gestión con el PND y los ODS

EJES	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS GESTION	OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)								
4.Eje Desarrollo Económico Sostenible	ODEP5:	Impulsar la inclusión social y el desarrollo económico sostenible en la parroquia Limonal, fortaleciendo sectores clave como la agricultura, ganadería y turismo, con especial atención a la economía popular y solidaria y la preservación del entorno natural	OBGEP1:	Impulsar el desarrollo económico inclusivo en la parroquia Limonal mediante el fortalecimiento de las capacidades productivas y asociativas, para el desarrollo de actividades productivas comunitarias en los sectores agrícolas, agropecuarios y turísticos.	PND 5.	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	ODS 8:	Trabajo Decente y Crecimiento Económico				
					PND 6	Incentivar la generación de empleo digno.	ODS 2:	Hambre Cero				
5.Eje Fortalecimiento Institucional y Gobernanza	ODPI6:	Fortalecer la capacidad institucional del GAD Parroquial de Limonal para mejorar la eficiencia y la transparencia en la gestión pública, garantizar la participación ciudadana, y promover políticas públicas inclusivas	OBGPI1	: Fortalecer la capacidad institucional del GAD Parroquial de Limonal mediante la contratación de personal técnico especializado y un programa continuo de capacitación para mejorar la eficiencia administrativa.	PND 9	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	ODS 16.	Paz, Justicia e Instituciones sólidas				
					OBGPI2	: Fortalecer la participación ciudadana y la capacidad de gestión organizacional de las unidades básicas en la Parroquia Limonal,	PND 9	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	ODS 16.	Paz, Justicia e Instituciones sólidas		
							OBGPI3:	Incrementar la capacidad del GAD Parroquial de Limonal para captar y gestionar recursos de cooperación internacional y externos, asegurando la implementación efectiva de proyectos que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos	PND 9	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	ODS 10	Reducción de las Desigualdades.
					OBGPI4	Implementar políticas inclusivas en la Parroquia Limonal que promuevan la equidad de género, la diversidad étnico-cultural, la inclusión de personas con discapacidad y la participación intergeneracional, garantizando la participación activa de todos los grupos sociales en la toma de decisiones y el desarrollo comunitario			PND 9	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	ODS 1	Fin de la Pobreza
							OBGPI5:	Contar con un espacio cumpla con los estándares de calidad, eficiencia y funcionalidad requeridos, optimizando así la capacidad operativa del GAD Parroquial y mejorando la prestación de servicios a la comunidad.	PND 9	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	ODS 16.	Paz, Justicia e Instituciones sólidas
									OBGPI6	Desarrollar y consolidar una red de coordinación efectiva entre instituciones gubernamentales, organizaciones locales y la comunidad para optimizar la preparación, prevención y respuesta ante riesgos de inundación en la parroquia Limonal.	PND 10.	Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico

ART 2.- Se adjunta a la presente resolución el informe sobre las estrategias de desarrollo priorizadas para hacer posible el cumplimiento de los objetivos de desarrollo parroquial y sus metas de corto, mediano y largo plazo, en el marco de sus competencias y observando los límites presupuestario, y un modelo de gestión que permita el control de la calidad de la programación del gasto de inversión que se organiza como programas y/o proyectos en los Planes Operativos Anuales, así como el seguimiento y evaluación del PDOT Parroquial Rural Limonal 2023-2027.


DISPOSICIÓN DEROGATORIA

La presente Resolución deja sin efecto la Resolución No. GADPRL – JP- 2021 – 012- R, aprobada el 26 de agosto de 2021, por el pleno del Consejo de Planificación Parroquial Rural Limonal, mediante en la cual se expidió el criterio favorable a las estrategias de desarrollo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Parroquial Rural Limonal del periodo administrativo 2023 – 2027.

DISPOSICIÓN FINAL

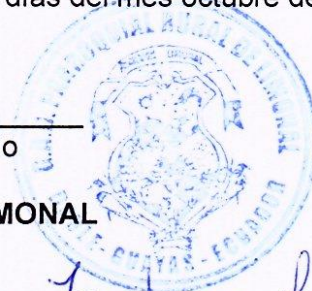
La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su aprobación de los miembros del Consejo de Planificación, y será parte de los documentos habilitantes para el proceso de debate y aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Parroquial Rural Limonal del periodo administrativo 2023-2027 ante el pleno de la Junta Parroquial Rural.

Dado en la Parroquia Rural de Limonal, Cantón Daule, a los 25 días del mes octubre de 2024.



Dra. h.c. Hilda Castro Ronquillo
Presidenta

GAD PARROQUIAL RURAL DE LIMONAL



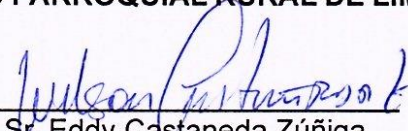
Sr. Humberto Molina Cantos
VICEPRESIDENTE

GAD PARROQUIAL RURAL DE LIMONAL



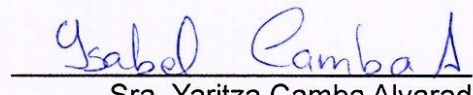
Sr. Willy Zambrano Loo
VOCAL PRINCIPAL

GAD PARROQUIAL RURAL DE LIMONAL



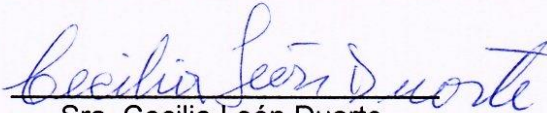
Sr. Eddy Castaneda Zúñiga
Ciudadanía

CONSEJO PLANIFICACION LIMONAL



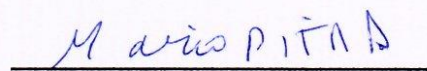
Sra. Yaritza Camba Alvarado
Ciudadanía

CONSEJO PLANIFICACION LIMONAL



Sra. Cecilia León Duarte
Ciudadanía

CONSEJO PLANIFICACION LIMONAL



Sr. Mario Pita Avilés
Ciudadanía

CONSEJO PLANIFICACION LIMONAL



Mgtr. Lucila Veloz Andrade
Secretaria

GAD PARROQUIAL RURAL DE LIMONAL

ANEXO

Informe de las Estrategias de Desarrollo Priorizadas para El Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo de la Parroquia Limonal.

PROPUESTA

La propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) se enfoca en establecer las decisiones estratégicas y las acciones públicas necesarias para guiar el desarrollo territorial de manera integrada y sostenible, a corto, mediano y largo plazo. Este plan responde a las demandas territoriales previamente identificadas, y a su vez, proyecta una visión transformadora para la parroquia Limonal en el horizonte del año 2030.

Este proceso de planificación integra de manera exhaustiva la información del Diagnóstico Estratégico, el Plan de Gobierno 2023-2027, el PDOT vigente (2020-2023), políticas nacionales e internacionales, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y la Estrategia Territorial Nacional (ETN), así como las competencias definidas para el Gobierno Parroquial Rural de El Laurel. Además, se ha llevado a cabo un proceso inclusivo de socialización para asegurar que las propuestas cuenten con el respaldo y la participación de los actores territoriales.

El objetivo principal del PDOT es potenciar las capacidades locales y abordar las problemáticas identificadas de manera efectiva, priorizando las acciones bajo la competencia exclusiva del GAD Parroquial. Asimismo, el plan fomenta una articulación adecuada con los actores institucionales y territoriales, promoviendo una gestión colaborativa que permita lograr los objetivos comunes de desarrollo sostenible.

Competencias Exclusivas del GAD Parroquial según el Artículo 65 del COOTAD

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) otorga a los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales ocho competencias exclusivas clave para el desarrollo territorial:

- Planificación del desarrollo parroquial y ordenamiento territorial en coordinación con otros niveles de gobierno, respetando la interculturalidad y plurinacionalidad.
- Construcción y mantenimiento de infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia, en base a los planes de desarrollo y presupuestos participativos anuales.
- Coordinación con los gobiernos provinciales para la planificación y mantenimiento de la vialidad parroquial rural.
- Fomento de actividades productivas comunitarias y preservación del medio ambiente y la biodiversidad.
- Gestión y administración de los servicios públicos delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
- Promoción de la organización ciudadana en comunas, recintos y demás asentamientos rurales.
- Gestión de la cooperación internacional para fortalecer las capacidades locales y cumplir con sus competencias.
- Supervisión de la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Conforme al Artículo 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es una competencia de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) que debe ejercerse a través de planes propios y otros instrumentos de planificación. Estos deben articularse con los diferentes niveles de gobierno, en el contexto del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Cumpliendo con este marco normativo, el presente plan se vincula de manera estrecha con otros niveles de gobierno, como los GAD Cantonales, GAD Parroquiales, así como con Ministerios, Universidades, Comunidades, Asociaciones, Juntas de Agua y otros actores relevantes. Esta articulación es fundamental para garantizar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025 y la Agenda Zonal 5, asegurando que las estrategias planteadas respondan a las necesidades y oportunidades del territoriales.

VISIÓN DE DESARROLLO

La Parroquia Limonal se encuentra en un punto de inflexión para su futuro, donde ha definido una hoja de ruta clara hacia un desarrollo sostenible y equitativo. Con una visión ambiciosa, aspira a consolidarse como un modelo de crecimiento inclusivo, impulsando la participación social activa y promoviendo una economía competitiva, basada en el uso responsable y eficiente de sus recursos. En el núcleo de esta visión está el compromiso con la sostenibilidad ambiental, la protección de los recursos naturales y el fortalecimiento de la actividad agropecuaria.

Se busca optimizar las capacidades productivas de su población para garantizar la soberanía alimentaria, al mismo tiempo que se preservan los ecosistemas locales. Paralelamente, se prioriza la puesta en valor del patrimonio histórico y cultural, fortaleciendo el tejido social y promoviendo el respeto y la defensa de los derechos de todos sus habitantes.

Este enfoque está en sintonía con el **Plan de Desarrollo para un Nuevo Ecuador 2024–2025**, un proyecto integral que refleja tanto la voluntad de la administración local como las demandas de la ciudadanía, recogidas a través de un proceso participativo. La visión estratégica de Limonal no solo atiende los desafíos actuales, sino que proyecta un desarrollo sostenible a mediano y largo plazo, que busca mejorar la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras.

Este plan no es solo una meta a alcanzar, sino una invitación al compromiso colectivo. La visión de Limonal llama a la acción conjunta de todos los sectores de la comunidad para construir, de manera colaborativa, una parroquia próspera, justa y resiliente, donde el bienestar, la inclusión social y el aprovechamiento responsable de los recursos sean los pilares del desarrollo.

Visión

En 2030, Limonal será una parroquia modelo de sostenibilidad ambiental, equidad social y resiliencia productiva. Destacará por su infraestructura moderna y eficiente, acceso equitativo a servicios esenciales, y una gestión integrada de los recursos naturales. Su economía inclusiva y sostenible, basada en prácticas agroproductivas responsables y la promoción del turismo local, impulsará el bienestar comunitario y el desarrollo humano integral. Con una gobernanza participativa, Limonal será un ejemplo de prosperidad y cohesión social, garantizando el pleno ejercicio de los derechos de sus habitantes y el aprovechamiento sostenible de sus recursos



Misión: " Promover el desarrollo integral y sostenible del Gobierno Parroquial Rural de Limonal, impulsando proyectos y brindando servicios con altos estándares de eficiencia y calidad, fortaleciendo la participación ciudadana, la equidad e inclusión, fomentando el desarrollo económico y social para la construcción de una comunidad próspera que garantice el bienestar de nuestros habitantes, en especial de aquellos en situación de vulnerabilidad mediante la cooperación, compromiso, transparencia y ética institucional"

EJES ESTRATÉGICOS DE LA ADMINISTRACIÓN

Eje de Sostenibilidad Ambiental y Gestión de Recursos Naturales

Objetivo: Fomentar la conservación de los ecosistemas críticos y la gestión sostenible de los recursos naturales, con enfoque en la protección del ambiente, los riesgos climáticos, y la adaptación de las actividades productivas.

Eje Infraestructura y Conectividad

Objetivo: Optimizar y expandir la infraestructura vial, recreativa, turística y social, garantizando la conectividad y accesibilidad entre los asentamientos, así como el mantenimiento continuo de estas infraestructuras.

Eje Desarrollo Humano, Inclusión Social y Equidad

Objetivo: Fomentar la equidad, la inclusión social y la cohesión comunitaria mediante políticas sociales y culturales que promuevan la identidad local, la participación ciudadana, y la protección de los derechos de los grupos prioritarios.

Eje Desarrollo Económico Sostenible

Objetivo: Impulsar el desarrollo económico inclusivo y sostenible, apoyando sectores clave como la agricultura, ganadería, turismo y la economía popular y solidaria, con énfasis en la preservación del entorno natural.

Eje Fortalecimiento Institucional y Gobernanza

Objetivo: Mejorar la capacidad institucional del GAD Parroquial de Limonal para gestionar recursos, promover la participación ciudadana, y garantizar la eficiencia administrativa y la transparencia en la gestión pública.

Gráfico 1 Ejes Estratégicos de la Administración

EJES ESTRATÉGICOS DE LA ADMINISTRACIÓN

01

Eje de Sostenibilidad Ambiental y Gestión de Recursos Naturales

02

Eje Infraestructura y Conectividad

03

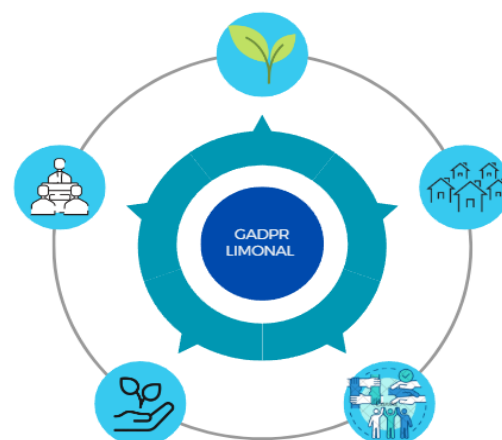
Eje Desarrollo Humano, Inclusión Social y Equidad

04

Eje Desarrollo Económico Sostenible

05

Eje Fortalecimiento Institucional y Gobernanza



OBJETIVOS DE DESARROLLO

La gestión y administración del Gobierno Parroquial Rural de Limonal para el período 2023-2027 está orientada en torno a cinco ejes estratégicos fundamentales:

- Eje de Sostenibilidad Ambiental y Gestión de Recursos Naturales
- Eje de Infraestructura y Conectividad
- Eje de Desarrollo Humano, Inclusión Social y Equidad
- Eje de Desarrollo Económico Sostenible
- Eje de Fortalecimiento Institucional y Gobernanza

Estos ejes estratégicos responden directamente a las necesidades específicas identificadas en la parroquia, abarcando tanto los aspectos relacionados con la preservación ambiental y la gestión productiva, como los requerimientos de infraestructura, inclusión social y fortalecimiento institucional.

Con el propósito de garantizar que la propuesta atienda de manera integral las prioridades de la parroquia, se han definido seis **objetivos estratégicos de desarrollo**, uno para cada sistema, alineados con los ejes estratégicos mencionados. Estos objetivos proporcionan una guía clara para la acción y el logro de la visión territorial de Limonal.

A partir de estos objetivos estratégicos, se formularán los **objetivos de gestión**, que incluirán políticas, metas, indicadores, programas y proyectos concretos. Estos elementos constituirán las estrategias clave de articulación dentro del **Modelo de Gestión** y permitirán orientar las acciones hacia el fomento de la producción, la creación de condiciones para reducir inequidades, y la promoción de un ambiente sano, todo ello en pleno respeto a los derechos de la naturaleza.

Este enfoque integral busca asegurar el bienestar de los habitantes de la parroquia, impulsar un desarrollo equitativo y sostenible, y garantizar que Limonal sea un modelo de gestión responsable y resiliente para el futuro.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Sistema Físico Ambiental

ODFA1: Fomentar la conservación y restauración de ecosistemas críticos mediante la implementación de prácticas agroproductivas sostenibles y resilientes, adaptadas a los riesgos climáticos y al impacto del cambio climático

Sistema Asentamientos Humanos

ODAH2: Fortalecer, mantener y expandir la infraestructura vial, recreativa, deportiva, social y turística de la parroquia Limonal, garantizando su seguridad, accesibilidad y eficiencia, mediante la planificación, construcción, y rehabilitación continua.

ODAH3: Gestionar el mejoramiento y acceso a servicios esenciales educativa, salud y a servicios básicos de calidad, con un enfoque en la cobertura equitativa y eficiente

Sistema Sociocultural

ODSC4: Fomentar el desarrollo humano y la sostenibilidad en la Parroquia Limonal mediante políticas sociales y culturales que promuevan la equidad, la inclusión y la protección de los derechos de los grupos prioritarios

Sistema Económico Productivo

ODEP5 Impulsar la inclusión social y el desarrollo económico sostenible en la parroquia Limonal, fortaleciendo sectores clave como la agricultura, ganadería y turismo, con especial atención a la economía popular y solidaria y la preservación del entorno natural

Sistema Político Institucional

ODPI6: Fortalecer la capacidad institucional del GAD Parroquial de Limonal para mejorar la eficiencia y la transparencia en la gestión pública, garantizar la participación ciudadana, y promover políticas públicas inclusivas.

PROPUESTA DE GESTIÓN

Para abordar la propuesta de gestión de mediano plazo en la parroquia Limonal, se ha formulado un enfoque estructurado que permita traducir los objetivos de desarrollo en acciones concretas y medibles. A continuación, se presentan los pasos clave para la formulación de esta propuesta:

- **Definición de Objetivos de Gestión:** A partir de los objetivos de desarrollo a largo plazo, se han establecido objetivos de gestión específicos que abordan las necesidades y prioridades de la parroquia, enfocándose en áreas críticas como la sostenibilidad económica, la inclusión social y el fortalecimiento de la infraestructura.
- **Desarrollo de Políticas y Planes:** Se han formulado políticas que respalden los objetivos de gestión, incluyendo la identificación de planes y programas específicos que aborden áreas como el fortalecimiento de la economía local, la promoción de la equidad de género y la mejora de la infraestructura pública. La participación de la comunidad y de actores locales en este proceso es crucial para asegurar que las políticas sean pertinentes y efectivas.
- **Proyectos Específicos:** En cada objetivo de gestión, se han desglosado enunciados de proyectos concretos que alineen acciones con las metas establecidas.
- **Establecimiento de Indicadores y Metas:** Para medir el avance de los objetivos de gestión, se han definido indicadores claros y metas cuantificables, alineadas con los objetivos a largo plazo, lo que proporciona una base para la evaluación continua del progreso.
- **Monitoreo y Evaluación:** Finalmente, se propone un sistema de monitoreo y evaluación que permita revisar periódicamente el avance de la gestión, ajustando estrategias y acciones según sea necesario.

Al abordar la gestión de mediano plazo de esta manera, se contribuye a la alineación efectiva entre los objetivos de desarrollo a largo plazo y las acciones concretas que satisfacen las necesidades territoriales de la parroquia El Laurel. Esto permitirá una mejor utilización de los recursos y una mayor participación de la comunidad en el proceso de desarrollo.

Análisis Funcional de Unidades Territoriales

El análisis funcional del territorio parroquial de Limonal se presenta como una herramienta esencial para el ordenamiento territorial, facilitando la organización efectiva de actividades y recursos. Este proceso es fundamental para la implementación de políticas públicas, especialmente al abordar los desafíos de gestión identificados en el diagnóstico territorial.

Para el desarrollo del análisis funcional, se utilizó la Guía para la Formulación/Actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Se llevaron a cabo análisis A partir de las unidades territoriales definidas por el gobierno municipal del cantón Daule, según las categorías del Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS), establecidas en la Ordenanza que Actualiza Integralmente el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (2021-2027) y el Plan de Uso y Gestión de Suelo del Cantón Daule (2021-2032).

Este ejercicio se relaciona con los desafíos de gestión priorizados, analizados en dos matrices:

Matriz Análisis Funciona del GAD Provincial y cantonal: Examina la gestión del GAD parroquial frente al gobierno provincial y municipal, quienes poseen competencias exclusivas de alto impacto para abordar las problemáticas identificadas en el diagnóstico y son vitales para alcanzar los objetivos de desarrollo de la parroquia.

Matriz de Análisis Funcional Parroquial: Trata los desafíos de gestión que son competencia directa o concurrente con otros niveles de gobierno e incluso con ministerios públicos, que ya cuentan con convenios para abordar estrategias vinculadas a los objetivos de desarrollo nacional.

Clasificación del Suelo del Cantón Daule

De acuerdo con el Art. 17 de la LOOTUGS, el suelo se clasifica en:

Suelo Urbano: Ocupado por asentamientos humanos concentrados, dotados total o parcialmente de infraestructura básica y servicios públicos. Estos asentamientos pueden variar en escala e incluir núcleos urbanos en suelo rural.

Suelo Rural: Destinado principalmente a actividades agroproductivas, extractivas o forestales, o a áreas que, por sus características biofísicas o geográficas, deben ser protegidas para futuros usos urbanos.

Subclasificación del Suelo de la Parroquia Limonal

La subclasificación del suelo, conforme a la LOOTUG, es la siguiente:

Suelo Urbano No Consolidado: Suelo que carece de la totalidad de los servicios e infraestructuras necesarias, requiriendo procesos de mejora en su edificación.

Suelo Rural de Promoción Productiva o Producción: Destinado a actividades agroproductivas, acuícolas, ganaderas y turísticas, respetuosas con el medio ambiente.

Según el Componente Urbanístico del PUGS, se identificaron 54 Proyectos de Inversión Territorial (PITs) en el cantón, los cuales aplican las categorías de la clasificación prescritas en la LOOTUGS. Estos PITs detallan los tratamientos urbanísticos, el destino del uso del suelo y la normativa de aprovechamiento de la edificación que pertenecen a la parroquia rural El Laurel.

Tratamientos Urbanísticos en Limonal

Los tratamientos urbanísticos en las parroquias rurales del cantón Daule muestran un mayor grado de consolidación del área urbana, destacando el desarrollo integral a través de los PITs. La parroquia El Laurel está clasificada tanto en suelo rural como urbano, específicamente como Urbano No Consolidado y Rural Productivo.

De acuerdo con la normativa, el Suelo Urbano Consolidado responde a los códigos

La parroquia Limonal, está compuesta por la Cabecera Parroquial que está Clasificada dentro de las categorías de suelo como Urbano No Consolidado, la misma que esta dividida en 9 barrios que registran los códigos PET (03- URB-NC0-01, 03- URB-NC0-02)

d.1 Uso de Suelo Rural de Producción con Tratamiento de Promoción Productiva o Producción. - La zona rural de la parroquia se clasificada como Rural de Producción que está compuesta por 25 asentamientos humanos denominados recintos que registran los códigos PET (01- RUR-PRO-01, 03- RUR-PRO-002, 03- RUR- PRO-01- 03- RUR- PRT- 01)

El ejercicio de ordenamiento territorial en la parroquia Limonal busca organizar de manera eficiente y funcional las actividades y recursos del territorio. Para lograr esto, se ha llevado a cabo un análisis exhaustivo que considera las características ambientales, sociales, culturales y económicas, así como la capacidad de gestión del GAD Parroquial.

El objetivo es garantizar la optimización de los recursos y la sostenibilidad de las políticas públicas a nivel local. A partir de los desafíos prioritarios identificados en el diagnóstico, se delinearon acciones específicas para alcanzar los objetivos de desarrollo, enfocándose en unidades territoriales específicas.

El objetivo final es asegurar que el territorio funcione de manera coherente con las características definidas en las unidades territoriales, respondiendo a las necesidades y demandas del territorio. Este proceso se realiza bajo el principio fundamental de equidad, garantizando que todas las áreas de la parroquia reciban la atención adecuada y tengan la oportunidad de desarrollarse de manera equitativa. Para ello, es esencial una Articulación eficiente con los diferentes actores que operan en el territorio de la parroquia Limonal

Tabla 4. Análisis Funcional Provincial - Cantonal Componente Físico Ambiental

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención*					Articulación
		Unidad territorial a	Unidad territorial b	Unidad territorial c	Unidad territorial d	Todo el territorio	
DGPTFA1: Gestionar y promover estrategias, planes, programas y proyectos que fomenten la protección y conservación de los sistemas hídricos, asegurando la dotación sostenible de este recurso a la población.	Art. 65.- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.		03-RUR-PRO-002 03- RUR-PRO -01 01-RUR-PRO-01			x	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica. GAD Provincial del Guayas GAD Municipal de Daule
DGFA5: Gestionar y promover estrategias, planes, programas y proyectos de reforestación y restauración del suelo en las zonas afectadas por la explotación ilegal y en las áreas degradadas destinadas a la conservación.	Art. 65.- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.			03-RUR-RPT-01			
DGFA1: Gestionar e implementar un plan integral de mitigación y manejo de inundaciones	Art. 65.- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.					x	Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos Ministerio de Inclusión Económica y Social GAD Provincial del Guayas GAD Municipal de Daule

Fuente: (GADMD , 2021)

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Tabla 5 Análisis Funcional Provincial - Cantonal del Sistema de Asentamientos Humanos -1

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención*					Articulación
		Unidad territorial a	Unidad territorial b	Unidad territorial c	Unidad territorial d	Todo el territorio	
DGAH2: Gestionar un programa de vivienda social que mejore las condiciones de las viviendas en la Parroquia.	N/A					x	Ministerio de Vivienda GAD Provincial del Guayas GAD Municipal de Daule
DGAH1: Desarrollar planes de contingencia y emergencia específicos para eventos naturales, asegurando que todos los sectores de la parroquia estén preparados para reducir el riesgo	Art 65 b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales					x	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica. Ministerio de Agricultura y Ganadería Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos GAD Provincial del Guayas GAD Municipal de Daule
DGAH2: Gestionar la Evaluación de la viabilidad de reubicar las infraestructuras de viviendas y de salud que se encuentren en mayor riesgo, o reforzar las estructuras para que resistan mejor los eventos climáticos extremos.	Art 64 literal f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia; Art 65 literal h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	03-URB - NCO-02	03-RUR-PRO-002				Ministerio de Salud Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos GAD Provincial del Guayas GAD Municipal de Daule

Fuente: (GADMD , 2021)

Elaborado: Equipo Consultor 2023-202

Tabla 6. Análisis Funcional Provincial - Cantonal del Sistema de Asentamientos Humanos -2

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención*					Articulación
		Unidad territorial a	Unidad territorial b	Unidad territorial c	Unidad territorial d	Todo el territorio	
DGAH4: Gestionar la construcción de muros de contención, terrazas y otras estructuras para estabilizar las laderas y proteger la vía de futuros deslizamientos.	Art 65 c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la viabilidad parroquial rural;		03-RUR-PRO-002 03-RUR-PRO-01 01-RUR-PRO-01				Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica. Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos GAD Provincial del Guayas GAD Municipal de Daule
DGAH5: Gestión e impulsar en coordinación con CNEP un plan estratégico que contemple la instalación, mantenimiento y expansión del alumbrado público en las áreas identificadas.	N/A					x	Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información Corporación Nacional de Electricidad - CNELEP.
DGAH10: Gestionar la Construcción de Nuevos Refugios Seguros en puntos estratégicos de la parroquia	Art 65 literal b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales		01-03-RUR-PRO-002 03-URB-NCO-02				Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos GAD Provincial del Guayas GAD Municipal de Daule

DGAH7: Gestionar la implementación de un plan de contingencia específicos para cada institución educativa, incluyendo protocolos de evacuación y respuesta ante emergencias.	N/A					x	Ministerio de Educación Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos GAD Provincial del Guayas GAD Municipal de Daule
DGAH8: Gestionar la implementación de proyectos que brinden a la ciudadanía acceso a servicios básicos de calidad sobre todo a las zonas mas dispersas de la parroquia.	N/A					x	Ministerio de Educación Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos GAD Provincial del Guayas GAD Municipal de Daule
DGAH11: Gestionar la Implementar obras de mitigación, como la construcción de muros de contención y sistemas de drenaje adecuados para reducir los riesgos asociados a la degradación del suelo.	N/A	03-URB -NCO-02					Ministerio de Salud GAD Provincial del Guayas GAD Municipal de Daule
DGSC5: Implementar acciones que mejoren la recopilación de datos, la comunicación y difusión de información, la educación sobre derechos y la accesibilidad de la información ayudará a asegurar que las personas con discapacidad	N/A	03-URB -NCO-03					Ministerio de Salud GAD Municipal de Daule
DGPTSC2: Gestionar fondos a través de diversas fuentes, como el gobierno provincial, ministerios de salud y desarrollo social, ONGs, cooperación internacional y el sector privado para la construcción del centro de salud	Art 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	03-URB -NCO-04					GAD Municipal de Daule

Fuente: (GADMD , 2021)

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Tabla 7 Análisis Funcional Provincial. Cantonal del Sistema Sociocultural

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención*					Articulación
		Unidad territorial a	Unidad territorial b	Unidad territorial c	Unidad territorial d	Todo el territorio	
DGSC1: Gestionar y promover la mejora de la infraestructura básica, ampliación de la cobertura de los servicios básicos el desarrollo de programas sociales y comunitarios, el fomento de la educación y el desarrollo juvenil, la promoción del desarrollo económico local.	Art 64 b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;					x	GAD Municipal de Daule

Tabla 8, Análisis Funcional Provincial – Cantonal Sistema Económico Productivo

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención*					Articulación
		Unidad territorial a	Unidad territorial b	Unidad territorial c	Unidad territorial d	Todo el territorio	
DGEP1: Impulsar y desarrollar capacidades y habilidades en los agricultores para el uso y mantenimiento de tecnologías agrícolas como drones, maquinaria y sistemas de riego automatizados.	Art 64 g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;					x	Ministerio de Agricultura y Ganadería GAD Provincial del Guayas GAD Municipal de Daule
DGFA2: Promover e incentivar la adopción de prácticas y tecnologías agrícolas modernas que optimicen el uso de recursos, reduzcan costos de producción, minimicen el impacto ambiental y aseguren la productividad agrícola sostenible	Art 65 literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;					x	
DGEP3: Gestionar el mejoramiento de la infraestructura de drenaje en las áreas cercanas a las piladoras para reducir el riesgo de inundaciones y minimizar el impacto en caso de eventos de lluvias intensas.	Art 65 literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;					x	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica. Ministerio de Agricultura y Ganadería Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos GAD Provincial del Guayas
DGPTSC5: Fortalecer la coordinación interinstitucional con los organismos de seguridad ciudadana para resguardar el orden y la seguridad de los ciudadanos y turistas que visitan la parroquia.	Art 64 k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;					x	

Fuente: (GADMD , 2021)

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Tabla 9 Análisis Funcional Provincial - Cantonal del Sistema Político Institucional

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención*					Articulación
		Unidad territorial a	Unidad territorial b	Unidad territorial c	Unidad territorial d	Todo el territorio	
DGPI6: Fortalecer la participación y articulación con los Consejos Consultivos mediante mesas intersectoriales para desarrollar e implementar políticas locales que garanticen la promoción y defensa de los derechos de los	Art 64 k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;					x	Municipal de Daule

diferentes grupos prioritarios en la parroquia.							
DGPTPI1: Coordinar con instituciones públicas, organismos de gestión de riesgo y entidades académicas, con el fin de mejorar la atención a la población y la respuesta ante inundaciones.	Art 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;					x	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda Ministerio de Agricultura y Ganadería Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos GAD Provincial del Guayas GAD Municipal de Daule

Fuente: (GADMD , 2021)

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Tabla 10 Análisis Funcional. - Parroquial. Sistema Físico Ambiental

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
DGPTFA1: Gestionar y promover estrategias, planes, programas y proyectos que fomenten la protección y conservación de los sistemas hídricos, asegurando la dotación sostenible de este recurso a la población.	Art. 65.- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.				Rural de Producción 03-RUR- PRO-002 03- RUR-PRO -01 01-RUR-PRO-01					Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica. Ministerio de Agricultura y Ganadería GAD Provincial Guayas
DGFA6: Promover la adopción de sistemas de riego por goteo y aspersión, que son más eficientes en el uso del agua y pueden mejorar significativamente la productividad.					Rural de Producción 03- RUR- PRO-01 03- RUR-PRO-002 01- RUR-PRO-01 06-RUR-PRO - 01					
DGFA2: Fortalecer la capacidad comunitaria para la gestión eficiente y sostenible del recurso hídrico mediante la creación y consolidación de juntas de riego y mecanismos formales de regulación y distribución equitativa del agua					Rural de Producción 03- RUR- PRO-01 03- RUR-PRO-002 01- RUR-PRO-01 06-RUR-PRO - 01			Rural de Protección 03-RUR- PRT-01		
DGPTFA2: Promover e incentivar la adopción de prácticas y tecnologías agrícolas modernas que optimicen el uso de recursos, reduzcan costos de producción, minimicen el impacto ambiental y aseguren la productividad agrícola sostenible	Art 65 f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;				Rural de Producción 03- RUR- PRO-01 03- RUR-PRO-002 01- RUR-PRO-01 06-RUR-PRO - 02					
DGFA3: Incentivar la adopción de prácticas y tecnologías agrícolas modernas que optimicen el uso de recursos, reduzcan costos de producción, minimicen el impacto ambiental y aseguren la productividad agrícola sostenible	Art. 65.- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.				Rural de Producción 03- RUR- PRO-01 03- RUR-PRO-002 01- RUR-PRO-01 06-RUR-PRO - 03					
DGFA4: Promover e incentivar la adopción de prácticas y tecnologías agrícolas modernas que optimicen el uso de recursos, reduzcan costos de producción, minimicen el impacto ambiental y aseguren la productividad agrícola sostenible					Rural de Producción 03- RUR- PRO-01 03- RUR-PRO-002 01- RUR-PRO-01 06-RUR-PRO - 04					
DGFA5: Gestionar y promover estrategias, planes, programas y proyectos de reforestación y restauración del suelo en las zonas afectadas por la explotación ilegal y en las áreas degradadas destinadas a la conservación.								Rural de Protección 03-RUR- PRT-01		
DGFA1: Gestionar e implementar un plan integral de mitigación y manejo de inundaciones								Todo el territorio	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica. Ministerio de Agricultura y Ganadería Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos GAD Provincial del Guayas GAD Municipal de Daule	

Tabla 11 Análisis Funcional - Parroquial - Sistema de Asentamientos Humanos .1

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*							Articulación	
		Suelo Urbano			Suelo Rural					Todo el territorio
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
DGAH9: Garantizar la identificación y señalización de los recintos y caseríos, mejorando la orientación, el acceso y la organización territorial en toda la parroquia.	Art 65 literal b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales								Todo el territorio	Comisión de Tránsito del Ecuador – CTE Autoridad de Tránsito Municipal Daule GAD Provincial Guayas GAD Municipal de Daule
DGFA7: Promover e impulsar un plan integral de desarrollo de áreas verdes que incluya la identificación de sitios potenciales para nuevas áreas verdes y la mejora de las existentes.	Art. 65.- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.		Urbano No Consolidado 03-URB-NCO-001 03-URB-NCO-002							GAD Municipal de Daule
DGPTAH1: Organizar eventos y actividades turísticas, como ferias gastronómicas, festivales y competencias deportivas, para dinamizar el turismo local y fortalecer la economía comunitaria	Art. 64 .g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;		Área Poblada Urbana no Consolidada (03- URB-NCO-001)							GAD Municipal de Daule
DGAH6: Impulsar un plan de construcción y mantenimiento continuo de infraestructura áreas recreativas, deportivas y sociales asegurando que se mantengan en condiciones óptimas.	Art 65 b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales		Urbano No Consolidado 03-URB-NCO-001 03-URB-NCO-002		Rural de Producción 03-RUR-PRO-002 03- RUR- PRT-002 06- RUR-PRO-01 01- RUR-PRO-01				Todo el territorio	GAD Municipal de Daule

Tabla 12 Análisis Funcional . Parroquia del Sistema Sociocultural

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*							Todo el territorio	Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural					
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
DGSC3: Implementar programas que promuevan el reconocimiento y valorización de la cultura montubia como patrimonio inmaterial.	Art 64 i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;								Todo el territorio	Ministerio de Cultura y Patrimonio GAD Municipal de Daule
DGPTSC4: Promover y propiciar las actividades que contribuyan al rescate de la memoria social, a las tradiciones y costumbres del pueblo montubio.									Todo el territorio	Ministerio de Cultura y Patrimonio GAD Municipal de Daule
DGSC2: Implementar estas acciones, se puede trabajar para mejorar las oportunidades y condiciones de vida de las mujeres y la comunidad GLBTI+ en la parroquia Limonal, promoviendo así una mayor equidad e inclusión social.	Art 64 b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;								Todo el territorio	Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos GAD Municipal de Daule
DGPTSC3: Fortalecer la coordinación interinstitucional con los organismos de vinculados al sistema de protección social para promover el acceso a servicios sociales de calidad que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios	Art 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;								Todo el territorio	Ministerio de Inclusión Económica y Social
DGSC6: Ampliar la cobertura de los programas existentes, incrementar los recursos educativos, desarrollar nuevos proyectos de protección social, y abordar los problemas de consumo de drogas y delincuencia entre adolescentes son acciones clave para mejorar la situación	Art 64 k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;								Todo el territorio	Ministerio de Inclusión Económica y Social GAD Provincial del Guayas GAD Municipal de Daule
DGSC7: Ampliar la cobertura de los programas existentes, incrementar los recursos educativos, desarrollar nuevos proyectos de protección social, y abordar los problemas de consumo de drogas y delincuencia entre adolescentes son acciones clave para mejorar la situación									Todo el territorio	Ministerio de Inclusión Económica y Social Ministerio de Salud Pública GAD Provincial del Guayas GAD Municipal de Daule
DGSC9: Promover y gestionar la implementación de programas de capacitación en habilidades digitales básicos y avanzados, dirigidos a diferentes grupos de edad y niveles de conocimiento.	Art 64 j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;								Todo el territorio	Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información

DGSC11: Mejorar la inclusión y participación del pueblo montubio en los espacios de toma de decisiones en la parroquia Limonal mediante el fortalecimiento de mecanismos de participación y representación comunitaria	Art 65 f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;			Rural de Producción (03- RUR- PRT-01) (03- RUR- PRT-002) (06- RUR-PRO-01) (01- RUR-PRO-01)				Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades
--	---	--	--	--	--	--	--	--

Tabla 13. Análisis Funcional., Parroquial del Sistema Económico Productivo

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*							Articulación	
		Suelo Urbano			Suelo Rural					
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
DGEP2: Desarrollar programas y servicios que apoyen a las mujeres en la conciliación de sus responsabilidades domésticas y de cuidado con sus actividades productivas.	Art 64 g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;								Todo el territorio	Ministerio de Agricultura y Ganadería GAD Provincial Guayas
DGPTEP1: Fortalecer, facilitar el acceso a recursos financieros, materiales y técnicos para mejorar el nivel de organización de las Asociaciones Productivas Urbanas y Rurales en la parroquia Limonal	Artículo 65 f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;				Rural de Producción (03- RUR- PRT-01) (03- RUR- PRT-002) (06- RUR-PRO-01) (01- RUR-PRO-01)					Ministerio de Agricultura y Ganadería Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
DGEP5: Promover un desarrollo agrícola sostenible y efectivo en la parroquia mediante el desarrollo de proyectos que fortalezcan la agricultura sostenible, bioemprendimientos.	Art 64 literal g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;				Rural de Producción (03- RUR- PRT-01) (03- RUR- PRT-002) (06- RUR-PRO-01) (01- RUR-PRO-01)					Ministerio de Agricultura y Ganadería Superintendencia de Economía Popular y Solidaria GAD Provincial Guayas
DGEP5: Promover un desarrollo agrícola sostenible y efectivo en la parroquia mediante el desarrollo de proyectos que fortalezcan la agricultura sostenible, bioemprendimientos	Art 65 literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;				Rural de Producción (03- RUR- PRT-002) (06- RUR-PRO-01)					
DGEP6: Promover e Implementar acciones que contribuyan a revitalizar la actividad ganadera en la parroquia Limonal, mejorar la rentabilidad para los productores y contribuir al desarrollo económico local.					Rural de Producción (03- RUR- PRT-01) (03- RUR- PRT-002) (06- RUR-PRO-01) (01- RUR-PRO-01)					

<p>DGPI7: Gestionar e implementar la construcción de las instalaciones del GAD Parroquial para fortalecer la operatividad institucional y la prestación eficiente de servicios a la comunidad</p>	<p>Art 65 b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;</p>									<p>BDE: Banco de Desarrollo del Ecuador</p>
<p>DGPTPI1: Coordinar con instituciones públicas, organismos de gestión de riesgo y entidades académicas, con el fin de mejorar la atención a la población y la respuesta ante inundaciones.</p>	<p>Art 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p>									<p>Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos GAD Provincial del Guayas GAD Municipal de Daule</p>

Elaborado: Equipo Consultor 2023-202

Objetivos, Políticas, Metas, Indicadores.

La definición de objetivos de gestión, políticas, metas e indicadores es un paso crucial para alcanzar los objetivos de desarrollo establecidos. Estos elementos servirán como un punto de partida esencial para orientar la administración en el período 2023-2027.

Los desafíos de gestión y las competencias se identifican durante la fase de sistematización y priorización de problemas. Esta etapa constituye la base para la construcción de los objetivos de gestión, que están estructurados de manera sistemática y Articulados con los desafíos de gestión, incluyendo sus respectivas políticas, metas e indicadores.

Estructura de los Objetivos de Gestión del Sistema Físico Ambiental

OBGFA1: Mejorar la gestión y el aprovechamiento sostenible del recurso hídrico en la parroquia Limonal, garantizando el acceso al agua para el consumo humano y la producción agropecuaria, preservando la biodiversidad y protegiendo el ambiente

OBGFA2: Promover una agricultura sostenible en la parroquia, mejorando la eficiencia en el uso de recursos naturales, reduciendo la degradación del suelo y minimizando el impacto ambiental de las prácticas agroindustriales.

OBGFA3: Conservar los ecosistemas críticos de la parroquia y reducir la vulnerabilidad al cambio climático, mediante la protección de áreas de conservación, la regulación de actividades antrópicas en humedales, y la gestión de riesgos por sequías e inundaciones

Políticas del Sistema Físico Ambiental

- PLAF1: Política de Gestión Sostenible de Infraestructura Hídrica
- PIAF2: Política de Sostenibilidad y Conservación Ambiental para la Producción Agrícola en la Parroquia Limonal
- PIAF2: Política de Sostenibilidad y Conservación Ambiental para la Producción Agrícola en la Parroquia Limonal
- PIAF3: Política de Restauración y Conservación de Ecosistemas Críticos
- PLAF4: Política de Prevención y Adaptación al Cambio Climático

Metas:

- MAF1: Realizar el mantenimiento integral del 30% de los canales de riego y afluentes secundarios en la parroquia Limonal al 2027
- MAF2: Implementar sistemas de riego tecnificado en el 30% de las áreas rurales más dispersas optimizando el uso de recursos hídricos en las zonas intervenidas al 2027
- MAF3: Incrementar a 60% de los agricultores de la PEA capacitados en técnicas de agricultura de conservación y manejo sostenible del suelo y del agua al 2027
- MAF4: Al 2026 Incrementar la capacidad comunitaria para la gestión del recurso hídrico en la parroquia Limonal mediante la formación de 10 juntas de riego fortalecidas.
- MAF5: Incrementar al 4% la superficie de hectáreas que experimenten mejoras en la fertilidad del suelo y reducción de la salinidad para el 2027.
- MAF6: Al 2027 Incrementar 3 Biofábricas para la promoción de buenas prácticas sostenibles agroproductivas.
- MAF7: Para el año 2027, se habrán implementado al menos 40 huertos familiares diversificados y agroecológicos en la Parroquia Limonal, mejorando la seguridad alimentaria de las familias.
- MAF8: Al 2027, capacitar a 50 productores en el uso de tecnologías agrícolas y manejo eficiente de cultivos.
- MAF9: Para el año 2027, se logrará incentivar al 50% de los productores de mangos a mejorar sus sistemas de producción y comercialización del mango."

- MAF10: Al 2027 Restaurar y conservar al menos el 5,90% al 7% la cobertura del bosque seco en las áreas identificadas como protegidas y de conservación dentro de la parroquia.
- MAF11: Al 2027, Reducir en un 15% la susceptibilidad del territorio parroquial a las inundaciones.

Indicadores:

- IAF1: Porcentaje de hectáreas cubiertas por sistemas de riego tecnificado.
- IAF2: Porcentaje de áreas rurales con sistemas de riego tecnificado implementados.
- IAF3: Porcentaje de agricultores capacitados en relación al total de agricultores en la zona Rural de Producción
- IAF4: Número de Juntas de Riego Fortalecidas:
- IAF5: Porcentaje de hectáreas de cultivo de arroz que han mostrado mejoras significativas en la fertilidad del suelo y reducción de la salinidad
- IAF6: Número de Biofábricas para las Buenas Prácticas Agrícolas
- IAF7: Número de huertos familiares diversificados y agroecológicos implementados en la Parroquia Limonal
- IAF8: Número de productores capacitados en el uso de tecnologías agrícolas y manejo eficiente de cultivos para el año 2027
- IAF9: Porcentaje de productores de mangos que han implementado mejoras en sus sistemas de producción y comercialización.
- IAF10: Porcentaje de Superficie restaurada
- IAF11: Porcentaje de reducción de la susceptibilidad a inundaciones

Estructura de los Objetivos de Gestión del Sistema Asentamientos Humanos

- OBGAH1: Optimizar la infraestructura vial y la conectividad en la parroquia mediante la rehabilitación de vías, garantizando un entorno seguro, eficiente y bien señalizado para el tránsito y acceso entre asentamientos.
- OBGAH2: Fortalecer y expandir las infraestructuras recreativas, deportiva y turísticas y de áreas verdes en la parroquia Limonal"

Políticas del Sistema Asentamientos Humanos

- PLAH1: Política de Conectividad y Mejora de Infraestructura Vial para el Desarrollo Territorial Sostenible en la Parroquia Limonal
- PLAH2: Política de Desarrollo Integral y Sostenible de Infraestructura y Turismo en Limonal

Metas:

- MAH1: Implementar el 30% de la infraestructura vial parroquial hasta el año 2023
- MAH2: Implementar el 70% de las mejoras planificadas en la infraestructura vial parroquial para el año 2027.
- MAH3: Al 2026 se ha logrado Identificar y señalar el 70% de los recintos y caseríos de la parroquia Limonal.
- MAH4: Incrementar al 2027 el área verde en la parroquia para superar el déficit existente del 0,87% a 1% y contribuir a la mejora del espacio urbano
- MAH5: Posicionar la cabecera parroquial como un destino turístico local destacado, incrementando en un 30% la afluencia de turistas hasta el año 2027
- MAH6: Al 2023 Incrementar la infraestructura pública en un 40% mediante la construcción, mantenimiento de espacios públicos de desarrollo social, deportivo, recreativo y de interés comunitario.
- MAH7: Recuperar, Reconstrucción y mantener el 80% de las infraestructuras recreativas, deportivas y sociales de la parroquia Limonal para el año 2027
- MAH8: Para el año 2027, incrementar del 40% al 55% la cobertura de áreas recreativas, deportivas y sociales en los asentamientos humanos de la parroquia Limonal,

Indicadores:

- IAH1: Porcentaje de infraestructura vial implementado por año
- IAH2: Porcentaje de Infraestructura Vial Rehabilitada por año
- IAH3: Porcentaje de recintos y caseríos identificados y señalizados en la parroquia Limonal.

- IAH4: Porcentaje de Área Verde Recuperada
- IAH5: Porcentaje de incremento en la afluencia de turistas a la cabecera parroquial.

- IAH6: Porcentaje de infraestructura pública mediante la construcción, mantenimiento de espacios públicos de desarrollo social, deportivo, recreativo y de interés comunitario
- IAH7: Porcentaje de infraestructuras recreativas, deportivas y sociales recuperadas y mantenidas en buen estado.
- IAH8: Porcentaje de infraestructura recreativa, deportiva y social construida

Estructura de los Objetivos de Gestión del Sistema Sociocultural

- OBGSC1: Fortalecer la pertenencia territorial y cultural mediante el desarrollo de espacios públicos que fomenten la identidad local y la cohesión social.
- OBGSC2: Ampliar el acceso a recursos y servicios de atención integral para mujeres, la comunidad GLBTI+, niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad, mediante la implementación de acciones inclusivas y eficaces en la parroquia Limonal.

Políticas del Sistema Sociocultural

- PLSC3: Política de Atención Integral y Cuidado para los grupos de atención prioritaria
- PLSC4: Política de Desarrollo Integral Juvenil
- PLSC5: Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional Comunitaria
- PLSC6: Política de Inclusión Digital y Acceso Universal a Tecnologías de la Información y Comunicación en la Parroquia Limonal.
- PLSC7: Política de Inclusión y Participación del Pueblo Montubio

Metas:

- MSC7: Para el año 2027, se logra la participación del 40% de los adultos mayores, personas con discapacidad y personas con enfermedades catastróficas en la parroquia Limonal en espacios reciban atención integral cuidado y apoyo social.
- MSC8: Para el año 2027, capacitar al menos al 25% de los adolescentes de la parroquia Limonal en habilidades técnicas y emprendimiento.
- MSC9: Para el año 2027, lograr que el 20% de los adolescentes de la parroquia Limonal participen activamente en la toma de decisiones comunitarias y la implementación de iniciativas locales.
- MSC10: Para el año 2027, lograr que al menos el 40% de los adolescentes de la parroquia Limonal participen regularmente en actividades deportivas y programas de vida saludable,
- MSC11: Al 2026 se han firmado 4 convenios con los organismos públicos para reducir la desnutrición crónica en la parroquia Limonal
- MSC12: Al 2027, se logra que al menos el 50% de la población de la parroquia Limonal acceda y utilice regularmente los servicios digitales de los Puntos Digitales.
- MSC13: Al 2025 se logra el reconocimiento formal de 20 recintos como pueblo montubio asegurando su representación activa en los espacios de toma de decisiones locales en la parroquia Limonal.

Indicadores:

- ISC1: Porcentaje de Población Participante en Eventos Culturales, Artísticos, Deportivos o Recreativos.
- ISC2: Número de eventos anuales organizados que promuevan el patrimonio cultural inmaterial.
- ISC3: Porcentaje de Participación de la Población de mujeres y personas de la comunidad GLBTI+
- ISC4: Número de convenios firmados e implementados para la atención y cuidado integral.
- ISC5: Porcentaje de la participación de los ciudadanos/as de los grupos prioritarios
- ISC6: Porcentaje de la población de niños, niñas y adolescentes (NNA) de la parroquia Limonal

Estructura de los Objetivos de Gestión del Sistema Económico Productivo

- OBGEP1: Impulsar el desarrollo económico inclusivo en la parroquia Limonal mediante el fortalecimiento de las capacidades productivas y asociativas, para el desarrollo de actividades productivas comunitarias en los sectores agrícolas, agropecuarios y turísticos.

Políticas del Sistema Económico Productivo

- PLSC3: Política de Atención Integral y Cuidado para los grupos de atención prioritaria
- PLSC4: Política de Desarrollo Integral Juvenil

- PLSC5: Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional Comunitaria.
- PLSC6: Política de Inclusión Digital y Acceso Universal a Tecnologías de la Información y Comunicación en la Parroquia Limonal.
- PLSC7: Política de Inclusión y Participación del Pueblo Montubio

Metas:

- MEP1: Para el año 2027, lograr que el 35% de las mujeres rurales en la parroquia Limonal desarrollen emprendimientos productivos sostenibles y gestionen eficientemente sus recursos.
- MEP2: Al 2027, Incrementar del 20 al 50% que las organizaciones agroproductivas, turísticas y de emprendimientos mejoren sus capacidades productivas, organizativas y de gestión fortaleciendo su sostenibilidad económica.
- MEP3: Al 2027, aumentar del 20% al 50% la PEA dedicada a la agricultura la productividad y sostenibilidad agropecuaria en las zonas rurales de la parroquia Limonal
- MEP4: Al 2027, aumentar de 177,99 ha a 200 ha la superficie cultivada con cultivos alternativos resistentes a la deficiencia hídrica en las zonas rurales de la parroquia Limonal
- MEP5: Al 2027 se ha logrado capacitar al 20% de los pequeños y medianos ganaderos en buenas prácticas ganaderas, manejo sostenible y cuidado del ganado.
- MEP6: Al 2027, instalar señales de advertencia en el 100% de las áreas ribereñas de alto riesgo donde se desarrollan actividades turísticas en la parroquia Limonal para la seguridad y prevención de riesgo

Indicadores:

- IEP1: Porcentaje de Mujeres con Emprendimientos Productivos Sostenibles
- IEP2: Porcentaje de organizaciones fortalecidas para la sostenibilidad económica.
- IEP3: Porcentaje de la Población Económicamente Activa (PEA) dedicada a la agricultura,
- IEP4: Superficie Cultivada (ha):
- IEP5: Numero de ganaderos capacitados
- IEP6: Porcentaje de áreas ribereñas de alto riesgo con señales de advertencia instaladas.

Estructura de los Objetivos de Gestión del Sistema Político Institucional

- OBGPI1: Fortalecer la capacidad institucional del GAD Parroquial de Limonal mediante la contratación de personal técnico especializado y un programa continuo de capacitación para mejorar la eficiencia administrativa
- OBGPI2: Fortalecer la participación ciudadana y la capacidad de gestión organizacional de las unidades básicas en la Parroquia Limonal,
- OBGPI3: Incrementar la capacidad del GAD Parroquial de Limonal para captar y gestionar recursos de cooperación internacional y externos, asegurando la implementación efectiva de proyectos que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos.
- OBGPI4: Implementar políticas inclusivas en la Parroquia Limonal que promuevan la equidad de género, la diversidad étnico-cultural, la inclusión de personas con discapacidad y la participación intergeneracional, garantizando la participación activa de todos los grupos sociales en la toma de decisiones y el desarrollo comunitario
- OBGPI5: Contar con un espacio que cumpla con los estándares de calidad, eficiencia y funcionalidad requeridos, optimizando así la capacidad operativa del GAD Parroquial y mejorando la prestación de servicios a la comunidad.
- OBGPI6: Desarrollar y consolidar una red de coordinación efectiva entre instituciones gubernamentales, organizaciones locales y la comunidad para optimizar la preparación, prevención y respuesta ante riesgos de inundación en la parroquia Limonal.

Políticas del Sistema Político Institucional

- PLPI1: Política de fortalecimiento institucional para la eficiencia y eficacia de la gestión Administrativa del Gad Parroquial
- PLPI2: Política de Promoción y Fortalecimiento de la participación ciudadana y la gestión organizacional efectiva en las unidades básicas de la Parroquia Limonal.
- PLPI3: Política de Atracción y Gestión Eficiente de Recursos Internacionales y Externos para el Desarrollo Sostenible en la Parroquia Limonal.
- PLPI4: Política para la Promoción de la Equidad de Género, Diversidad Étnico-Cultural, Inclusión de Personas con Discapacidad y Participación Intergeneracional en la Parroquia Limonal
- PLPI5: Política de mejora y modernización de la infraestructura del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Limonal
- PLPI6: Política de Fortalecimiento de la Coordinación y Colaboración para la Gestión de Riesgos de Inundación

Metas:

- MPI1; Incrementar el índice de fortalecimiento para la gobernanza local del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Limonal del 40 en el año 2023 al 60 en el año 2027.
- MPI2: Desarrollar e implementar un programa anual de capacitación formal y planificación estratégica para el personal administrativo y técnico del GAD Parroquial de Limonal para el año 2027
- MPI3: Para el año 2027, aumentar del 10% al 60% la participación activa de los ciudadanos en las unidades básicas de la Parroquia Limonal y mejorar la capacidad de gestión organizacional.
- MPI4: Al 2026, lograr la captación de recursos de cooperación internacional y fuentes externas, para la implementación de dos proyectos de desarrollo social.
- MPI5: Para el año 2027, se habrán diseñado, implementado y promocionado 3 políticas inclusivas que promuevan la equidad de género, la diversidad étnico-cultural, la inclusión de personas con discapacidad, y la participación intergeneracional de la parroquia Limonal.
- MSPI6: Al 2027, se completará la construcción y el equipamiento de las nuevas instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Limonal en las Fases 1 y 2.
- MSPI7: Al 2027, se ha logrado establecer un sistema de coordinación y colaboración efectiva con organismos de gestión de riesgos, entidades académicas y comunidades locales, que permite reducir en un 60% los tiempos de respuesta y mejorar la efectividad de las acciones preventivas y de mitigación frente a eventos de inundación en la parroquia.

Indicadores:

- ISPI1: Índice de Fortalecimiento de la Gobernanza Local.
- ISPI2: Numero de capacitaciones anuales.
- ISPI3: Porcentaje de incremento en la participación ciudadana y en la capacidad de gestión organizacional.
- ISPI4: Numero de proyectos ejecutados con recursos externos.
- ISPI5: Número de políticas inclusivas diseñadas, implementadas y promocionadas en la parroquia Limonal.
- ISPI6: Porcentaje de avance en la construcción y equipamiento de las instalaciones del GAD Parroquial Limonal en relación con el plan establecido.
- ISPI7: Porcentaje de reducción en los tiempos de respuesta y mejora en la efectividad de las acciones preventivas y de mitigación frente a eventos de inundación.

Este enfoque integrado asegura que cada acción emprendida esté alineada con los objetivos de desarrollo, optimizando así los recursos y esfuerzos en la gestión del territorio. Al Articular los desafíos de gestión con políticas y objetivos específicos, se facilita la toma de decisiones informadas y se potencia el impacto de las acciones implementadas.

Tabla 15. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores del Sistema Físico Ambiental

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas					
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	
DGPTFA1: Gestionar y promover estrategias, planes, programas y proyectos que fomenten la protección y conservación de los sistemas hídricos, asegurando la dotación sostenible de este recurso a la población.	Art. 65 literal d)	OBGFA1: Mejorar la gestión y el aprovechamiento sostenible del recurso hídrico en la parroquia Limonal, garantizando el acceso al agua para el consumo humano y la producción agropecuaria, preservando la biodiversidad y protegiendo el ambiente	PLAF1: Política de Gestión Sostenible de Infraestructura Hídrica	IAF1: Porcentaje de hectáreas cubiertas por sistemas de riego tecnificado.	MAF1: Realizar el mantenimiento integral del 30% de los canales de riego y afluentes secundarios en la parroquia Limonal al 2027	10,00%	2025	10%	10%				
DGFA6: Promover la adopción de sistemas de riego por goteo y aspersión, que son más eficientes en el uso del agua y pueden mejorar significativamente la productividad.				IAF2: Porcentaje de áreas rurales con sistemas de riego tecnificado implementados.	MAF2: Implementar sistemas de riego tecnificado en el 30% de las áreas rurales más dispersas optimizando el uso de recursos hídricos en las zonas intervenidas al 2027	0%	2024	10%	10%	10%			
DGFA2: Fortalecer la capacidad comunitaria para la gestión eficiente y sostenible del recurso hídrico mediante la creación y consolidación de juntas de riego y mecanismos formales de regulación y distribución equitativa del agua				IAF3: Porcentaje de agricultores capacitados en relación al total de agricultores en la zona Rural de Producción	MAF3: Incrementar a 60% de los agricultores de la PEA capacitados en técnicas de agricultura de conservación y manejo sostenible del suelo y del agua al 2027	10%	2024	20%	20%	20%			
DGPTFA2: Promover e incentivar la adopción de prácticas y tecnologías agrícolas modernas que optimicen el uso de recursos, reduzcan costos de producción, minimicen el impacto ambiental y aseguren la productividad agrícola sostenible	Art 65 literal f)	OBGFA2: Promover una agricultura sostenible en la parroquia, mejorando la eficiencia en el uso de recursos naturales, reduciendo la degradación del suelo y minimizando el impacto ambiental de las prácticas agroindustriales.	PIAF2: Política de Sostenibilidad y Conservación Ambiental para la Producción Agrícola en la Parroquia Limonal	IAF4: Número de Juntas de Riego Fortalecidas:	MAF4: Al 2026 Incrementar la capacidad comunitaria para la gestión del recurso hídrico en la parroquia Limonal mediante la formación de 10 juntas de riego fortalecidas.	0%	2025	10					
DGFA3: Incentivar la adopción de prácticas y tecnologías agrícolas modernas que optimicen el uso de recursos, reduzcan costos de producción, minimicen el impacto ambiental y aseguren la productividad agrícola sostenible	Art. 65.literal d)			IAF5: Porcentaje de hectáreas de cultivo de arroz que han mostrado mejoras significativas en la fertilidad del suelo y reducción de la salinidad	MAF5: Incrementar al 4% la superficie de hectáreas que experimenten mejoras en la fertilidad del suelo y reducción de la salinidad para el 2027.	0%	2025	2,0%	2,0%				
DGFA4: Promover e incentivar la adopción de prácticas y tecnologías agrícolas modernas que optimicen el uso de recursos, reduzcan costos de producción, minimicen el impacto ambiental y aseguren la productividad agrícola sostenible				IAF6: Número de Biofábricas para las Buenas Prácticas Agrícolas	MAF6: Al 2027 Incrementar 3 Biofábricas para la promoción de buenas prácticas sostenibles agroproductivas.	0	2024	1	1	1			
DGPTFA2: Promover e incentivar la adopción de prácticas y tecnologías agrícolas modernas que optimicen el uso de recursos, reduzcan costos de producción, minimicen el impacto ambiental y aseguren la productividad agrícola sostenible	Art 64 literal g)	OBGFA3: Conservar los ecosistemas críticos de la parroquia y reducir la vulnerabilidad al cambio climático, mediante la protección de áreas de conservación, la regulación de actividades antrópicas en humedales, y la gestión de	PIAF2: Política de Sostenibilidad y Conservación Ambiental para la Producción Agrícola en la Parroquia Limonal	IAF7: Número de huertos familiares diversificados y agroecológicos implementados en la Parroquia Limonal	MAF7: Para el año 2027, se habrán implementado al menos 40 huertos familiares diversificados y agroecológicos en la Parroquia Limonal, mejorando la seguridad alimentaria de las familias.	0	2025	20	20				
				IAF8: Número de productores capacitados en el uso de tecnologías agrícolas y manejo eficiente de cultivos para el año 2027	MAF8: Al 2027, capacitar a 50 productores en el uso de tecnologías agrícolas y manejo eficiente de cultivos.	0	2025	25	25				
				IAF9: Porcentaje de productores de mangos que han implementado mejoras en sus sistemas de producción y comercialización.	MAF9: Para el año 2027, se logrará incentivar al 50% de los productores de mangos a mejorar sus sistemas de producción y comercialización del mango.*	0	2025	25%	25%				
DGFA5: Gestionar y promover estrategias, planes, programas y proyectos de reforestación y restauración del suelo en las zonas afectadas por la explotación ilegal y en las áreas degradadas destinadas a la conservación.	Art. 65. literal d)		PIAF3: Política de Restauración y Conservación de Ecosistemas Críticos	IAF10: Porcentaje de Superficie restaurada	MAF10: Al 2027 Restaurar y conservar al menos el 5,90%.al 7% la cobertura del bosque seco en las áreas identificadas como protegidas y de conservación dentro de la parroquia.	5,9%	2026	1,10%					

DGFA1: Gestionar e implementar un plan integral de mitigación y manejo de inundaciones	riesgos por sequías e inundaciones	PLAF4: Política de Prevención y Adaptación al Cambio Climático	IAF11: Porcentaje de reducción de la susceptibilidad a inundaciones:	MAF11: Al 2027, Reducir en un 15% la susceptibilidad del territorio parroquial a las inundaciones.	0,0%	2024	5,0%	5,0%	5,0%		
--	------------------------------------	--	--	--	------	------	------	------	------	--	--

Tabla 16. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores del Sistema de Asentamientos Humanos

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas				
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
DGAH3: Impulsar, gestionar y propiciar el mantenimiento periódico de las vías e Identificar y desarrollar rutas alternativas para mejorar la conectividad en la parroquia.	Art 65 literal c)	OBGAH1: Optimizar la infraestructura vial y la conectividad en la parroquia mediante la rehabilitación de vías, garantizando un entorno seguro, eficiente y bien señalizado para el tránsito y acceso entre asentamientos.	PLAH1: Política de Conectividad y Mejora de Infraestructura Vial para el Desarrollo Territorial Sostenible en la Parroquia Limonal	IAH1: Porcentaje de infraestructura vial implementado por año	MAH1: Implementar el 30% de la infraestructura vial parroquial hasta el año 2023	23,33%	2022	6,67				
				IAH2: Porcentaje de Infraestructura Vial Rehabilitada por año	MAH2: Implementar el 70% de las mejoras planificadas en la infraestructura vial parroquial para el año 2027.	30%	2023	10%	10%	10%	10%	
DGAH9: Garantizar la identificación y señalización de los recintos y caseríos, mejorando la orientación, el acceso y la organización territorial en toda la parroquia.	Art 65 literal b)			IAH3: Porcentaje de recintos y caseríos identificados y señalizados en la parroquia Limonal.	MAH3: Al 2026 se ha logro Identificar y señalar el 70% de los recintos y caseríos de la parroquia Limonal.	10	2023	20	20	20		
DGFA7: Promover e impulsar un plan integral de desarrollo de áreas verdes que incluya la identificación de sitios potenciales para nuevas áreas verdes y la mejora de las existentes.	Art. 65. literal d)			IAH4: Porcentaje de Área Verde Recuperada	MAH4: Incrementar al 2027 el área verde en la parroquia para superar el déficit existente del 0,87% a 1% y contribuir a la mejora del espacio urbano	0,87%	2025	0,65%	0,65%			
DGPTAH1: Organizar eventos y actividades turísticas, como ferias gastronómicas, festivales y competencias deportivas, para dinamizar el turismo local y fortalecer la economía comunitaria	Art. 64 literal .g)	OBGAH2: Fortalecer y expandir las infraestructuras recreativas, deportiva y turísticas y de áreas verdes en la parroquia Limonal"	PLAH2: Política de Desarrollo Integral y Sostenible de Infraestructura y Turismo en Limonal	IAH5: Porcentaje de incremento en la afluencia de turistas a la cabecera parroquial.	MAH5: Posicionar la cabecera parroquial como un destino turístico local destacado, incrementando en un 30% la afluencia de turistas hasta el año 2027	10%	2024	10%	10%	10%		
DGAH6: Impulsar un plan de construcción y mantenimiento continuo de infraestructura áreas recreativas, deportivas y sociales asegurando que se mantengan en condiciones óptimas.	Art 65 literal b)			IAH6: Porcentaje de infraestructura pública mediante la construcción, mantenimiento de espacios públicos de desarrollo social, deportivo, recreativo y de interés comunitario	MAH6: Al 2023 Incrementar la infraestructura pública en un 40% mediante la construcción, mantenimiento de espacios públicos de desarrollo social, deportivo, recreativo y de interés comunitario.	25%	2022	7,5%				

				IAH7: Porcentaje de infraestructuras recreativas, deportivas y sociales recuperadas y mantenidas en buen estado.	MAH7: Recuperar, Reconstrucción y mantener el 80% de las infraestructuras recreativas, deportivas y sociales de la parroquia Limonal para el año 2027	40%	2023	10%	10%	10%	10%		
				IAH8: Porcentaje de infraestructura recreativa, deportiva y social construida	MAH8: Para el año 2027, incrementar del 40% al 55% la cobertura de áreas recreativas, deportivas y sociales en los asentamientos humanos de la parroquia Limonal,	40%	2024	5%	5%	5%			

Tabla 17, Definición de objetivos, metas, indicadores del Sistema Sociocultural .1

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas					
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	
DGSC3: Implementar programas que promuevan el reconocimiento y valorización de la cultura montubia como patrimonio inmaterial.	Art 64 Lateral i)	OBGSC1: Fortalecer la pertenencia territorial y cultural mediante el desarrollo de espacios públicos que fomenten la identidad local y la cohesión social.	PLSC1: Política de Valorización y Preservación del Patrimonio Cultural y Memoria Histórica en Limonal	ISC1: Porcentaje de Población Participante en Eventos Culturales, Artísticos, Deportivos o Recreativos.	MSC1: Al 2024 se ha logrado la participación del 45% de la población en eventos culturales, artísticos, deportivos o recreativos en la Parroquia Limonal.	21,0%	2022	12,0 %	12,0 %				
DGPTSC4: Promover y propiciar las actividades que contribuyan al rescate de la memoria social, a las tradiciones y costumbres del pueblo montubio.	Art 64 Lateral i)			ISC2: Número de eventos anuales organizados que promuevan el patrimonio cultural inmaterial.	MSC2: Para el año 2027, se habrán desarrollado al menos 5 eventos anuales que promuevan el rescate y la valorización del patrimonio cultural inmaterial de la parroquia Limonal,	200,0%	2024	100,0 %	#### #	#### #			
DGSC2: Implementar estas acciones, se puede trabajar para mejorar las oportunidades y condiciones de vida de las mujeres y la comunidad GLBTI+ en la parroquia Limonal, promoviendo así una mayor equidad e inclusión social.	Art 64 Lateral b)	OBGSC2: Ampliar el acceso a recursos y servicios de atención integral para mujeres, la comunidad GLBTI+, niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad, mediante la implementación de acciones inclusivas y eficaces en la parroquia Limonal.	PLSC2: Política de Igualdad y Oportunidades para la Inclusión de Mujeres y Comunidad GLBTI+	ISC3: Porcentaje de Participación de la Población de mujeres y personas de la comunidad GLBTI+	MSC3: Al 2027, se ha logrado la participación activa del 22,50% de las mujeres y personas de la comunidad GLBTI+ en programas de capacitación técnica, emprendimientos y acceso a recursos financieros en la parroquia Limonal.	2,5%	2023	5,0%	5,0%	5,0%		0,05	
DGPTSC3: Fortalecer la coordinación interinstitucional con los organismos de vinculados al sistema de protección social para promover el acceso a servicios sociales de calidad que	Art 65 Lateral a)			PLSC3: Política de Atención Integral y Cuidado para los grupos de atención prioritaria	ISC4: Número de convenios firmados e implementados para la atención y cuidado integral.	MSC4: Al 2027, se han implementado al menos 5 convenios para la atención y cuidado integral en la parroquia Limonal de la población de los grupos prioritarios.	0,0%	2022	100,0 %	#### #	#### #		1

contribuyan a mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios														
DGSC6: Ampliar la cobertura de los programas existentes, incrementar los recursos educativos, desarrollar nuevos proyectos de protección social, y abordar los problemas de consumo de drogas y delincuencia entre adolescentes son acciones clave para mejorar la situación	Art 64 Literal k)			ISC5: Porcentaje de la participación de los ciudadanos/as de los grupos prioritarios	MSC5: Incrementar en un 20% la participación de los ciudadanos/as en espacio que promueven el sistema de protección de los grupos prioritarios de la parroquia al 2023	1250,0%	2022	750,0%						
				ISC6: Porcentaje de la población de niños, niñas y adolescentes (NNA) de la parroquia Limonal	MSC6: Al 2027, lograr que al menos el 25% de la población de nna de la parroquia Limonal participe activamente en espacios que contribuyen a la reducción de factores de riesgo.	5,0%	2023	500,0%	#### #	#### #				5

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Tabla 18 Definición de objetivos, metas, indicadores del Sistema Sociocultural. 2

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas					
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	
DGSC6: Ampliar la cobertura de los programas existentes, incrementar los recursos educativos, desarrollar nuevos proyectos de protección social, y abordar los problemas de consumo de drogas y delincuencia entre adolescentes son acciones clave para mejorar la situación	Art 64 Literal k)	OBGSC2: Ampliar el acceso a recursos y servicios de atención integral para mujeres, la comunidad GLBTI+, niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad, mediante la implementación de acciones inclusivas y eficaces en la parroquia Limonal.	PLSC3: Política de Atención Integral y Cuidado para los grupos de atención prioritaria	ISC7: Porcentaje de la población de adultos mayores, personas con discapacidad y personas con enfermedades catastróficas que reciben atención integral, cuidado y apoyo social.	MSC7: Para el año 2027, se logra la participación del 40% de los adultos mayores, personas con discapacidad y personas con enfermedades catastróficas en la parroquia Limonal en espacios reciban atención integral cuidado y apoyo social.	20,0%	2023	500,0%	500,0%	500,0%		5	
			PLSC4: Política de Desarrollo Integral Juvenil	ISC8: Porcentaje de la población de adolescentes de la parroquia Limonal capacitados en habilidades técnicas y emprendimiento.	MSC8: Para el año 2027, capacitar al menos al 25% de los adolescentes de la parroquia Limonal en habilidades técnicas y emprendimiento.	5,0%	2024	5,0%	5,0%	5,0%			
				ISC9: Porcentaje de población de adolescentes de la parroquia Limonal que participan activamente desarrollo local	MSC9: Para el año 2027, lograr que el 20% de los adolescentes de la parroquia Limonal participen activamente en la toma de decisiones comunitarias y la implementación de iniciativas locales.	0,0%	2025	10,0%	10,0%				
				ISC10: Porcentaje de	MSC10: Para el año 2027, lograr que al menos el 40% de los	0,0%	2023	10,0%	10,0%	10,0%	0,1		

				adolescentes de la parroquia Limonal que participan regularmente en actividades deportivas y programas de vida saludable.	adolescentes de la parroquia Limonal participen regularmente en actividades deportivas y programas de vida saludable,										
DGSC7: Ampliar la cobertura de los programas existentes, incrementar los recursos educativos, desarrollar nuevos proyectos de protección social, y abordar los problemas de consumo de drogas y delincuencia entre adolescentes son acciones clave para mejorar la situación			PLSC5: Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional Comunitaria	ISC11: Número de convenios firmados	MSC11: Al 2026 se han firmado 4 convenios con los organismos públicos para reducir la desnutrición crónica en la parroquia Limonal	0,0%	2022	100,0%	100,0%	100,0%				1	
DGSC9: Promover y gestionar la implementación de programas de capacitación en habilidades digitales básicos y avanzados, dirigidos a diferentes grupos de edad y niveles de conocimiento.	Art 64 literal j)		PLSC6: Política de Inclusión Digital y Acceso Universal a Tecnologías de la Información y Comunicación en la Parroquia Limonal.	ISC12: Porcentaje de la población de la parroquia Limonal que accede y utiliza regularmente los servicios digitales	MSC12: Al 2027, se logra que al menos el 50% de la población de la parroquia Limonal acceda y utilice regularmente los servicios digitales de los Puntos Digitales.	1000,0%	2022	1000,0%	#####	1000,0%				10	10
DGSC11: Mejorar la inclusión y participación del pueblo montubio en los espacios de toma de decisiones en la parroquia Limonal mediante el fortalecimiento de mecanismos de participación y representación comunitaria	Art 65 literal f)	OBGSC3: Promover el reconocimiento formal y la participación activa de las comunas ancestrales del pueblo montubio en la parroquia Limonal, garantizando su inclusión en los procesos de toma de decisiones y sus derechos.	PLSC7: Política de Inclusión y Participación del Pueblo Montubio	ISC13: Número de Recintos Reconocidos Formalmente	MSC13: Al 2025 se logra el reconocimiento formal de 20 recintos como pueblo montubio asegurando su representación activa en los espacios de toma de decisiones locales en la parroquia Limonal	0,0%	2023	1000,0%	#####						

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Tabla 19 Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores del Sistema Económica Productivo

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas				
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
DGEP2: Desarrollar programas y servicios que apoyen a las mujeres en la conciliación de sus responsabilidades domésticas y de cuidado con sus actividades productivas.	Art 64 literal g)	OBGEP1: Impulsar el desarrollo económico inclusivo en la parroquia Limonal mediante el fortalecimiento de las capacidades productivas y asociativas, para el desarrollo de actividades productivas comunitarias en los sectores agrícolas, agropecuarios y turísticos.	PLEP1: Política de Igualdad de Oportunidades en el Acceso a Medios de Producción	IEP1: Porcentaje de Mujeres con Emprendimientos Productivos Sostenibles	MEP1: Para el año 2027, lograr que el 35% de las mujeres rurales en la parroquia Limonal desarrollen emprendimientos productivos sostenibles y gestionen eficientemente sus recursos.	5	2024	10%	10%	10%		
DGPTEP1: Fortalecer, facilitar el acceso a recursos financieros, materiales y técnicos para mejorar el nivel de organización de las Asociaciones Productivas Urbanas y Rurales en la parroquia Limonal	Artículo 65 literal f)		PLEP2: Política de Apoyo Integral a las Organizaciones	IEP2: Porcentaje de organizaciones fortalecidas para la sostenibilidad económica.	MEP2: Al 2027, Incrementar del 20 al 50% que las organizaciones agroproductivas, turísticas y de emprendimientos mejoren sus capacidades productivas, organizativas y de gestión fortaleciendo su sostenibilidad económica.	20%	2024	10%	10%	10%		
DGEP5: Promover un desarrollo agrícola sostenible y efectivo en la parroquia mediante el desarrollo de proyectos que fortalezcan la agricultura sostenible, bioemprendimientos.	Art 64 literal g)		IEP3: Porcentaje de la Población Económicamente Activa (PEA) dedicada a la agricultura,	PLEP3: Política Integrada para el Desarrollo Agropecuario y turístico en la Parroquia Limonal	MEP3: Al 2027, aumentar del 20% al 50% la PEA dedicada a la agricultura la productividad y sostenibilidad agropecuaria en las zonas rurales de la parroquia Limonal	20%	2024	10	10	10		
DGEP5: Promover un desarrollo agrícola sostenible y efectivo en la parroquia mediante el desarrollo de proyectos que fortalezcan la agricultura sostenible, bioemprendimientos	Art 65 literal d)		IEP4: Superficie Cultivada (ha):		MEP4: Al 2027, aumentar de 177,99 ha a 200 ha la superficie cultivada con cultivos alternativos resistentes a la deficiencia hídrica en las zonas rurales de la parroquia Limonal	177,99	2025	11%	11%			
DGEP6: Promover e Implementar acciones que contribuyan a revitalizar la actividad ganadera en la parroquia Limonal, mejorar la rentabilidad para los productores y contribuir al desarrollo económico local.	Art 65 literal d)		IEP5: Numero de ganaderos capacitados		MEP5: Al 2027 se ha logrado capacitar al 20% de los pequeños y medianos ganaderos en buenas prácticas ganaderas, manejo sostenible y cuidado del ganado.	0%	2025	10%	10%			

DGEP10: Promover el desarrollo de estudios en gestión de recursos hídricos y seguridad acuática para evaluar el río, identificar riesgos específicos y desarrollar estrategias adecuadas para mitigarlos.	Art 64 literal g)			IEP6: Porcentaje de áreas ribereñas de alto riesgo con señales de advertencia instaladas.	MEP6: Al 2027, instalar señales de advertencia en el 100% de las áreas ribereñas de alto riesgo donde se desarrollan actividades turísticas en la parroquia Limonal para la seguridad y prevención de riesgo	0%	2025	50%	50%				
---	-------------------	--	--	--	---	----	------	-----	-----	--	--	--	--

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Tabla 20 Definición de objetivos, políticas, metas, indicadores del Sistema Político Institucional

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas				
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
DGPI2: Fortalecer la gestión administrativa del GAD Parroquial con personal especializado en las áreas de planificación, gestión de comunicación y asistencia legal	Art 64 literal j)	OBGPI1: Fortalecer la capacidad institucional del GAD Parroquial de Limonal mediante la contratación de personal técnico especializado y un programa continuo de capacitación para mejorar la eficiencia administrativa	PLPI1: Política de fortalecimiento institucional para la eficiencia y eficacia de la gestión Administrativa del Gad Parroquial	ISPI1: Índice de Fortalecimiento de la Gobernanza Local	MPI1; Incrementar el índice de fortalecimiento para la gobernanza local del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Limonal del 40 en el año 2023 al 60 en el año 2027.	35	2022	5	5	5	5	5
				ISPI2: Numero de capacitaciones anuales	MPI2: Desarrollar e implementar un programa anual de capacitación formal y planificación estratégica para el personal administrativo y técnico del GAD Parroquial de Limonal para el año 2027	1	2024	1	1	1		
DGPI4: Promover mecanismos inclusivos para la participación ciudadana, como foros comunitarios, comités de vigilancia y mesas de trabajo, que faciliten la participación en el control y la toma de decisiones sobre el uso de recursos públicos.	Art 65 literal f)	OBGPI2: Fortalecer la participación ciudadana y la capacidad de gestión organizacional de las unidades básicas en la Parroquia Limonal,	PLPI2: Política de Promoción y Fortalecimiento de la participación ciudadana y la gestión organizacional efectiva en las unidades básicas de la Parroquia Limonal	ISPI3: Porcentaje de incremento en la participación ciudadana y en la capacidad de gestión organizacional	MPI3: Para el año 2027, aumentar del 10% al 60% la participación activa de los ciudadanos en las unidades básicas de la Parroquia Limonal y mejorar la capacidad de gestión organizacional	10%	2022	10%	10%	10%	10%	10%

DGPI3: Crear un plan estratégico para identificar y solicitar recursos de cooperación internacional y otros fondos externos, incluyendo la elaboración de propuestas y la gestión de relaciones con donantes.	Art 65 literal g)	OBGPI3: Incrementar la capacidad del GAD Parroquial de Limonal para captar y gestionar recursos de cooperación internacional y externos, asegurando la implementación efectiva de proyectos que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos	PLPI3: Política de Atracción y Gestión Eficiente de Recursos Internacionales y Externos para el Desarrollo Sostenible en la Parroquia Limonal	ISPI4: Numero de proyectos ejecutados con recursos externos	MPI4: Al 2026, lograr la captación de recursos de cooperación internacional y fuentes externas, para la implementación de dos proyectos de desarrollo social.	0	2024	1	1				
---	-------------------	--	---	---	---	---	------	---	---	--	--	--	--

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Tabla 21 Definición de objetivos, metas, indicadores del Sistema Político Institucional

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas					
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	
DGPI6: Fortalecer la participación y articulación con los Consejos Consultivos mediante mesas intersectoriales para desarrollar e implementar políticas locales que garanticen la promoción y defensa de los derechos de los diferentes grupos prioritarios en la parroquia.	Art 64 literal k)	OBGPI4: Implementar políticas inclusivas en la Parroquia Limonal que promuevan la equidad de género, la diversidad étnico-cultural, la inclusión de personas con discapacidad y la participación intergeneracional, garantizando la participación activa de todos los grupos sociales en la toma de decisiones y el desarrollo comunitario	PLPI4: Política para la Promoción de la Equidad de Género, Diversidad Étnico-Cultural, Inclusión de Personas con Discapacidad y Participación Intergeneracional en la Parroquia Limonal	ISPI5: Número de políticas inclusivas diseñadas, implementadas y promocionadas en la parroquia Limonal	MPI5: Para el año 2027, se habrán diseñado, implementado y promocionado 3 políticas inclusivas que promuevan la equidad de género, la diversidad étnico-cultural, la inclusión de personas con discapacidad, y la participación intergeneracional de la parroquia Limonal.	0	2024	1	1	1			
DGPI7: Gestionar e implementar la construcción de las instalaciones del GAD Parroquial para fortalecer la operatividad institucional y la prestación eficiente de servicios a la comunidad	Art 65 literal b)	OBGPI5: Contar con un espacio cumpla con los estándares de calidad, eficiencia y funcionalidad requeridos, optimizando así la capacidad operativa del GAD	PLPI5: Política de mejora y modernización de la infraestructura del Gobierno Autónomo	ISPI6: Porcentaje de avance en la construcción y equipamiento de las instalaciones del GAD Parroquial	MSPi6: Al 2027, se completará la construcción y el equipamiento de las nuevas instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial	0	2024	1	1				

		Parroquial y mejorando la prestación de servicios a la comunidad.	Descentralizado Parroquial Rural Limonal	Limonal en relación con el plan establecido	Rural Limonal en las Fases 1 y 2							
DGPTPI1: Coordinar con instituciones públicas, organismos de gestión de riesgo y entidades académicas, con el fin de mejorar la atención a la población y la respuesta ante inundaciones.	Art 65 literal a)	OBGPI6: Desarrollar y consolidar una red de coordinación efectiva entre instituciones gubernamentales, organizaciones locales y la comunidad para optimizar la preparación, prevención y respuesta ante riesgos de inundación en la parroquia Limonal.	PLPI6: Política de Fortalecimiento de la Coordinación y Colaboración para la Gestión de Riesgos de Inundación	ISPI7: Porcentaje de reducción en los tiempos de respuesta y mejora en la efectividad de las acciones preventivas y de mitigación frente a eventos de inundación	MSPi7: Al 2027, se ha logrado establecer un sistema de coordinación y colaboración efectiva con organismos de gestión de riesgos, entidades académicas y comunidades locales, que permite reducir en un 60% los tiempos de respuesta y mejorar la efectividad de las acciones preventivas y de mitigación frente a eventos de inundación en la parroquia	10	2022	10%	10%	10%	10%	10%

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS.

MATRICES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS POR COMPONENTE

Se han desarrollado matrices correspondientes a los 5 componentes analizados (Biofísico, Económico-Productivo, Sociocultural, Asentamientos Humanos, Político-Institucional), en estas matrices que describen los programas y proyectos propuestos con sus respectivos indicadores y metas. De igual manera describen la forma en que se relación los distintos instrumentos de gestión, objetivos nacionales, actores del territorio y las respectivas competencias y políticas.

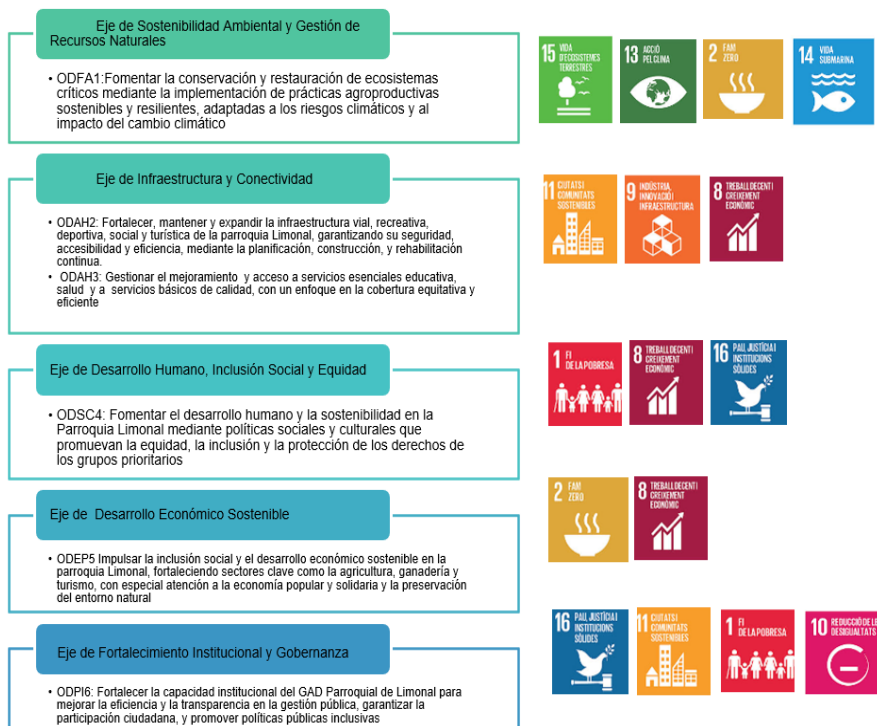
Estas matrices también describen cómo se relacionan con los diferentes instrumentos de gestión, los objetivos nacionales, los actores del territorio y las competencias y políticas correspondientes. Los planes, programas y proyectos planteados en este contexto se guían por los siguientes principios:

- Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.
- Contribuir a la construcción de un territorio seguro y resiliente.
- Apoyar la reducción de riesgos y vulnerabilidades del territorio.
- Incorporar mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana.

En la formulación de los planes, programas y proyectos, se ha tenido en cuenta las unidades de intervención definidas y relacionadas en el análisis funcional, especificando su área de acción y un presupuesto referencial.

Para garantizar el cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Limonal, se establecieron vínculos con otros instrumentos que permitan concretar las estrategias, metas, indicadores y acciones propuestas. Estos esfuerzos se alinearán con el Plan Nacional de Desarrollo, la Estrategia Territorial Nacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Gráfico 2 Alienación del PDOT 2023 - 2027 con la agenda 2030



Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Se registran los siguientes Planes y Proyectos y sus respectivos presupuestos que dan cumplimiento a los objetivos de gestión y contribuyen a los objetivos estratégicos de la parroquia Limonal.

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
									Objetivo Nacional de Desarrollo	Meta		OBJETIVO ODS
ODFA1: Fomentar la conservación y restauración de ecosistemas críticos mediante la implementación de prácticas agroproductivas sostenibles y resilientes, adaptadas a los riesgos climáticos y al impacto del cambio climático	OBGFA1: Mejorar la gestión y el aprovechamiento sostenible del recurso hídrico en la parroquia Limonal, garantizando el acceso al agua para el consumo humano y la producción agropecuaria, preservando la biodiversidad y protegiendo el ambiente	PLAF1: Política de Gestión Sostenible de Infraestructura Hídrica	Art. 65 literal d)	MAF1: Realizar el mantenimiento integral del 30% de los canales de riego y afluentes secundarios en la parroquia Limonal al 2027	PROGFA1: Programa de Gestión y Optimización de Recursos Hídricos en la Parroquia Limonal	PROYFA1: Proyecto de Mantenimiento de Canales de Riego y Afluentes Secundarios en la Parroquia Limonal	\$10.000,00	Rural de Producción 03-RUR-PRO-002 03- RUR-PRO-01 01-RUR-PRO-01	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el porcentaje de cobertura con riego tecnificado parcelario de pequeños y medianos productores de 18,19% en el año 2022 a 21,31% al 2025.	Directriz 3: Lineamiento 1.	6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
				MAF2: Implementar sistemas de riego tecnificado en el 30% de las áreas rurales más dispersas optimizando el uso de recursos hídricos en las zonas intervenidas al 2027		PROYFA2: Proyecto de Implementación de Sistemas de Riego Tecnificado para Mejorar la Producción en las Áreas Rurales Dispersas	\$15.000,00	Rural de Producción 03- RUR- PRO-01 03- RUR-PRO-002 01- RUR-PRO-01 06-RUR-PRO - 01				
	OBGFA2: Promover una agricultura sostenible en la parroquia, mejorando la eficiencia en el uso de recursos naturales, reduciendo la degradación del suelo y minimizando el impacto ambiental de las prácticas agroindustriales.	PIAF2: Política de Sostenibilidad y Conservación Ambiental para la Producción Agrícola en la Parroquia Limonal	Art 65 literal f)	MAF3: Incrementar a 60% de los agricultores de la PEA capacitados en técnicas de agricultura de conservación y manejo sostenible del suelo y del agua al 2027	PROGFA2: Programa Integral de Agricultura Sostenible y Conservación Ambiental en la Parroquia Limonal	PROYFA3: Proyecto de Capacitación en Agricultura de Conservación en el área de producción de la parroquia Limonal	\$18.000,00	Rural de Producción 03- RUR- PRO-01 03- RUR-PRO-002 01- RUR-PRO-01 06-RUR-PRO - 01		Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	Directriz 2: Lineamiento 2.	2. HAMBRE CERO
				MAF4: Al 2026 Incrementar la capacidad comunitaria para la gestión del recurso hídrico en la parroquia Limonal mediante la formación de 10 juntas de riego fortalecidas.		PROYFA4: Proyecto Fortalecimiento de la Capacidad Comunitaria para la Gestión del Recurso Hídrico en la Parroquia Limonal	\$15.000,00	Rural de Producción 03- RUR- PRO-01 03- RUR-PRO-002 01- RUR-PRO-01 06-RUR-PRO - 02				

Tabla 23 Definición de Planes, Programas y Proyectos del Sistema Físico Ambiental -2

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Comp	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo Nacional de Desarrollo	Meta		
ODFA1: Fomentar la conservación y restauración de ecosistemas críticos mediante la implementación de prácticas agroproductivas sostenibles y resilientes, adaptadas a los riesgos climáticos y al impacto del cambio climático	OBGFA2: Promover una agricultura sostenible en la parroquia, mejorando la eficiencia en el uso de recursos naturales, reduciendo la degradación del suelo y minimizando el impacto ambiental de las prácticas agroindustriales.	PIAF2: Política de Sostenibilidad y Conservación Ambiental para la Producción Agrícola en la Parroquia Limonal	Art. 65 literal d) .	MAF5: Incrementar al 4% la superficie de hectáreas que experimenten mejoras en la fertilidad del suelo y reducción de la salinidad para el 2027.	PROGFA2: Programa Integral de Agricultura Sostenible y Conservación Ambiental en la Parroquia Limonal	PROYFA5: Proyecto de Manejo Sostenible y Recuperación de Suelos para el Cultivo de Arroz	\$21.000,00	Rural de Producción 03- RUR- PRO-01 01- RUR-PRO-01 06-RUR-PRO - 03	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	Directriz 2: Lineamiento 2.	2. HAMBRE CERO
				MAF6: AI 2027 Incrementar 3 Biofábricas para la promoción de buenas prácticas sostenibles agroproductivas.		PROYFA6: Proyecto Implementación de Biofábrica para la promoción de buenas prácticas sostenibles agroproductivas .	\$30.000,00	Rural de Producción 03- RUR- PRO-01 03- RUR-PRO-002 01- RUR-PRO-01 06-RUR-PRO - 04		Directriz 2: Lineamiento 4.		
				MAF7: Para el año 2027, se habrán implementado al menos 40 huertos familiares diversificados y agroecológicos en la Parroquia Limonal, mejorando la seguridad alimentaria de las familias.		PROYFA7: Proyecto Implementación de Huertos Familiares Diversificados y Agroecológicos en la Parroquia Limonal.	\$30.000,00	Rural de Producción 03- RUR- PRO-01 03- RUR-PRO-002 01- RUR-PRO-01 06-RUR-PRO - 05		Directriz 2: Lineamientos 4.		
			Art 64 literal g)	MAF8: AI 2027, capacitar a 50 productores en el uso de tecnologías agrícolas y manejo eficiente de cultivos.		PROYFA8: Proyecto de Capacitación de Productores en Tecnologías Agrícolas y Manejo Eficiente de Cultivos	\$30.000,00	Rural de Producción 03- RUR- PRO-01 03- RUR-PRO-002 01- RUR-PRO-01 06-RUR-PRO - 06		Directriz 2: Lineamientos 4.		

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Tabla 24 Definición de Planes, Programas y Proyectos del Sistema Físico Ambiental -2

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Comp	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo Nacional de Desarrollo	Meta		
ODFA1: Fomentar la conservación y restauración de ecosistemas críticos mediante la implementación de prácticas agroproductivas sostenibles y resilientes, adaptadas a los riesgos climáticos y al impacto del cambio climático	OBGFA3: Conservar los ecosistemas críticos de la parroquia y reducir la vulnerabilidad al cambio climático, mediante la protección de áreas de conservación, la regulación de actividades antrópicas en humedales, y la gestión de riesgos por sequías e inundaciones	PIAF2: Política de Sostenibilidad y Conservación Ambiental para la Producción Agrícola en la Parroquia Limonal	Art. 65 -litteral d)	MAF9: Para el año 2027, se logrará incentivar al 50% de los productores de mangos a mejorar sus sistemas de producción y comercialización del mango."	PROGFA2: Programa Integral de Agricultura Sostenible y Conservación Ambiental en la Parroquia Limonal	PROYFA9:: Proyecto Modernización de la Producción de Mango en la Parroquia Limonal	\$16.000,00	Rural de Producción 03- RUR- PRO-01 03- RUR-PRO-002 01- RUR-PRO-01 06-RUR-PRO - 06			Directriz 2: Lineamientos de articulación 4.	
		PIAF3: Política de Restauración y Conservación de Ecosistemas Críticos		MAF10: Al 2027 Restaurar y conservar al menos el 5,90%.al 7% la cobertura del bosque seco en las áreas identificadas como protegidas y de conservación dentro de la parroquia.	PROGFA3: Programa Reforestación y Restauración del Bosque Seco	PROYFA10: Proyecto Restauración y Conservación del Bosque Seco en Áreas Protegidas de la Parroquia Limonal.	\$15.000,00	Rural de Producción 03- RUR-PRO-002	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Directriz 3: Lineamientos de articulación 3.	15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
		PLAF4: Política de Prevención y Adaptación al Cambio Climático		MAF11: Al 2027, Reducir en un 15% la susceptibilidad del territorio parroquial a las inundaciones.	PROGFA4: Programa Fortalecimiento Comunitario " Comunidades Resilientes frente al Cambio Clima"	PROYFA11: Proyecto de Gestión Integral de Riesgos para la Reducción de la Susceptibilidad a Inundaciones en la Parroquia Limonal.	\$15.000,00	Todo el territorio		Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	Directriz 4: Lineamientos de articulación 11.	13. ACCIÓN POR EL CLIMA

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Tabla 25. Definición de Planes, Programas, Proyectos de Sistema Asentamientos Humanos 1

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Comp	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	OBJETIVO ODS
									Objetivo Nacional de Desarrollo	Meta		
ODAH2: Fortalecer, mantener y expandir la infraestructura vial, recreativa, deportiva, social y turística de la parroquia Limonal, garantizando su seguridad, accesibilidad y eficiencia, mediante la planificación, construcción, y rehabilitación continua.	OBGAH1: Optimizar la infraestructura vial y la conectividad en la parroquia mediante la rehabilitación de vías, garantizando un entorno seguro, eficiente y bien señalizado para el tránsito y acceso entre asentamientos.	PLAH1: Política de Conectividad y Mejora de Infraestructura Vial para el Desarrollo Territorial Sostenible en la Parroquia Limonal	Art 65 literal c)	MAH1: Implementar el 30% de la infraestructura vial parroquial hasta el año 2023	PROGAH1 : Programa Integral de Conectividad y Mejora de Infraestructura Vial en la Parroquia Limonal	PROYAH1: Proyecto Mantenimiento rutinario (bacheo) de las vías que conectan los asentamientos rurales de la parroquia Limonal.	\$25.971,21	Rural de Producción 03- RUR- PRO-01 03- RUR-PRO-002 01- RUR-PRO-01 06-RUR-PRO - 06	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Directriz 3. Lineamientos de articulación 11.	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
				MAH2: Implementar el 70% de las mejoras planificadas en la infraestructura vial parroquial para el año 2027.		PROYAH2: Proyecto de Rehabilitación y Fortalecimiento de Vías y Caminos vecinales de la parroquia Limonal.	\$65.000,00	Rural de Producción 03- RUR- PRO-01 03- RUR-PRO-002 01- RUR-PRO-01 06-RUR-PRO - 06				
			MAH3: Al 2026 se ha logrado Identificar y señalar el 70% de los recintos y caseríos de la parroquia Limonal.	PROYAH3: Proyecto de Identificación y Señalización de la Cabecera Parroquial, Recintos y Caseríos en la Parroquia Limonal.		\$40.580,00	Todo el territorio					
	Art 65 literal b)											
	Art. 65. literal d)	MAH4: Incrementar al 2027 el área verde en la parroquia para superar el déficit existente del 0,87% a 1% y contribuir a la mejora del espacio urbano	PROGAH2 : Programa "Recrea Limonal: Espacios para Todos"	PROYAH4: Proyecto de Arborización y Urbanismo Táctico para la recuperación del espacio público en la calles de la Cabecera Parroquial.	\$40.000,00	Urbano No Consolidado 03-URB- NCO-001 03-URB- NCO-002	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.				
	OBGAH2: Fortalecer y expandir las infraestructuras recreativas, deportiva y turísticas y de áreas verdes en la parroquia Limonal"	PLAH2: Política de Desarrollo Integral y Sostenible de Infraestructura y Turismo en Limonal	Art. 64 literal g)	MAH5: Posicionar la cabecera parroquial como un destino turístico local destacado, incrementando en un 30% la afluencia de turistas hasta el año 2027		PROYAH5: Proyecto de Fortalecimiento del Turismo Local Comunitario: " Limonal mi Destino"	\$30.000,00	Área Poblada Urbana no Consolidada (03- URB-NC0-001)	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	Directriz 2: Lineamientos de articulación 8.	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Comp	Meta	Plan/progr ama	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS	
									Objetivo Nacional de Desarrollo	Meta			
ODAH2: Fortalecer, mantener y expandir la infraestructura vial, recreativa, deportiva, social y turística de la parroquia Limonal, garantizando su seguridad, accesibilidad y eficiencia, mediante la planificación, construcción, y rehabilitación continua.	OBGAH2: Fortalecer y expandir las infraestructuras recreativas, deportiva y de áreas verdes en la parroquia Limonal"	PLAH2: Política de Desarrollo Integral y Sostenible de Infraestructura y Turismo en Limonal	Art. 64 literal g)	MAH5: Posicionar la cabecera parroquial como un destino turístico local destacado, incrementando en un 30% la afluencia de turistas hasta el año 2027	PROGAH2: Programa "Recrea Limonal: Espacios para Todos"	PROYAH5:: Proyecto de Fortalecimiento del Turismo Local Comunitario: " Limonal mi Destino"	\$30.000,00	Area Poblada Urbana no Consolidada (03- URB- NC0-001)	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	Directriz 2: Lineamientos de articulación 8.	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	
			Art.65 literal b)	MAH6: Al 2023 Incrementar la infraestructura pública en un 40% mediante la construcción, mantenimiento de espacios públicos de desarrollo social, deportivo, recreativo y de interés comunitario.		PROYAH6: Proyecto Mantenimiento, reparación, adecuación, mejora, remodelación o refacción de infraestructura de espacios públicos (Parque Lineal, Pueblo Nuevo, Piñal de Abajo,)	\$96.447,39	Area Poblada Urbana no Consolidada (03- URB- NC0-001) 03- RUR- PRT-02 06- RUR- PRO-01	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir el déficit habitacional de vivienda de 56,71% en el año 2022 a 56,41% al 2025.	Directriz 1: Lineamientos de articulación 17	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	
			Art 65 literal b)	MAH7: Recuperar, Reconstrucción y mantener el 80% de las infraestructuras recreativas, deportivas y sociales de la parroquia Limonal para el año 2027		PROYAH7: Construcción de infraestructuras públicas -Coliseo Limonal y cancha Piñal Frente	\$219.712,35	Área Poblada Urbana no Consolidada (03- URB- NC0-001)	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir el déficit habitacional de vivienda de 56,71% en el año 2022 a 56,41% al 2025.	Directriz 1: Lineamientos de articulación 18	Directriz 1: Lineamientos de articulación 17	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
				MAH8: Para el año 2027, incrementar del 40% al 55% la cobertura de áreas recreativas, deportivas y sociales en los asentamientos humanos de la parroquia Limonal,		PROYAH9: Proyecto de Construcción de Infraestructuras Recreativas, Deportivas y Comunitarias en las Zonas Rurales de la Parroquia Limonal.	\$245.000,00	Todo el territorio					

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Tabla 27. Desafíos de Planes, Programas del Sistema Sociocultural -1

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Comp	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo Nacional de Desarrollo	Meta		
ODSC4: Fomentar el desarrollo humano y la sostenibilidad en la Parroquia Limonal mediante políticas sociales y culturales que promuevan la equidad, la inclusión y la protección de los grupos prioritarios	OBGSC1: Fortalecer la pertenencia territorial y cultural mediante el desarrollo de espacios públicos que fomenten la identidad local y la cohesión social.	PLSC1: Política de Valorización y Preservación del Patrimonio Cultural y Memoria Histórica en Limonal	Art 64 literal i)	MSC1: Al 2024 se ha logrado la participación del 45% de la población en eventos culturales, artísticos, deportivos o recreativos en la Parroquia Limonal.	PROGSC1: Programa "Limonal: Herencia Viva"	PROYSC1: Proyecto Jornadas de promoción de la identidad cultural, cívica y de recuperación de la memoria histórica de la parroquia Limonal	\$60.000,00	Todo el territorio	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales. Lineamientos de articulación 18	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
			Art 64 literal i)	MSC2: Para el año 2027, se habrán desarrollado al menos 5 eventos anuales que promuevan el rescate y la valorización del patrimonio cultural inmaterial de la parroquia Limonal,		PROYSC2: Proyecto del Rescate del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Parroquia Limonal	\$120.000,00					
	OBGSC2: Ampliar el acceso a recursos y servicios de atención integral para mujeres, la comunidad GLBTI+, niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad, mediante la implementación de acciones inclusivas y eficaces en la parroquia Limonal.	PLSC2: Política de Igualdad y Oportunidades para la Inclusión de Mujeres y Comunidad GLBTI+	Art 64 literal b)	MSC3: Al 2027, se ha logrado la participación activa del 22,50% de las mujeres y personas de la comunidad GLBTI+ en programas de capacitación técnica, emprendimientos y acceso a recursos financieros en la parroquia Limonal.	PROGSC2: Programa de Igualdad y Empoderamiento para Mujeres y Comunidad GLBTI+	PROYSC3: Desarrollo de Emprendimientos productivos con mujeres rurales	\$11.000,00	Todo el territorio	6. Incentivar la generación de empleo digno.	Reducir la brecha de empleo adecuado entre hombres y mujeres (15 y más años de edad) de 32,53% en el año 2022 a 28,80% al 2025.	Directriz 1: Lineamientos de articulación 9	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
			Art 64 literal b)	MSC3: Al 2027, se ha logrado la participación activa del 22,50% de las mujeres y personas de la comunidad GLBTI+ en programas de capacitación técnica, emprendimiento y acceso a recursos financieros en la parroquia Limonal.		PROYSC4: Proyecto Inclusión y Oportunidades para el Desarrollo de las Mujeres y Comunidad GLBTI+ en Limonal"	\$15.000,00					
			Art 65 literal a)	MSC4: Al 2027, se han implementado al menos 5 convenios para la atención y cuidado integral en la parroquia Limonal de la población de los grupos prioritarios.	PROGSC3: Programa de Atención a grupos prioritarios	PROYSC5: Proyecto Implementación de la Política de Atención y Cuidados Integrales en la Parroquia Limonal - SERVICIO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES – PEJ EN LA MODALIDAD ESPACIOS DE SOCIALIZACION Y ENCUENTRO SIN ALIMENTACION	\$32.169,90	Todo el territorio	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	Directriz 1: Lineamientos de articulación 9	1. FIN DE LA POBREZA

Tabla 28. Definición de Planes, Programas y Proyectos del Sistema Sociocultural -2

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Comp	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo Nacional de Desarrollo	Meta		
ODSC4: Fomentar el desarrollo humano y la sostenibilidad en la Parroquia Limonal mediante políticas sociales y culturales que promuevan la equidad, la inclusión y la protección de los derechos de los grupos prioritarios	OBGSC2: Ampliar el acceso a recursos y servicios de atención integral para mujeres, la comunidad GLBTI+, niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad, mediante la implementación de acciones inclusivas y eficaces en la parroquia Limonal.	PLSC3: Política de Atención Integral y Cuidado para los grupos de atención prioritaria	Art 64 literal k)	MSC5: Incrementar en un 20% la participación de los ciudadanos/as en espacio que promueven el sistema de protección de los grupos prioritarios de la parroquia al 2023	PROGSC3: Programa de Atención a grupos prioritarios	PROYSC6: Proyecto de Desarrollo de servicios sociales para la atención a personas y grupos de atención prioritaria de la parroquia	\$30.879,71	Todo el territorio	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	Directriz 1: Lineamientos de articulación 9	1. FIN DE LA POBREZA
		PLSC3: Política de Atención Integral y Cuidado para los grupos de atención prioritaria		MSC6: Al 2027, lograr que al menos el 25% de la población de nna de la parroquia Limonal participe activamente en espacios que contribuyen a la reducción de factores de riesgo.	PROGSC3: Programa de Atención a grupos prioritarios	PROYSC7: Proyecto Prevención Integral de Factores de Riesgo en Niños, Niñas y Adolescentes de la Parroquia Limonal	\$42.000,00	Todo el territorio				
		PLSC3: Política de Atención Integral y Cuidado para los grupos de atención prioritaria		MSC7: Para el año 2027, se logra la participación del 40% de los adultos mayores, personas con discapacidad y personas con enfermedades catastróficas en la parroquia Limonal en espacios reciban atención integral cuidado y apoyo social.	PROGSC3: Programa de Atención a grupos prioritarios	PROYSC8: Proyecto de Atención Integral y Cuidado para el Adulto Mayor y Personas con Discapacidad y enfermedades Catastróficas en la Parroquia Limonal	\$69.515,19	Todo el territorio				
		PLSC4: Política de Desarrollo Integral Juvenil		MSC8: Para el año 2027, capacitar al menos al 25% de los adolescentes de la parroquia Limonal en habilidades técnicas y emprendimiento.	PROGSC4: Programa de Desarrollo Juvenil	PROYSC9: Proyecto de Formación Técnica y Emprendimiento Juvenil	\$20.000,00	Todo el territorio	6. Incentivar la generación de empleo digno.	Reducir la tasa de desempleo juvenil (18 a 29 años) de 9,29% en el año 2022 a 8,00% al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales · Lineamientos de articulación 9	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Tabla 29. Definición de Planes, Programas y Proyectos del Sistema Sociocultural – 3

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Comp	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo Nacional de Desarrollo	Meta		
ODSC4: Fomentar el desarrollo humano y la sostenibilidad en la Parroquia Limonal mediante políticas sociales y culturales que promuevan la equidad, la inclusión y la protección de los derechos de los grupos prioritarios	OBGSC2: Ampliar el acceso a recursos y servicios de atención integral para mujeres, la comunidad GLBTI+, niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad, mediante la implementación de acciones inclusivas y eficaces en la parroquia Limonal.	PLSC4: Política de Desarrollo Integral Juvenil	Art 64 literal k)	MSC9: Para el año 2027, lograr que el 20% de los adolescentes de la parroquia Limonal participen activamente en la toma de decisiones comunitarias y la implementación de iniciativas locales.	PROGSC4: Programa de Desarrollo Juvenil	PROYSC10: Proyecto de Participación Juvenil y Liderazgo Comunitario	\$10.000,00	Todo el territorio	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales. Lineamientos de articulación 9	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
		PLSC4: Política de Desarrollo Integral Juvenil		MSC10: Para el año 2027, lograr que al menos el 40% de los adolescentes de la parroquia Limonal participen regularmente en actividades deportivas y programas de vida saludable.		PROYSC11: Proyecto de Promoción del Deporte y Vida Saludable	\$30.000,00	Todo el territorio	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales. Lineamientos de articulación 9	1. FIN DE LA POBREZA
		PLSC4: Política de Desarrollo Integral Juvenil		MSC10: Para el año 2027, lograr que al menos el 40% de los adolescentes de la parroquia Limonal participen regularmente en actividades deportivas y programas de vida saludable.		PROYSC12: Proyecto Desarrollo de Jornadas vacacionales de recreación y deportivas	\$5.518,00	Todo el territorio				
		PLSC5: Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional Comunitaria	MSC11: Al 2026 se han firmado 4 convenios con los organismos públicos para reducir la desnutrición crónica en la parroquia Limonal	PROGSC5: Programa Integral de Nutrición	\$10.000,00	Todo el territorio						
		PLSC6: Política de Inclusión Digital y Acceso Universal a Tecnologías de la Información y Comunicación en la Parroquia Limonal.	Art 64 literal j)	MSC12: Al 2027, se logra que al menos el 50% de la población de la parroquia Limonal acceda y utilice regularmente los servicios digitales de los Puntos Digitales.	PROGSC6: Programa de Inclusión Digital y Conectividad Comunitaria en Limonal	\$9.000,00	Todo el territorio					
	OBGSC3: Promover el reconocimiento formal y la participación activa de las comunas ancestrales del pueblo montubio en la parroquia Limonal, garantizando su inclusión en los procesos de toma de decisiones y sus derechos.	PLSC7: Política de Inclusión y Participación del Pueblo Montubio		Art 65 Literal f)	MSC13: Al 2025 se lograr el reconocimiento formal de 20 recintos como pueblo montubio asegurando su representación activa en los espacios de toma de decisiones locales en la parroquia Limonal	PROGSC7: Programa Reconocimiento y Participación de Comunidades Ancestrales del Pueblo Montubio	PROYSC15: Proyecto Fortalecimiento de la Inclusión y Participación del Pueblo Montubio en la Parroquia Limonal.	\$45.000,00	Rural de Producción (03- RUR-PRT-01) (03- RUR-PRT-002) (06- RUR-PRO-01 (01- RUR-PRO-01)	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025	Directriz 1: Lineamientos de articulación 19.

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Tabla 30. Definición Planes, Programas, Proyectos del Sistema Económico Productivo

-1

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Comp	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo Nacional de Desarrollo	Meta		
ODEP5: Impulsar la inclusión social y el desarrollo económico sostenible en la parroquia Limonal, fortaleciendo sectores clave como la agricultura, ganadería y turismo, con especial atención a la economía popular y solidaria y la preservación del entorno natural	OBGEP1: Impulsar el desarrollo económico inclusivo en la parroquia Limonal mediante el fortalecimiento de las capacidades productivas y asociativas, para el desarrollo de actividades productivas comunitarias en los sectores agrícolas, agropecuarios y turísticos.	PLEP1: Política de Igualdad de Oportunidades en el Acceso a Medios de Producción	Art 64 Literal g)	MEP1: Para el año 2027, lograr que el 35% de las mujeres rurales en la parroquia Limonal desarrollen emprendimientos productivos sostenibles y gestionen eficientemente sus recursos.	PROG EP1: Programa de impulso al desarrollo económico productivo	PROYEP1. Proyecto de Desarrollo de Emprendimientos-Bioemprendimientos productivos.	\$45.00 0,00	Todo el territorio	6. Incentivar la generación de empleo digno.	Reducir la brecha de empleo adecuado entre hombres y mujeres (15 y más años de edad) de 32,53% en el año 2022 a 28,80% al 2025.	Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio Lineamientos de articulación 4.	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
				MEP2: Al 2027, incrementar del 20 al 50% que las organizaciones agroproductivas, turísticas y de emprendimientos mejoren sus capacidades productivas, organizativas y de gestión fortaleciendo su sostenibilidad económica.		PROYEP2. Proyecto de Fortalecimiento de las organizaciones agroproductivas, turísticas y de emprendimientos de la parroquia Limonal.	\$30.00 0,00					
		MEP3: Al 2027, aumentar del 20% al 50% la PEA dedicada a la agricultura la productividad y sostenibilidad agropecuaria en las zonas rurales de la parroquia Limonal	PROYEP3. Proyecto de Fortalecimiento de la producción agropecuaria para el desarrollo rural sustentable	\$45.00 0,00		Rural de Producción (03- RUR- PRT-002) (06- RUR-PRO-01 (01- RUR-PRO-01)	Directriz 2: Lineamientos de articulación 4.					
								MEP3: Al 2027, aumentar del 20% al 50% la PEA dedicada a la agricultura la productividad y sostenibilidad agropecuaria en las zonas rurales de la parroquia Limonal	PROYEP4: Proyecto de fomento productivo sostenible y de comercialización del arroz y de los cultivos alternativos mediante la innovación tecnológica agropecuaria.	\$30.00 0,00	Rural de Producción (03- RUR- PRT-01) (03- RUR- PRT-002) (06- RUR-PRO-01 (01- RUR-PRO-01)	Directriz 2: Lineamientos de articulación 4.
		MEP4: Al 2027, aumentar de 177,99 ha a 200 ha la superficie cultivada con cultivos alternativos resistentes a la deficiencia hídrica en las zonas rurales de la parroquia Limonal	PROYEP5: Proyecto de Incentivo a la Agricultura Resiliente mediante el Desarrollo de Cultivos Alternativos en Zonas Rurales con Alta Deficiencia Hídrica	\$20.00 0,00		Rural de Producción (03- RUR- PRT-002) (06- RUR-PRO-01	Directriz 2: Lineamientos de articulación 4.					

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Comp	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo Nacional de Desarrollo	Meta		
ODEP5: Impulsar la inclusión social y el desarrollo económico sostenible en la parroquia Limonal, fortaleciendo sectores clave como la agricultura, ganadería y turismo, con especial atención a la economía popular y solidaria y la preservación del entorno natural	OBGEP1: Impulsar el desarrollo económico inclusivo en la parroquia Limonal mediante el fortalecimiento de las capacidades productivas y asociativas, para el desarrollo de actividades productivas comunitarias en los sectores agrícolas, agropecuarios y turísticos.	PLEP3: Política Integrada para el Desarrollo Agropecuario y turístico en la Parroquia Limonal	Art 64 literal g)	MEP5: Al 2027 se ha logrado capacitar al 20% de los pequeños y medianos ganaderos en buenas prácticas ganaderas, manejo sostenible y cuidado del ganado.	PROGEP1: Programa de impulso al desarrollo económico productivo	PROYEP6: Proyecto Revitalización y Desarrollo Sostenible de la Ganadería en la Parroquia Limonal	\$20.000,00	Rural de Producción (03- RUR- PRT-01) (03- RUR- PRT-002) (06- RUR-PRO-01 (01- RUR-PRO-01)	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	Directriz 2: Lineamientos de articulación 4.	2. HAMBRE CERO
				MEP6: Al 2027, instalar señales de advertencia en el 100% de las áreas ribereñas de alto riesgo donde se desarrollan actividades turísticas en la parroquia Limonal para la seguridad y prevención de riesgo		PROYEP7: Proyecto de Instalación de Señales de Advertencia y Capacitación Comunitaria para la Seguridad en las Áreas Ribereñas donde se desarrollan actividades turísticas en la parroquia Limonal.	\$20.000,00	Urbano No Consolidado 03-URB- NCO-001		Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025		

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Comp	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo Nacional de Desarrollo	Meta		
<p>ODPI6: Fortalecer la capacidad institucional del GAD Parroquial de Limonal para mejorar la eficiencia y la transparencia en la gestión pública, garantizar la participación ciudadana, y promover políticas públicas inclusivas.</p>	<p>OBGPI1: Fortalecer la capacidad institucional del GAD Parroquial de Limonal mediante la contratación de personal técnico especializado y un programa continuo de capacitación para mejorar la eficiencia administrativa</p>	<p>PLP11: Política de fortalecimiento institucional para la eficiencia y eficacia de la gestión Administrativa del Gad Parroquial</p>	<p>Art 64 literal j)</p>	<p>MPI1; Incrementar el índice de fortalecimiento para la gobernanza local del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Limonal del 40% en el año 2023 al 60% en el año 2027.</p>	<p>PROGPI1: Programa Fortalecimiento de las capacidades técnicas, Jurídicas para la gestión administrativa institucional</p>	<p>PROYPI1: Proyecto Fortalecimiento Institucional del GAD Parroquial de Limonal</p>	\$105.000,00		<p>9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.</p>	<p>Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.</p>	<p>Directriz 4: Lineamientos de articulación 4.</p>	<p>16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>
					<p>PROGPI1: Programa Fortalecimiento de las capacidades técnicas, Jurídicas para la gestión administrativa institucional</p>	<p>PROYPI2: Fortalecimiento institucional para el mejoramiento de la gestión administrativa, de planificación y de gestión en el marco normativo que regula al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Limonal.</p>	\$112.677,90					
					<p>PROGPI1: Programa Fortalecimiento de las capacidades técnicas, Jurídicas para la gestión administrativa institucional</p>	<p>PROYPI3: Ordenamiento territorial y habitat</p>	\$31.602,92					
					<p>PROGPI1: Programa Fortalecimiento de las capacidades técnicas, Jurídicas para la gestión administrativa institucional</p>	<p>PROYPI4: Proyecto de Desarrollo de Capacitación Formal y Planificación Estratégica para el Personal Administrativo y Técnico del GAD Parroquial Limonal</p>	\$6.000,00					
	<p>PROGPI2: Programa de Fortalecimiento de la Participación Ciudadana y Gestión Organizacional en Limonal</p>	<p>PROYPI5: Proyecto Fomento de la Participación Ciudadana y Gestión Organizacional de las Unidades Básicas en la Parroquia Limonal</p>	\$28.000,00									
	<p>OBGPI2: Fortalecer la participación ciudadana y la capacidad de gestión organizacional de las unidades básicas en la Parroquia Limonal,</p>	<p>PLPI2: Política de Promoción y Fortalecimiento de la participación ciudadana y la gestión organizacional efectiva en las unidades básicas de la Parroquia Limonal</p>	<p>Art 65 literal f)</p>	<p>MPI3: Para el año 2027, aumentar del 10% al 60% la participación activa de los ciudadanos en las unidades básicas de la Parroquia Limonal y mejorar la capacidad de gestión organizacional</p>	<p>PROYPI6: Fortalecimiento para la gestión y organización comunitaria de la Parroquia Limonal</p>	\$2.000,00			<p>Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025</p>			

Tabla 33 Definición de Planes, Programas y Proyectos del Sistema Físico Ambiental -2

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Comp	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo Nacional de Desarrollo	Meta		
ODPI6: Fortalecer la capacidad institucional del GAD Parroquial de Limonal para mejorar la eficiencia y la transparencia en la gestión pública, garantizar la participación ciudadana, y promover políticas públicas inclusivas.	OBGPI3: Incrementar la capacidad del GAD Parroquial de Limonal para captar y gestionar recursos de cooperación internacional y externos, asegurando la implementación efectiva de proyectos que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos	PLPI3: Política de Atracción y Gestión Eficiente de Recursos Internacionales y Sostenible en la Parroquia Limonal	Art 65 literal g)	MPI4: Al 2026, lograr la captación de recursos de cooperación internacional y fuentes externas, para la implementación de dos proyectos de desarrollo social.	PROGPI3: Programa de Fortalecimiento de la Captación y Gestión de Recursos Internacionales para el Desarrollo Comunitario en Limonal	PROYPI7: Proyecto Fortalecimiento de la Capacidad para Captar Recursos Internacionales y Externos para el desarrollo de proyectos contribuyan a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	\$15.000,00		9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el monto desembolsado de Cooperación Internacional No Reembolsable- CINR oficial y no gubernamental de USD 261,71 millones en el año 2022 a USD 327,14 millones al 2025.	Directriz 4: Lineamientos de articulación 10	10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
	OBGPI4: Implementar políticas inclusivas en la Parroquia Limonal que promuevan la equidad de género, la diversidad étnico-cultural, la inclusión de personas con discapacidad y la participación intergeneracional, garantizando la participación activa de todos los grupos sociales en la toma de decisiones y el desarrollo comunitario	PLPI4: Política para la Promoción de la Equidad de Género, Diversidad Étnico-Cultural, Inclusión de Personas con Discapacidad y Participación Intergeneracional en la Parroquia Limonal	Art 64 literal k)	MPI5: Para el año 2027, se habrán diseñado, implementado y promocionado 3 políticas inclusivas que promuevan la equidad de género, la diversidad étnico-cultural, la inclusión de personas con discapacidad, y la participación intergeneracional de la parroquia Limonal.	PROGPI4: Programa de Promoción de las políticas de inclusión social.	PROYPI8: Proyecto Promoción de la Equidad e Inclusión Social en la Parroquia Limonal	\$5.000,00			Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Directriz 4: Lineamientos de articulación 4.	1. FIN DE LA POBREZA
	OBGPI5: Contar con un espacio cumpla con los estándares de calidad, eficiencia y funcionalidad requeridos, optimizando así la capacidad operativa del GAD Parroquial y mejorando la prestación de servicios a la comunidad.	PLPI5: Política de mejora y modernización de la infraestructura del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Limonal	Art 65 literal b)	MSPi6: Al 2027, se completará la construcción y el equipamiento de las nuevas instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Limonal en las Fases 1 y 2	PROGPI5: Programa Infraestructura para el Desarrollo Comunitario	PROYPI9: Proyecto de Construcción y equipamiento de las instalaciones del Gobierno Autónomo descentralizado Parroquial Rural Limonal (Fase 1 y 2)	\$180.000,00			Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Directriz 4: Lineamientos de articulación 4.	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
	OBGPI6: Desarrollar y consolidar una red de coordinación efectiva entre instituciones gubernamentales, organizaciones locales y la comunidad para optimizar la preparación, prevención y respuesta ante riesgos de inundación en la parroquia Limonal.	PLPI6: Política de Fortalecimiento de la Coordinación y Colaboración para la Gestión de Riesgos de Inundación	Art 65 literal a)	MSPi7: Al 2027, se ha logrado establecer un sistema de coordinación y colaboración efectiva con organismos de gestión de riesgos, entidades académicas y comunidades locales, que permite reducir en un 60% los tiempos de respuesta y mejorar la efectividad de las acciones preventivas y de mitigación frente a eventos de inundación en la parroquia	PROGPI6: Programa Resiliencia y Gestión Integral de Riesgos	PROYPI10: Proyecto: Fortalecimiento de la Coordinación y Colaboración para la Gestión de Riesgos de Inundación en la Parroquia Limonal	\$10.000,00			Mantener la capacidad de protección financiera para la reducción de riesgos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales de 27,73 al 2025.	Directriz 3: Lineamientos de articulación 7	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Para una mejor alineación, se han examinado otros instrumentos territoriales pertinentes. Tras determinar que la Parroquia El Limonal no está ubicada en zonas especiales como áreas marino-costeras, fronteras, amazónicas o en las Islas Galápagos, se concluye que no aplica a la planificación territorial diferenciada.

La **Tabla 245** presenta un análisis detallado de la alineación de los objetivos de desarrollo y gestión de la parroquia El Limonal con las principales agendas nacionales para la igualdad, la planificación territorial diferenciada y la agenda de coordinación zonal 5. Este proceso busca asegurar que las políticas locales estén en consonancia con las metas y directrices establecidas a nivel nacional y regional, promoviendo un enfoque integral y coherente en la planificación territorial. Además, se examina cómo estas estrategias se integran en la gestión parroquial, garantizando la aplicación de principios de equidad, sostenibilidad y desarrollo inclusivo en el marco de las políticas territoriales.

Tabla 34 Alineación de los objetivos de desarrollo, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agenda de coordinación zonal 5

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Comp	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
ODFA1: Fomentar la conservación y restauración de ecosistemas críticos mediante la implementación de prácticas agroproductivas sostenibles y resilientes, adaptadas a los riesgos climáticos y al impacto del cambio climático	OBGFA1: Mejorar la gestión y el aprovechamiento sostenible del recurso hídrico en la parroquia Limonal, garantizando el acceso al agua para el consumo humano y la producción agropecuaria, preservando la biodiversidad y protegiendo el ambiente	Art. 65. literal d)	Agenda Nacional para la Igualdad de Ambiente (ANIA)	Objetivo 4: Garantizar la sostenibilidad ambiental y el acceso a recursos naturales bajo criterios de equidad.	Zona de Planificación Zonal 5 (Guayas)	Lineamiento 7: Conservación y uso sostenible de recursos hídricos y ecosistemas sensibles.	ACZ 5	Prioridad media en zonas de riesgo hídrico y ecosistemas críticos
	OBGFA2: Promover una agricultura sostenible en la parroquia, mejorando la eficiencia en el uso de recursos naturales, reduciendo la degradación del suelo y minimizando el impacto ambiental de las prácticas agroindustriales.	Art 65 literal f)	Agenda Nacional de Igualdad de Género	Objetivo 4. Garantizar igualdad de acceso y participación en la gestión de recursos ambientales y agrícolas para mujeres y hombres en la parroquia.				
	OBGFA3: Conservar los ecosistemas críticos de la parroquia y reducir la vulnerabilidad al cambio climático, mediante la protección de áreas de conservación, la regulación de actividades antrópicas en humedales, y la gestión de riesgos por sequías e inundaciones	Art 64 literal g) Art. 65. literal d)	Agenda Nacional de Igualdad de Género	Objetivo 4. Garantizar igualdad de acceso y participación en la gestión de recursos ambientales y agrícolas para mujeres y hombres en la parroquia.			ACZ 5: Zona 5 :	Alta prioridad en áreas con ecosistemas críticos y alta susceptibilidad a riesgos climáticos, como la parroquia Limonal.
ODAH2: Fortalecer, mantener y expandir la infraestructura vial, recreativa, deportiva, social y turística de la parroquia Limonal, garantizando su seguridad, accesibilidad y eficiencia, mediante la planificación, construcción, y rehabilitación continua.	OBGAH1: Optimizar la infraestructura vial y la conectividad en la parroquia mediante la rehabilitación de vías, garantizando un entorno seguro, eficiente y bien señalizado para el tránsito y acceso entre asentamientos.	Art 65 literal c) Art 65 literal b)					ACZ 5: Zona 5 :	Prioridad Territorial: Infraestructura y Servicios Básicos:
	OBGAH2: Fortalecer y expandir las infraestructuras recreativas, deportiva y turísticas y de áreas verdes en la parroquia Limonal"	Art. 65. literal d) Art. 64 literal .g) Art 65 literal b)						

Tabla 35. Alineación de los objetivos de desarrollo, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada y la agenda de la coordinación zonal. 5

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Comp	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
ODSC4: Fomentar el desarrollo humano y la sostenibilidad en la Parroquia Limonal mediante políticas sociales y culturales que promuevan la equidad, la inclusión y la protección de los derechos de los grupos prioritarios	OBGSC1: Fortalecer la pertenencia territorial y cultural mediante el desarrollo de espacios públicos que fomenten la identidad local y la cohesión social.	Art 64 literal i)	Agenda Nacional de Interculturalidad (2019-2023)	Objetivo 2: Promover el desarrollo de espacios públicos que reflejen la diversidad cultural y fortalezcan la identidad intercultural en las comunidades.			ACZ 1: Áreas con necesidad de desarrollar espacios que reflejen y promuevan la diversidad cultural.	Alta prioridad territorial debido a la necesidad de fomentar la interculturalidad y la cohesión social a través de espacios públicos inclusivos.
	OBGSC2: Ampliar el acceso a recursos y servicios de atención integral para mujeres, la comunidad GLBTI+, niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad, mediante la implementación de acciones inclusivas y eficaces en la parroquia Limonal.	Art 64 literal b)	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2025	Objetivo 3: Garantizar el acceso equitativo a servicios para todos los grupos prioritarios, incluyendo género Objetivo 2: Ampliar el acceso a servicios y eliminar barreras para personas con discapacidad. Objetivo 4: Ampliar el acceso a servicios para adultos mayores y otras generaciones.			ACZ 2: Áreas con alta necesidad de servicios inclusivos y accesibles ACZ 3: Áreas con alta necesidad de servicios accesibles para personas con discapacidad. ACZ 4: Áreas con alta necesidad de servicios para adultos mayores y diferentes generaciones.	Alta prioridad para asegurar la igualdad de acceso y oportunidades para todos los grupos prioritarios. Alta prioridad para garantizar la inclusión de personas con discapacidad en la parroquia. ACZ 4: Áreas con alta necesidad de servicios para adultos mayores y diferentes generaciones.
		Art 65 literal a)	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021-2025					
Art 64 literal k)		Agenda Nacional de Igualdad Intergeneracional al 2021-2025						
	OBGSC3: Promover el reconocimiento formal y la participación activa de las comunas ancestrales del pueblo montubio en la parroquia Limonal, garantizando su inclusión en los procesos de toma de decisiones y sus derechos.	Art 65 literal f)	Agenda Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades 2021-2025	Objetivo 1: Reconocer formalmente y garantizar la participación activa de los pueblos y nacionalidades			ACZ 1: Áreas con fuerte presencia de comunas ancestrales y necesidad de inclusión y participación	Alta prioridad para asegurar la equidad y el reconocimiento formal de los pueblos montubios.
ODEP5: Impulsar la inclusión social y el desarrollo económico sostenible en la parroquia Limonal, fortaleciendo sectores clave como la agricultura, ganadería y turismo, con especial atención a la economía popular y solidaria y la preservación del entorno natural	OBGEP1: Impulsar el desarrollo económico inclusivo en la parroquia Limonal mediante el fortalecimiento de las capacidades productivas y asociativas, para el desarrollo de actividades productivas comunitarias en los sectores agrícolas, agropecuarios y turísticos.	Art 64 literal g)	Agenda de Igualdad Étnica, Agenda de Igualdad de Género, y Agenda de Inclusión Económica,	Fomenta la economía popular y solidaria, y la preservación del entorno natural, considerando la inclusión y el desarrollo de sectores claves como la agricultura y turismo.			ACZ 5	Desarrollo Productivo Sostenible: Conservación Ambiental y Gestión de Riesgos
		Artículo 65 literal f)						
		Art 64 literal g) F						
		Art 65 literal d)						
		Art 64 literal g)						
ODPI6: Fortalecer la capacidad institucional del GAD Parroquial de Limonal para mejorar la eficiencia y la transparencia en la gestión pública, garantizar la participación ciudadana, y promover políticas públicas inclusivas.	OBGPI1: Fortalecer la capacidad institucional del GAD Parroquial de Limonal mediante la contratación de personal técnico especializado y un programa continuo de capacitación para mejorar la eficiencia administrativa	Art 64 literal j)						
	OBGPI2: Fortalecer la participación ciudadana y la capacidad de gestión organizacional de las unidades básicas en la Parroquia Limonal,	Art 65 literal f)						

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Tabla 36. Alienación de los objetivos de desarrollo, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agenda zonal 5

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Comp	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
ODPI6: Fortalecer la capacidad institucional del GAD Parroquial de Limonal para mejorar la eficiencia y la transparencia en la gestión pública, garantizar la participación ciudadana, y promover políticas públicas inclusivas.	OBGPI2: Fortalecer la participación ciudadana y la capacidad de gestión organizacional de las unidades básicas en la Parroquia Limonal.	Art 65 literal f)						
	OBGPI3: Incrementar la capacidad del GAD Parroquial de Limonal para captar y gestionar recursos de cooperación internacional y externos, asegurando la implementación efectiva de proyectos que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos	Art 65 Literal g)						
	OBGPI4: Implementar políticas inclusivas en la Parroquia Limonal que promuevan la equidad de género, la diversidad étnico-cultural, la inclusión de personas con discapacidad y la participación intergeneracional, garantizando la participación activa de todos los grupos sociales en la toma de decisiones y el desarrollo comunitario	Art 64 literal k)	Agendas de Igualdad de Género, Intergeneracional y Étnica	Promover la inclusión cultural y el respeto a los grupos sociales marginados.			ACZ 5,	Prioridad territorial de cohesión social y equidad.
	OBGPI5: Contar con un espacio que cumpla con los estándares de calidad, eficiencia y funcionalidad requeridos, optimizando así la capacidad operativa del GAD Parroquial y mejorando la prestación de servicios a la comunidad.	Art 65 literal b)					ACZ 5,	Prioridad territorial de fortalecer la infraestructura para mejorar el acceso y los servicios básicos en la Zona 5.
	OBGPI6: Desarrollar y consolidar una red de coordinación efectiva entre instituciones gubernamentales, organizaciones locales y la comunidad para optimizar la preparación, prevención y respuesta ante riesgos de inundación en la parroquia Limonal.	Art 65 literal a)					ACZ 5,	Prioridad ambiental de la ACZ5, dado que la zona tiene áreas con alta biodiversidad y enfrenta riesgos de cambio climático.

Fuente: La Articulación de los objetivos planteados en el PDOT de la parroquia El Laurel con las Agendas Nacionales de Igualdad refleja un enfoque integral que busca garantizar el desarrollo equitativo y sostenible. Los objetivos relacionados con la protección de

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Los objetivos de desarrollo de la parroquia Limonal con las agendas nacionales, la planificación territorial diferenciada y la Agenda de Coordinación Zonal 5, destacando los siguientes puntos clave en la tabla 245.

Conservación de ecosistemas y manejo hídrico: Los objetivos relacionados con la protección ambiental y la agricultura sostenible están alineados con la Agenda Nacional para la Igualdad de Ambiente (ANIA) y la Agenda Nacional de Igualdad de Género, promoviendo la sostenibilidad, el acceso equitativo a recursos naturales y la gestión adecuada de riesgos climáticos.

Reducción de la vulnerabilidad al cambio climático: La parroquia, al ser una zona de alto riesgo, prioriza la protección de ecosistemas críticos y la mitigación de los impactos climáticos, en coherencia con los lineamientos de la Planificación Zonal 5.

Mejora de la infraestructura vial, recreativa y turística: Los objetivos de gestión buscan fortalecer la conectividad y expandir infraestructuras recreativas y turísticas, alineándose con las prioridades de infraestructura básica y fomento del turismo sostenible de la ACZ 5.

El análisis de la tabla 246 presenta una alineación entre los objetivos de desarrollo y gestión de la Parroquia Limonal con las agendas nacionales y territoriales. Se destacan los siguientes puntos:

- **Desarrollo humano y cohesión social:** Los objetivos están orientados a fortalecer la identidad cultural y la inclusión social en la parroquia, mediante la creación de espacios públicos que reflejen la diversidad cultural y la ampliación de servicios integrales para grupos prioritarios como mujeres, personas GLBTI+, niños, adultos mayores y personas con discapacidad. Esto se alinea con la Agenda Nacional de Interculturalidad y las Agendas Nacionales de Igualdad.
- **Participación y reconocimiento de comunas ancestrales:** Se prioriza el reconocimiento formal y la participación de las comunas ancestrales del pueblo montubio, garantizando su inclusión en los procesos de toma de decisiones. Esto sigue los lineamientos de la Agenda Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades.
- **Desarrollo económico sostenible:** El impulso a sectores claves como la agricultura, la ganadería y el turismo, enfocado en la economía popular y solidaria y la preservación del entorno natural, se alinea con la Agenda de Igualdad Étnica y de Inclusión Económica, y las prioridades de la ACZ 5.
- **Fortalecimiento institucional y participación ciudadana:** La capacidad institucional del GAD Parroquial de Limonal se busca mejorar mediante la contratación de personal técnico y la capacitación continua, asegurando la participación ciudadana y una gestión pública más eficiente y transparente.

El análisis de la tabla 247, destaca los objetivos de desarrollo institucional del GAD Parroquial de Limonal, enfocados en fortalecer su capacidad organizacional y mejorar la eficiencia en la gestión pública. Los puntos clave incluyen:

- **Fortalecimiento institucional:** Se prioriza la mejora de la participación ciudadana y la capacidad organizativa del GAD, así como la captación de recursos externos, promoviendo una gestión pública más inclusiva y efectiva.
- **Políticas inclusivas:** Se busca implementar políticas que promuevan la equidad de género, la inclusión de personas con discapacidad y la participación de diversos grupos sociales, siguiendo las Agendas Nacionales de Igualdad.
- **Infraestructura y servicios:** Optimizar la infraestructura del GAD y los servicios comunitarios es una prioridad para mejorar la calidad de vida y la operatividad del gobierno local, especialmente en la Zona 5.
- **Gestión de riesgos:** Se promueve la creación de una red de coordinación interinstitucional para optimizar la prevención y respuesta ante riesgos climáticos, como inundaciones, en la parroquia.

Los objetivos de desarrollo de la Parroquia Limonal están alineados con las Agendas Nacionales de Igualdad, la planificación territorial diferenciada y la Agenda de Coordinación Zonal 5 (ACZ 5). Se destacan la conservación de ecosistemas, la gestión hídrica y la reducción de la vulnerabilidad al cambio climático, promoviendo la sostenibilidad y el acceso equitativo a los recursos naturales.

La parroquia prioriza la protección ambiental y la agricultura sostenible, así como la mitigación de riesgos climáticos, en coherencia con las prioridades ambientales y territoriales de la ACZ 5.

En cuanto al desarrollo humano y la cohesión social, se enfocan en la inclusión social, el fortalecimiento de la identidad cultural y la creación de espacios públicos que reflejen la diversidad. Además, se prioriza el reconocimiento y participación de las comunas ancestrales montubias, asegurando su inclusión en los procesos de toma de decisiones. El impulso al desarrollo económico sostenible, mediante la agricultura, ganadería y turismo, también se alinea con las agendas de igualdad y las prioridades económicas de la zona.

Finalmente, el fortalecimiento institucional y la participación ciudadana son ejes clave para mejorar la gestión pública en la parroquia. Se busca incrementar la capacidad del GAD Parroquial a través de la contratación de personal técnico, la capacitación continua y la captación de recursos externos. Además, se promueve la implementación de políticas inclusivas y la creación de una red interinstitucional para gestionar los riesgos climáticos, fortaleciendo la resiliencia y garantizando una gobernanza más eficiente y participativa.

El análisis de las siguientes matrices se enfocará en detallar los elementos fundamentales que sustentan la propuesta de desarrollo, describiendo cómo se incluyen en los objetivos de gestión los componentes identificados en la planificación especial.

Para ello, se sistematizarán los objetivos, políticas, metas e indicadores en una matriz consolidada que refleje la coherencia entre los objetivos de desarrollo del GAD, los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, las competencias territoriales y los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo (PND).

Finalmente, se abordarán aspectos clave como las políticas a implementar, las líneas base, los indicadores y metas específicas, así como los programas y proyectos que permitirán alcanzar los objetivos establecidos, con su correspondiente presupuesto referencial. Este enfoque asegura una planificación integral y coordinada, que favorezca el bienestar de la comunidad y la gestión eficiente de los recursos.

Tabla 37 Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores -1

PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Comp	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial
Objetivo	Objetivo									
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	ODFA1: Fomentar la conservación y restauración de ecosistemas críticos mediante la implementación de prácticas agroproductivas sostenibles y resilientes, adaptadas a los riesgos climáticos y al impacto del cambio climático	OBGFA1: Mejorar la gestión y el aprovechamiento sostenible del recurso hídrico en la parroquia Limonal, garantizando el acceso al agua para el consumo humano y la producción agropecuaria, preservando la biodiversidad y protegiendo el ambiente	Art. 65.- literal d) .	PLAF1: Política de Gestión Sostenible de Infraestructura Hídrica	IAF1: Porcentaje de hectáreas cubiertas por sistemas de riego tecnificado.	10,00 %	MAF1: Realizar el mantenimiento integral del 30% de los canales de riego y afluentes secundarios en la parroquia Limonal al 2027	PLAN/PROGRAMA: PROGFA1: Programa de Gestión y Optimización de Recursos Hídricos en la Parroquia Limonal PROYECTO: PROYFA1: Proyecto de Mantenimiento de Canales de Riego y Afluentes Secundarios en la Parroquia Limonal	10000
						IAF2: Porcentaje de áreas rurales con sistemas de riego tecnificado implementados.	0%	MAF2: Implementar sistemas de riego tecnificado en el 30% de las áreas rurales más dispersas optimizando el uso de recursos hídricos en las zonas intervenidas al 2027	PLAN/PROGRAMA: PROGFA1: Programa de Gestión y Optimización de Recursos Hídricos en la Parroquia Limonal PROYECTO: PROYFA2: Proyecto de Implementación de Sistemas de Riego Tecnificado para Mejorar la Producción en las Áreas Rurales Dispersas	15000
	OBGFA2: Promover una agricultura sostenible en la parroquia, mejorando la eficiencia en el uso de recursos naturales, reduciendo la degradación del suelo y minimizando el impacto ambiental de las prácticas agroindustriales.		PIAF2: Política de Sostenibilidad y Conservación Ambiental para la Producción Agrícola en la Parroquia Limonal		IAF3: Porcentaje de agricultores capacitados en relación al total de agricultores en la zona Rural de Producción	10%	MAF3: Incrementar a 60% de los agricultores de la PEA capacitados en técnicas de agricultura de conservación y manejo sostenible del suelo y del agua al 2027	PLAN/PROGRAMA: PROGFA2: Programa Integral de Agricultura Sostenible y Conservación Ambiental en la Parroquia Limonal PROYECTO: PROYFA3: Proyecto de Capacitación en Agricultura de Conservación en las áreas de producción de la parroquia Limonal	18000	
					IAF4: Número de Juntas de Riego Fortalecidas:	0%	MAF4: Al 2026 Incrementar la capacidad comunitaria para la gestión del recurso hídrico en la parroquia Limonal mediante la formación de 10 juntas de riego fortalecidas.	PLAN/PROGRAMA: PROGFA2: Programa Integral de Agricultura Sostenible y Conservación Ambiental en la Parroquia Limonal PROYECTO: PROYFA4: Proyecto Fortalecimiento de la Capacidad Comunitaria para la Gestión del Recurso Hídrico en la Parroquia Limonal	15000	
	Art. 65. literal c)	Art. 65. literal d)	PIAF2: Política de Sostenibilidad y Conservación Ambiental para la Producción Agrícola en la Parroquia Limonal	IAF5: Porcentaje de hectáreas de cultivo de arroz que han mostrado mejoras significativas en la fertilidad del suelo y reducción de la salinidad	0%	MAF5: Incrementar al 4% la superficie de hectáreas que experimenten mejoras en la fertilidad del suelo y reducción de la salinidad para el 2027.	PLAN/PROGRAMA: PROGFA2: Programa Integral de Agricultura Sostenible y Conservación Ambiental en la Parroquia Limonal PROYECTO: PROYFA5: Proyecto de Manejo Sostenible y Recuperación de Suelos para el Cultivo de Arroz	21000		
				IAF6: Número de Biofábricas para las Buenas Prácticas Agrícolas	0	MAF6: Al 2027 Incrementar 3 Biofábricas para la promoción de buenas prácticas sostenibles agroproductivas.	PLAN/PROGRAMA: PROGFA2: Programa Integral de Agricultura Sostenible y Conservación Ambiental en la Parroquia Limonal PROYECTO: PROYFA6: Proyecto Implementación de Biofábrica para la promoción de buenas prácticas sostenibles agroproductivas.	30000		

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Tabla 38 Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores .2

PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Comp	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial
Objetivo	Objetivo									
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	2. HAMBRE CERO	ODFA1: Fomentar la conservación y restauración de ecosistemas críticos mediante la implementación de prácticas agroproductivas sostenibles y resilientes, adaptadas a los riesgos climáticos y al impacto del cambio climático	OBGFA2: Promover una agricultura sostenible en la parroquia, mejorando la eficiencia en el uso de recursos naturales, reduciendo la degradación del suelo y minimizando el impacto ambiental de las prácticas agroindustriales.	Art. 65. literal d)	PIAF2: Política de Sostenibilidad y Conservación Ambiental para la Producción Agrícola en la Parroquia Limonal	IAF6: Número de Biofábricas para las Buenas Prácticas Agrícolas	0	MAF6: AI 2027 Incrementar 3 Biofábricas para la promoción de buenas prácticas sostenibles agroproductivas.	PLAN/PROGRAMA: PROGFA2: Programa Integral de Agricultura Sostenible y Conservación Ambiental en la Parroquia Limonal PROYECTO: PROYFA6: Proyecto Implementación de Biofábrica para la promoción de buenas prácticas sostenibles agroproductivas.	30000
				Art 65 literal d)		IAF7: Número de huertos familiares diversificados y agroecológicos implementados en la Parroquia Limonal	0	MAF7: Para el año 2027, se habrán implementado al menos 40 huertos familiares diversificados y agroecológicos en la Parroquia Limonal, mejorando la seguridad alimentaria de las familias.	PLAN/PROGRAMA: PROGFA2: Programa Integral de Agricultura Sostenible y Conservación Ambiental en la Parroquia Limonal PROYECTO: PROYFA7: Proyecto Implementación de Huertos Familiares Diversificados y Agroecológicos en la Parroquia Limonal.	30000
				Art 64 literal g)		IAF8: Número de productores capacitados en el uso de tecnologías agrícolas y manejo eficiente de cultivos para el año 2027		MAF8: AI 2027, capacitar a 50 productores en el uso de tecnologías agrícolas y manejo eficiente de cultivos.	PLAN/PROGRAMA: PROGFA2: Programa Integral de Agricultura Sostenible y Conservación Ambiental en la Parroquia Limonal PROYECTO: PROYFA8: Proyecto de Capacitación de Productores en Tecnologías Agrícolas y Manejo Eficiente de Cultivos	30000
						IAF9: Porcentaje de productores de mangos que han implementado mejoras en sus sistemas de producción y comercialización.	0	MAF9: Para el año 2027, se logrará incentivar al 50% de los productores de mangos a mejorar sus sistemas de producción y comercialización del mango."	PLAN/PROGRAMA: PROGFA2: Programa Integral de Agricultura Sostenible y Conservación Ambiental en la Parroquia Limonal PROYECTO: PROYFA9: Proyecto Modernización de la Producción de Mango en la Parroquia Limonal	16000
7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES		OBGFA3: Conservar los ecosistemas críticos de la parroquia y reducir la vulnerabilidad al cambio climático, mediante la protección de áreas de conservación, la regulación de actividades antrópicas en humedales, y la gestión de riesgos por sequías e inundaciones	Art. 65. literal d)	PIAF3: Política de Restauración y Conservación de Ecosistemas Críticos	IAF10: Porcentaje de Superficie restaurada	5,90%	MAF10: AI 2027 Restaurar y conservar al menos el 5,90% al 7% la cobertura del bosque seco en las áreas identificadas como protegidas y de conservación dentro de la parroquia.	PLAN/PROGRAMA: PROGFA3: Programa Reforestación y Restauración del Bosque Seco PROYECTO: PROYFA10: Proyecto Restauración y Conservación del Bosque Seco en Áreas Protegidas de la Parroquia Limonal.	15000
	13. ACCIÓN POR EL CLIMA				PLAF4: Política de Prevención y Adaptación al Cambio Climático	IAF11: Porcentaje de reducción de la susceptibilidad a inundaciones:	0	MAF11: AI 2027, Reducir en un 15% la susceptibilidad del territorio parroquial a las inundaciones.	PLAN/PROGRAMA: PROGFA4: Programa Fortalecimiento Comunitario " Comunidades Resilientes frente al Cambio Clima" PROYECTO: PROYFA11: Proyecto de Gestión Integral de Riesgos para la Reducción de la Susceptibilidad a Inundaciones en la Parroquia Limonal.	15000

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Tabla 39 Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores -3

PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Comp	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial
Objetivo	Objetivo									
8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	ODAH2: Fortalecer, mantener y expandir la infraestructura vial, recreativa, deportiva, social y turística de la parroquia Limonal, garantizando su seguridad, accesibilidad y eficiencia, mediante la planificación, construcción, y rehabilitación continua.	OBGAH1: Optimizar la infraestructura vial y la conectividad en la parroquia mediante la rehabilitación de vías, garantizando un entorno seguro, eficiente y bien señalizado para el tránsito y acceso entre asentamientos.	Art 65 literal c)	PLAH1: Política de Conectividad y Mejora de Infraestructura Vial para el Desarrollo Territorial Sostenible en la Parroquia Limonal	IAH1: Porcentaje de infraestructura vial implementado por año	23,33%	MAH1: Implementar el 30% de la infraestructura vial parroquial hasta el año 2023	PLAN/PROGRAMA: PROGAH1: Programa Integral de Conectividad y Mejora de Infraestructura Vial en la Parroquia Limonal PROYECTO: PROYAH1: Proyecto Mantenimiento rutinario (bacheo) de las vías que conectan los asentamientos rurales de la parroquia Limonal.	25971,21
						IAH2: Porcentaje de Infraestructura Vial Rehabilitada por año	30%	MAH2: Implementar el 70% de las mejoras planificadas en la infraestructura vial parroquial para el año 2027.	PLAN/PROGRAMA: PROGAH1: Programa Integral de Conectividad y Mejora de Infraestructura Vial en la Parroquia Limonal PROYECTO: PROYAH2: Proyecto de Rehabilitación y Fortalecimiento de Vías y Caminos vecinales de la parroquia Limonal.	65000
						IAH3: Porcentaje de recintos y caseríos identificados y señalizados en la parroquia Limonal.	10	MAH3: Al 2026 se ha logrado identificar y señalar el 70% de los recintos y caseríos de la parroquia Limonal.	PLAN/PROGRAMA: PROGAH1: Programa Integral de Conectividad y Mejora de Infraestructura Vial en la Parroquia Limonal PROYECTO: PROYAH3: PROYAH3: Proyecto de Identificación y Señalización de la Cabecera Parroquial, Recintos y Caseríos en la Parroquia Limonal.	40580
7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES		OBGAH2: Fortalecer y expandir las infraestructuras recreativas, deportiva y turísticas y de áreas verdes en la parroquia Limonal"	Art. 65 literal d)	PLAH2: Política de Desarrollo Integral y Sostenible de Infraestructura y Turismo en Limonal	IAH4: Porcentaje de Área Verde Recuperada	0,87%	MAH4: Incrementar al 2027 el área verde en la parroquia para superar el déficit existente del 0,87% a 1% y contribuir a la mejora del espacio urbano	PLAN/PROGRAMA: PROGAH2: Programa "Recrea Limonal: Espacios para Todos" PROYECTO: PROYAH4: Proyecto de Arborización de Calles, Avenidas y Parques de la Cabecera Parroquial.	40000
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO					Art. 64 literal g)	PLAH2: Política de Desarrollo Integral y Sostenible de Infraestructura y Turismo en Limonal	IAH5: Porcentaje de incremento en la afluencia de turistas a la cabecera parroquial.	10%	MAH5: Posicionar la cabecera parroquial como un destino turístico local destacado, incrementando en un 30% la afluencia de turistas hasta el año 2027

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Tabla 40 Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores -4

PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Comp	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial
Objetivo	Objetivo									
1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	ODAH2: Fortalecer, mantener y expandir la infraestructura vial, recreativa, deportiva, social y turística de la parroquia Limonal, garantizando su seguridad, accesibilidad y eficiencia, mediante la planificación, construcción, y rehabilitación continua.	OBGAH2: Fortalecer y expandir las infraestructuras recreativas, deportiva y turísticas y de áreas verdes en la parroquia Limonal"	Art 65 literal b)	PLAH2: Política de Desarrollo Integral y Sostenible de Infraestructura y Turismo en Limonal	IAH6: Porcentaje de infraestructura pública mediante la construcción, mantenimiento de espacios públicos de desarrollo social, deportivo, recreativo y de interés comunitario	25%	MAH6: Al 2023 Incrementar la infraestructura pública en un 40% mediante la construcción, mantenimiento de espacios públicos de desarrollo social, deportivo, recreativo y de interés comunitario.	PLAN/PROGRAMA: PROGAH2: Programa "Recrea Limonal: Espacios para Todos" PROYECTO: PROYAH6: Proyecto Mantenimiento, reparación, adecuación, mejora, remodelación o refacción de infraestructura de espacios públicos (Parque Lineal, Pueblo Nuevo, Piñal de Abajo,)	96447,39
						IAH6: Porcentaje de infraestructura pública mediante la construcción, mantenimiento de espacios públicos de desarrollo social, deportivo, recreativo y de interés comunitario	40%	MAH7: Recuperar, Reconstrucción y mantener el 80% de las infraestructuras recreativas, deportivas y sociales de la parroquia Limonal para el año 2027	PLAN/PROGRAMA: PROGAH2: Programa "Recrea Limonal: Espacios para Todos" PROYECTO: PROYAH7: Construcción de infraestructuras públicas - Coliseo Limonal y cancha Piñal Frente	219712,35
						IAH8: Porcentaje de infraestructura recreativa, deportiva y social construida	40%	MAH8: Para el año 2027, incrementar del 40% al 55% la cobertura de áreas recreativas, deportivas y sociales en los asentamientos humanos de la parroquia Limonal,	PLAN/PROGRAMA: PROGAH2: Programa "Recrea Limonal: Espacios para Todos" PROYECTO: PROYAH9: Proyecto de Construcción de Infraestructuras Recreativas, Deportivas y Comunitarias en las Zonas Rurales de la Parroquia Limonal.	245.000,00

Tabla 41 Definición de

objetivos, políticas, metas e indicadores -5

PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Comp	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial
Objetivo	Objetivo									
2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	ODSC4: Fomentar el desarrollo humano y la sostenibilidad en la Parroquia Limonal mediante políticas sociales y culturales que promuevan la equidad, la inclusión y la protección de los derechos de los grupos prioritarios	OBGSC1: Fortalecer la pertenencia territorial y cultural mediante el desarrollo de espacios públicos que fomenten la identidad local y la cohesión social.	Art 64 literal l)	PLSC1: Política de Valorización y Preservación del Patrimonio Cultural y Memoria Histórica en Limonal	ISC1: Porcentaje de Población Participante en Eventos Culturales, Artísticos, Deportivos o Recreativos.	21%	MSC1: Al 2024 se ha logrado la participación del 45% de la población en eventos culturales, artísticos, deportivos o recreativos en la Parroquia Limonal.	PLAN/PROGRAMA: PROGSC1: Programa "Limonal: Herencia Viva" PROYECTO: PROYSC1: Proyecto Jornadas de promoción de la identidad cultural, cívica y de recuperación de la memoria histórica de la parroquia Limonal	60000,00
			OBGSC2: Ampliar el acceso a recursos y servicios de atención integral para mujeres, la comunidad GLBTI+, niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad, mediante la implementación de acciones inclusivas y eficaces en la parroquia Limonal.			ISC2: Número de eventos anuales organizados que promuevan el patrimonio cultural inmaterial.	2	MSC2: Para el año 2027, se habrán desarrollado al menos 5 eventos anuales que promuevan el rescate y la valorización del patrimonio cultural inmaterial de la parroquia Limonal,	PLAN/PROGRAMA: PROGSC1: Programa "Limonal: Herencia Viva" PROYECTO: PROYSC2: Proyecto del Rescate del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Parroquia Limonal	120000,00
6. Incentivar la generación de empleo digno.					PLSC2: Política de Igualdad y Oportunidades para la Inclusión de Mujeres y Comunidad GLBTI+	ISC3: Porcentaje de Participación de la Población de mujeres y personas de la comunidad GLBTI+	2,5%	MSC3: Al 2027, se ha logrado la participación activa del 22,50% de las mujeres y personas de la comunidad GLBTI+ en programas de capacitación técnica, emprendimiento y acceso a recursos financieros en la parroquia Limonal.	PLAN/PROGRAMA: PROGSC2: Programa de Igualdad y Empoderamiento para Mujeres y Comunidad GLBTI+ PROYECTO: PROYSC3: Desarrollo de Emprendimientos productivos con mujeres rurales	11000,00
6. Incentivar la generación de empleo digno.	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO			Art 64 b)	PLSC2: Política de Igualdad y Oportunidades para la Inclusión de Mujeres y Comunidad GLBTI+	ISC3: Porcentaje de Participación de la Población de mujeres y personas de la comunidad GLBTI+	2,5%		PLAN/PROGRAMA: PROGSC2: Programa de Igualdad y Empoderamiento para Mujeres y Comunidad GLBTI+ PROYECTO: PROYSC4: Proyecto Inclusión y Oportunidades para el Desarrollo de las Mujeres y Comunidad GLBTI+ en Limonal"	15000,00
1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1. FIN DE LA POBREZA			Art 65 a)	PLSC3: Política de Atención Integral y Cuidado para los grupos de atención prioritaria	ISC4: Número de convenios firmados e implementados para la atención y cuidado integral.	0	MSC4: Al 2027, se han implementado al menos 5 convenios para la atención y cuidado integral en la parroquia Limonal de la población de los grupos prioritarios.	PLAN/PROGRAMA: PROGSC3: Programa de Atención a grupos prioritarios PROYECTO: PROYSC5: Proyecto Implementación de la Política de Atención y Cuidados Integrales en la Parroquia Limonal - SERVICIO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES – PEJ EN LA MODALIDAD ESPACIOS DE SOCIALIZACION Y ENCUENTRO SIN ALIMENTACION	32169,90
	1. FIN DE LA POBREZA					ISC5: Porcentaje de la participación de los ciudadanos/as de los grupos prioritarios	12,5	MSC5: Incrementar en un 20% la participación de los ciudadanos/as en espacio que promueven el sistema de protección de los grupos prioritarios de la parroquia al 2023	PLAN/PROGRAMA: PROGSC3: Programa de Atención a grupos prioritarios PROYECTO: PROYSC6: Proyecto de Desarrollo de servicios sociales para la atención a personas y grupos de atención prioritaria de la parroquia	30879,71

Tabla 42. Definición de objetivos, políticas e indicadores -6

PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Comp	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial
Objetivo	Objetivo									
1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1. FIN DE LA POBREZA	ODSC4: Fomentar el desarrollo humano y la sostenibilidad en la Parroquia Limonal mediante políticas sociales y culturales que promuevan la equidad, la inclusión y la protección de los derechos de los grupos prioritarios	OBGSC2: Ampliar el acceso a recursos y servicios de atención integral para mujeres, la comunidad GLBTI+, niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad, mediante la implementación de acciones inclusivas y eficaces en la parroquia Limonal.	Art 65 a)	PLSC3: Política de Atención Integral y Cuidado para los grupos de atención prioritaria	ISC6: Porcentaje de la población de niños, niñas y adolescentes (NNA) de la parroquia Limonal	5%	MSC6: Al 2027, lograr que al menos el 25% de la población de nna de la parroquia Limonal participe activamente en espacios que contribuyen a la reducción de factores de riesgo.	PLAN/PROGRAMA: PROGSC3: Programa de Atención a grupos prioritarios PROYECTO: PROYSC7: Proyecto Prevención Integral de Factores de Riesgo en Niños, Niñas y Adolescentes de la Parroquia Limonal	42000,00
	1. FIN DE LA POBREZA					ISC7: Porcentaje de la población de adultos mayores, personas con discapacidad y personas con enfermedades catastróficas que reciben atención integral, cuidado y apoyo social.	20%	MSC7: Para el año 2027, se logra la participación del 40% de los adultos mayores, personas con discapacidad y personas con enfermedades catastróficas en la parroquia Limonal en espacios reciban atención integral cuidado y apoyo social.	PLAN/PROGRAMA: PROGSC3: Programa de Atención a grupos prioritarios PROYECTO: PROYSC8: Proyecto de Atención Integral y Cuidado para el Adulto Mayor y Personas con Discapacidad y enfermedades Catastróficas en la Parroquia Limonal	69515,19
6. Incentivar la generación de empleo digno.	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO				PLSC4: Política de Desarrollo Integral Juvenil	ISC8: Porcentaje de la población de adolescentes de la parroquia Limonal capacitados en habilidades técnicas y emprendimiento.	5%	MSC8: Para el año 2027, capacitar al menos al 25% de los adolescentes de la parroquia Limonal en habilidades técnicas y emprendimiento.	PLAN/PROGRAMA: PROGSC4: Programa de Desarrollo Juvenil PROYECTO: PROYSC9: Proyecto de Formación Técnica y Emprendimiento Juvenil	20000,00
9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS					ISC9: Porcentaje de población de adolescentes de la parroquia Limonal que participan activamente desarrollo local	0%	MSC9: Para el año 2027, lograr que el 20% de los adolescentes de la parroquia Limonal participen activamente en la toma de decisiones comunitarias y la implementación de iniciativas locales.	PLAN/PROGRAMA: PROGSC4: Programa de Desarrollo Juvenil PROYECTO: PROYSC10: Proyecto de Participación Juvenil y Liderazgo Comunitario	10000,00

1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1. FIN DE LA POBREZA				ISC10: Porcentaje de adolescentes de la parroquia Limonal que participan regularmente en actividades deportivas y programas de vida saludable.	0%	MSC10: Para el año 2027, lograr que al menos el 40% de los adolescentes de la parroquia Limonal participen regularmente en actividades deportivas y programas de vida saludable,	PLAN/PROGRAMA: PROGSC5: Programa de Desarrollo Juvenil PROYECTO: PROYSC11: Proyecto de Promoción del Deporte y Vida Saludable	30000,00
--	----------------------	--	--	--	--	----	--	--	----------

Elaborado: Equipo Consultor 2023-202

Tabla 43. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores - 7

PND Objetivo	ODS Objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Comp	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial
1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1. FIN DE LA POBREZA	ODSC4: Fomentar el desarrollo humano y la sostenibilidad en la Parroquia Limonal mediante políticas sociales y culturales que promuevan la equidad, la inclusión y la protección de los derechos de los grupos prioritarios	OBGSC2: Ampliar el acceso a recursos y servicios de atención integral para mujeres, la comunidad GLBTI+, niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad, mediante la implementación de acciones inclusivas y eficaces en la parroquia Limonal.	Art 65 a)	PLSC4: Política de Desarrollo Integral Juvenil	ISC10: Porcentaje de adolescentes de la parroquia Limonal que participan regularmente en actividades deportivas y programas de vida saludable.	0%	MSC10: Para el año 2027, lograr que al menos el 40% de los adolescentes de la parroquia Limonal participen regularmente en actividades deportivas y programas de vida saludable,	PLAN/PROGRAMA: PROGSC5: Programa de Desarrollo Juvenil PROYECTO: PROYSC12: Proyecto Desarrollo de Jornadas vacacionales de recreación y deportivas	5518,00
					PLSC5: Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional Comunitaria	ISC11: Número de convenios firmados	0%	MSC11: Al 2026 se han firmado 4 convenios con los organismos públicos para reducir la desnutrición crónica en la parroquia Limonal	PLAN/PROGRAMA: PROGSC6: Programa Integral de Nutrición PROYECTO: PROYSC13: Proyecto para la prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil de la parroquia Limonal	10000
					PLSC6: Política de Inclusión Digital y Acceso Universal a Tecnologías de la Información y Comunicación en la Parroquia Limonal.	ISC12: Porcentaje de la población de la parroquia Limonal que accede y utiliza regularmente los servicios digitales	10	MSC12: Al 2027, se logra que al menos el 50% de la población de la parroquia Limonal acceda y utilice regularmente los servicios digitales de los Puntos Digitales.	PLAN/PROGRAMA: PROGSC7: Programa de Inclusión Digital y Conectividad Comunitaria en Limonal PROYECTO: PROYSC14. Proyecto de fortalecimiento y acceso a servicios digitales para la ciudadanía de la parroquia Limonal (Convenio interinstitucional del Proyecto Puntos Digitales Gratuitos MINTEL)	9000,00

9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS		OBGSC3: Promover el reconocimiento formal y la participación activa de las comunas ancestrales del pueblo montubio en la parroquia Limonal, garantizando su inclusión en los procesos de toma de decisiones y sus derechos.	Art 64 i)	PLSC7: Política de Inclusión y Participación del Pueblo Montubio	ISC13: Número de Recintos Reconocidos Formalmente	0%	MSC13: Al 2025 se logra el reconocimiento formal de 20 recintos como pueblo montubio asegurando su representación activa en los espacios de toma de decisiones locales en la parroquia Limonal	PLAN/PROGRAMA: PROGSC8: Programa Reconocimiento y Participación de Comunas Ancestrales del Pueblo Montubio PROYECTO: PROYSC15: Proyecto Fortalecimiento de la Inclusión y Participación del Pueblo Montubio en la Parroquia Limonal.	45000,00
--	---	--	---	-----------	--	---	----	--	---	----------

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Tabla 255-. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores - 8

PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Comp	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial
Objetivo	Objetivo									
6. Incentivar la generación de empleo digno.	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	ODEP5: Impulsar la inclusión social y el desarrollo económico sostenible en la parroquia Limonal, fortaleciendo sectores clave como la agricultura, ganadería y turismo, con especial atención a la economía popular y solidaria y la preservación del entorno natural	OBGEP1: Impulsar el desarrollo económico inclusivo en la parroquia Limonal mediante el fortalecimiento de las capacidades productivas y asociativas, para el desarrollo de actividades productivas comunitarias en los sectores agrícolas, agropecuarios y turísticos.	Art 64 literal g)	PLEP1: Política de Igualdad de Oportunidades en el Acceso a Medios de Producción	IEP1: Porcentaje de Mujeres con Emprendimientos Productivos Sostenibles	5	MEP1: Para el año 2027, lograr que el 35% de las mujeres rurales en la parroquia Limonal desarrollen emprendimientos productivos sostenibles y gestionen eficientemente sus recursos.	PLAN/PROGRAMA: Programa de impulso al desarrollo económico productivo PROYECTO: PROYEP1. Proyecto de Desarrollo de Emprendimientos- Bioemprendimientos productivos.	45000,00
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	2. HAMBRE CERO			Artículo 65 literal f)	PLEP2: Política de Apoyo Integral a las Organizaciones	IEP2: Porcentaje de organizaciones fortalecidas para la sostenibilidad económica.	20%	MEP2: Al 2027, Incrementar del 20 al 50% que las organizaciones agroproductivas, turísticas y de emprendimientos I mejoren sus capacidades productivas, organizativas y de gestión fortaleciendo su sostenibilidad económica.	PLAN/PROGRAMA: PROGEP1: Programa de impulso al desarrollo económico productivo PROYECTO: PROYEP2. Proyecto de Fortalecimiento de las organizaciones agroproductivas, turísticas y de emprendimientos de la parroquia Limonal.	30000,00
				Art 64 literal g)	PLEP3: Política Integrada para el Desarrollo Agropecuario y turístico en la Parroquia Limonal	IEP3: Porcentaje de la Población Económicamente Activa (PEA) dedicada a la agricultura,	20%	MEP3: Al 2027, aumentar del 20% al 50% la PEA dedicada a la agricultura la productividad y sostenibilidad agropecuaria en las zonas rurales de la parroquia Limonal	PLAN/PROGRAMA: PROGEP1: Programa de impulso al desarrollo económico productivo PROYECTO: PROYEP3. Proyecto de Fortalecimiento de la producción agropecuaria para el desarrollo rural sustentable	45000,00

8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	Art 65 literal d)	IEP4: Superficie Cultivada (ha):	20%	MEP3: Al 2027, aumentar del 20% al 50% la PEA dedicada a la agricultura la productividad y sostenibilidad agropecuaria en las zonas rurales de la parroquia Limonal	PLAN/PROGRAMA: PROGEP1: Programa de impulso al desarrollo económico productivo PROYECTO: PROYEP4: Proyecto de fomento productivo sostenible y de comercialización del arroz y de los cultivos alternativos mediante la innovación tecnológica agropecuaria.	30000,00
		IEP4: Superficie Cultivada (ha):	177,99	MEP4: Al 2027, aumentar de 177,99 ha a 200 ha la superficie cultivada con cultivos alternativos resistentes a la deficiencia hídrica en las zonas rurales de la parroquia Limonal	PLAN/PROGRAMA: PROGEP1: Programa de impulso al desarrollo económico productivo PROYECTO: PROYEP5: Proyecto de Incentivo a la Agricultura Resiliente mediante el Desarrollo de Cultivos Alternativos en Zonas Rurales con Alta Deficiencia Hídrica	20000,00
		IEP5: Numero de ganaderos capacitados	0%	MEP5: Al 2027 se ha logrado capacitar al 20% de los pequeños y medianos ganaderos en buenas prácticas ganaderas, manejo sostenible y cuidado del ganado.	PLAN/PROGRAMA: PROGEP1: Programa de impulso al desarrollo económico productivo PROYECTO: PROYEP6: Proyecto Revitalización y Desarrollo Sostenible de la Ganadería en la Parroquia Limonal	20000,00
		IEP6: Porcentaje de áreas ribereñas de alto riesgo con señales de advertencia instaladas.	0,00%	MEP6: Al 2027, instalar señales de advertencia en el 100% de las áreas ribereñas de alto riesgo donde se desarrollan actividades turísticas en la parroquia Limonal para la seguridad y prevención de riesgo	PLAN/PROGRAMA: PROGEP1: Programa de impulso al desarrollo económico productivo PROYECTO: PROYEP7: Proyecto de Instalación de Señales de Advertencia y Capacitación Comunitaria para la Seguridad en las Áreas Ribereñas donde se desarrollan actividades turísticas en la parroquia Limonal.	20000,00

Tabla 44 Definición de objetivos, metas e indicadores -9

PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Comp	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial
Objetivo	Objetivo									
9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	ODPI6: Fortalecer la capacidad institucional del GAD Parroquial de Limonal para mejorar la eficiencia y la transparencia en la gestión pública, garantizar la participación ciudadana, y promover políticas públicas inclusivas.	OBGP11: Fortalecer la capacidad institucional del GAD Parroquial de Limonal mediante la contratación de personal técnico especializado y un programa continuo de capacitación para mejorar la eficiencia administrativa	Art 64 literal i)	PLPI1: Política de fortalecimiento institucional para la eficiencia y eficacia de la gestión Administrativa del Gad Parroquial	ISPI1: Índice de Fortalecimiento de la Gobernanza Local	35	MPI1; Incrementar el índice de fortalecimiento para la gobernanza local del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Limonal del 40 en el año 2023 al 60 en el año 2027.	PLAN/PROGRAMA: PROGPI1: Programa Fortalecimiento de las capacidades técnicas, Jurídicas para la gestión administrativa institucional PROYECTO: PROYPI1: Proyecto Fortalecimiento Institucional del GAD Parroquial de Limonal	105000,00
							35	MPI1; Incrementar el índice de fortalecimiento para la gobernanza local del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Limonal del 40 en el año 2023 al 60 en el año 2027.	PLAN/PROGRAMA: PROGPI1: Programa Fortalecimiento de las capacidades técnicas, Jurídicas para la gestión administrativa institucional PROYECTO: PROYPI2: Fortalecimiento institucional para el mejoramiento de la gestión administrativa, de planificación y de gestión en el marco normativo que regula al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Limonal.	
							35	MPI1; Incrementar el índice de fortalecimiento para la gobernanza local del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Limonal del 40 en el año 2023 al 60 en el año 2027.	PLAN/PROGRAMA: PROGPI1: Programa Fortalecimiento de las capacidades técnicas, Jurídicas para la gestión administrativa institucional PROYECTO: PROYPI3: Ordenamiento territorial y habitad	

<p>1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.</p>	<p>1. FIN DE LA POBREZA</p>	<p>ODPI6: Fortalecer la capacidad institucional del GAD</p>	<p>OBGPI4: Implementar políticas inclusivas en la Parroquia Limonal que promuevan la equidad de género, la diversidad étnico-cultural, la inclusión de personas con discapacidad y la participación intergeneracional, garantizando la participación activa de todos los grupos sociales en la toma de decisiones y el desarrollo comunitario</p>	<p>Art 64 literal k)</p>	<p>PLPI4: Política para la Promoción de la Equidad de Género, Diversidad Étnico-Cultural, Inclusión de Personas con Discapacidad y Participación Intergeneracional en la Parroquia Limonal</p>	<p>ISPI5: Número de políticas inclusivas diseñadas, implementadas y promocionadas en la parroquia Limonal</p>	<p>0%</p>	<p>MPI5: Para el año 2027, se habrán diseñado, implementado y promocionado 3 políticas inclusivas que promuevan la equidad de género, la diversidad étnico-cultural, la inclusión de personas con discapacidad, y la participación intergeneracional de la parroquia Limonal.</p>	<p>PLAN/PROGRAMA: PROGPI4: Programa de Promoción de las políticas de inclusión social. PROYECTO: PROYPI8: Proyecto Promoción de la Equidad e Inclusión Social en la Parroquia Limonal</p>	<p>5000,00</p>
<p>9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.</p>	<p>16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>	<p>Parroquial de Limonal para mejorar la eficiencia y la transparencia en la gestión pública, garantizar la participación ciudadana, y promover políticas públicas inclusivas.</p>	<p>OBGPI5: Contar con un espacio cumpla con los estándares de calidad, eficiencia y funcionalidad requeridos, optimizando así la capacidad operativa del GAD Parroquial y mejorando la prestación de servicios a la comunidad.</p>	<p>Art 65 literal b)</p>	<p>PLPI5: Política de mejora y modernización de la infraestructura del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Limonal</p>	<p>ISPI6: Porcentaje de avance en la construcción y equipamiento de las instalaciones del GAD Parroquial Limonal en relación con el plan establecido</p>	<p>0%</p>	<p>MSPI6: Al 2027, se completará la construcción y el equipamiento de las nuevas instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Limonal en las Fases 1 y 2</p>	<p>PLAN/PROGRAMA: PROGPI5: Programa Infraestructura para el Desarrollo Comunitario PROYECTO: PROYPI9: Proyecto de Construcción y equipamiento de las instalaciones del Gobierno Autonomía descentralizado Parroquial Rural Limonal (Fase 1 y 2)</p>	<p>180000,00</p>
<p>10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico.</p>	<p>11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>		<p>OBGPI6: Desarrollar y consolidar una red de coordinación efectiva entre instituciones gubernamentales, organizaciones locales y la comunidad para optimizar la preparación, prevención y respuesta ante riesgos de inundación en la parroquia Limonal.</p>	<p>Art 65 literal a)</p>	<p>PLPI6: Política de Fortalecimiento de la Coordinación y Colaboración para la Gestión de Riesgos de Inundación</p>	<p>ISPI7: Porcentaje de reducción en los tiempos de respuesta y mejora en la efectividad de las acciones preventivas y de mitigación frente a eventos de inundación</p>	<p>10</p>	<p>MSPI7: Al 2027, se ha logrado establecer un sistema de coordinación y colaboración efectiva con organismos de gestión de riesgos, entidades académicas y comunidades locales, que permite reducir en un 60% los tiempos de respuesta y mejorar la efectividad de las acciones preventivas y de mitigación frente a eventos de inundación en la parroquia</p>	<p>PLAN/PROGRAMA: PROGPI6: Programa Resiliencia y Gestión Integral de Riesgos PROYECTO: PROYPI10: Proyecto: Fortalecimiento de la Coordinación y Colaboración para la Gestión de Riesgos de Inundación en la Parroquia Limonal</p>	<p>10000,00</p>

MODELO TERRITORIAL DESEADO

El Modelo Territorial Deseado de la Parroquia Limonal se fundamenta en una visión integral que articula cinco sistemas clave: físico-ambiental, de asentamientos humanos, sociocultural, económico-productivo y político-institucional. Este enfoque busca promover un desarrollo sostenible que responda a las necesidades de la comunidad, fortaleciendo la interrelación entre estos sistemas para potenciar el bienestar de los habitantes y la conservación del entorno natural.

En el ámbito físico-ambiental, el modelo se centra en la protección de los recursos naturales y la gestión adecuada del territorio, priorizando la sostenibilidad en todas las acciones emprendidas. El sistema de asentamientos humanos se propone mejorar la calidad de vida mediante una planificación urbana y rural que garantice el acceso a servicios básicos y la creación de espacios públicos accesibles y funcionales.

El sistema sociocultural es fundamental para fomentar la participación activa de la comunidad y la valorización del patrimonio cultural, promoviendo la inclusión y el respeto por la diversidad. Por su parte, el ámbito económico-productivo impulsa un desarrollo sostenible que genere oportunidades de empleo y fomente la diversificación de actividades, priorizando el comercio justo y la economía solidaria como motores de progreso local.

Finalmente, el sistema político-institucional refuerza la gobernanza y la participación ciudadana, asegurando que las decisiones sean inclusivas y transparentes. La conjunción de estos elementos configura una visión compartida para el futuro de la parroquia Limonal, que aspira a avanzar de manera armónica y sostenible hacia el 2030, garantizando así un entorno que beneficie a todos sus habitantes y respete el equilibrio ecológico.

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

La Parroquia Limonal se centra en la sostenibilidad ambiental y la eficiencia en el uso de los recursos hídricos, promoviendo prácticas agroproductivas resilientes alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Plan Nacional de Desarrollo (PND).

Una de las estrategias clave en este modelo es el uso sostenible del agua. Para mejorar la gestión del recurso hídrico, se propone la implementación de sistemas de riego tecnificado y el mantenimiento de canales de riego, con el objetivo de cubrir el 30% del territorio para 2027. Este enfoque no solo es esencial para garantizar un suministro adecuado de agua, sino que también se relaciona directamente con el ODS 6, que busca asegurar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos. La gestión eficiente del agua es crucial para enfrentar los retos del cambio climático y garantizar la resiliencia de los sistemas productivos locales.

La agricultura sostenible es otro pilar fundamental del modelo. Se plantea capacitar al 60% de los agricultores en técnicas de conservación del suelo y manejo eficiente del agua para 2027, lo cual está alineado con el ODS 2, que se enfoca en acabar con el hambre y promover una agricultura sostenible. Además, se contempla la creación de 10 juntas de riego, lo que facilitará la gestión colectiva del recurso hídrico. Las mejoras proyectadas del 4% en la fertilidad del suelo y la implementación de tres Biofábricas para promover prácticas agrícolas sostenibles contribuirán significativamente a incrementar la productividad y la sostenibilidad de la agricultura en la parroquia.

El modelo también pone un fuerte énfasis en la conservación y resiliencia climática. Se busca incentivar al 50% de los productores de mango a mejorar sus sistemas de producción y comercialización, lo que no solo beneficiará a los agricultores, sino que también fortalecerá la

economía local. Asimismo, se propone restaurar al menos el 7% de la cobertura del bosque seco en áreas protegidas para 2027, lo que es esencial para preservar la biodiversidad y los ecosistemas locales. La reducción de la susceptibilidad a inundaciones en un 15% es otra meta crítica, que contribuirá a proteger tanto la infraestructura como la vida de los habitantes frente a eventos climáticos extremos.

A través de un enfoque integral que combina agricultura y conservación ambiental, se busca optimizar el uso de los recursos naturales y fortalecer la gestión comunitaria del agua. Este enfoque no solo contribuye a la reducción de la pobreza rural, sino que también fomenta un sentido de pertenencia y colaboración entre los miembros de la comunidad, lo cual es vital para el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida.

En resumen, el modelo territorial propuesto para la Parroquia Limonal aspira a generar un impacto positivo en la calidad de vida de sus habitantes, preservando los recursos naturales y promoviendo un entorno sostenible. A través de la implementación de estas estrategias, se espera construir un futuro más resiliente y equitativo para todos los miembros de la comunidad.

SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

El análisis del Modelo Territorial de Asentamientos Humanos en la Parroquia Limonal se fundamenta en la integración de objetivos de desarrollo y gestión que responden al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Este modelo se centra en fortalecer la infraestructura y promover la conectividad, asegurando un entorno sostenible que beneficie a todos los habitantes. Se prioriza la mejora de la infraestructura vial, recreativa y social, así como la expansión de áreas verdes, todo con el propósito de elevar la calidad de vida y fomentar un crecimiento económico inclusivo.

Uno de los ejes principales del modelo es la conectividad, considerada esencial para el desarrollo económico. Se propone fortalecer, mantener y expandir la infraestructura vial de la parroquia, con una meta de implementar el 30% de la infraestructura vial para el año 2023. Esto se logra a través de programas específicos, como el Programa Integral de Conectividad y Mejora de Infraestructura Vial, que incluye proyectos de mantenimiento y rehabilitación de vías, con presupuestos asignados que garantizan la ejecución efectiva de estas iniciativas. La rehabilitación de vías y caminos vecinales es igualmente crucial, con un objetivo de rehabilitar el 70% de la infraestructura hasta 2027, contribuyendo a un entorno más seguro y eficiente para la comunidad.

Otro aspecto destacado del modelo es la identificación y señalización de recintos y caseríos, lo que facilita el reconocimiento de espacios importantes y mejora la seguridad. Este proceso tiene una meta del 70% de señalización para 2026, con proyectos específicos asignados que garantizan la implementación efectiva. Además, se busca fortalecer y expandir infraestructuras recreativas y áreas verdes, con un objetivo de incrementar el área verde de la parroquia al 1% para 2027, reflejando un compromiso con el uso responsable de los recursos naturales.

El modelo también contempla el fomento del turismo local, estableciendo un objetivo de incrementar la afluencia de turistas en un 30% para 2027. Esta iniciativa está ligada al desarrollo de la infraestructura y a la promoción de la parroquia como un destino turístico, con proyectos específicos destinados a fortalecer el turismo comunitario. La asignación de presupuestos referenciales a cada proyecto, como el destinado a la arborización de espacios públicos, evidencia el compromiso financiero hacia el desarrollo territorial.

En el centro de este enfoque se encuentra la promoción de un acceso equitativo a servicios esenciales como salud, vivienda y bienestar social, lo que resulta crucial para satisfacer las

necesidades básicas de la comunidad. Este enfoque se relaciona directamente con el ODS 11, que busca lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, resaltando la importancia de un desarrollo urbano equilibrado y con un enfoque en la sostenibilidad.

Para llevar a cabo esta visión, el modelo establece un compromiso político claro a través de la Política de Desarrollo Integral y Sostenible de Infraestructura y Turismo (PLAH2). Esta política refleja la disposición de las autoridades para crear un entorno propicio para el desarrollo social y económico, priorizando la optimización de la infraestructura recreativa, deportiva y turística, así como el incremento de áreas verdes. Los objetivos de gestión específicos (OBGAH2) son coherentes con esta visión, ya que buscan fortalecer y expandir las infraestructuras que mejoran la calidad de vida de los habitantes, promoviendo así un enfoque integral en la gestión territorial.

Un aspecto fundamental del modelo es el uso de indicadores claros que permiten medir el progreso hacia las metas establecidas. Por ejemplo, se propone incrementar la infraestructura pública en un 40% para 2023, utilizando indicadores como el porcentaje de infraestructura implementada (IAH6). Establecer líneas base y metas alcanzables proporciona un marco tangible que facilita la evaluación del impacto de las intervenciones, permitiendo a las autoridades y a la comunidad conocer el avance de los proyectos en tiempo real.

El modelo también se basa en una estructuración efectiva de programas y proyectos. El Programa "Recrea Limonal: Espacios para Todos" actúa como un marco general para implementar diversas iniciativas que buscan mejorar la infraestructura pública y recreativa. Al agrupar múltiples proyectos, se favorece la coordinación efectiva y el uso eficiente de recursos, optimizando así el impacto de las acciones propuestas. Proyectos concretos (PROYAH6, PROYAH7, PROYAH8, PROYAH9) detallan acciones específicas para la construcción y mantenimiento de espacios públicos, deportivos y recreativos, lo que facilita su ejecución y seguimiento, garantizando una respuesta adecuada a las necesidades de la comunidad.

SISTEMA SOCIOCULTURAL

El análisis del modelo territorial deseado del sistema socio-cultural en la Parroquia Limonal se basa en un enfoque integral que busca mejorar la calidad de vida de la población a través de políticas de equidad e inclusión. Este modelo se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Plan Nacional de Desarrollo (PND), centrándose en fortalecer las capacidades de la comunidad mediante la educación inclusiva, la promoción de la identidad cultural y la generación de empleo digno.

Uno de los pilares de este modelo es el impulso a las capacidades ciudadanas, que se manifiesta en la implementación de políticas que fomentan la equidad y la inclusión. Se establece como meta elevar el porcentaje de participación de la población en eventos culturales y recreativos del 21% al 45% para 2024. Esto se enmarca dentro del programa "Limonal: Herencia Viva", con un presupuesto de \$60,000, y se complementa con la planificación de aumentar los eventos culturales anuales para reforzar el patrimonio local.

La generación de empleo digno es otra de las prioridades del modelo, orientada a incrementar la participación de mujeres y de la comunidad GLBTI+ en actividades de capacitación y emprendimiento. Actualmente, solo el 2.5% de estas poblaciones están involucradas en programas de formación, con una meta de alcanzar el 22.5% para 2027. Este objetivo se abordará a través del Programa de Igualdad y Empoderamiento, que contempla diversos proyectos con un presupuesto total de \$26,000.

El modelo también enfatiza la atención integral a grupos prioritarios, promoviendo el acceso equitativo a servicios de salud, vivienda y bienestar social. Se plantea implementar al menos cinco convenios para la atención de estos grupos hasta 2027, con un proyecto específico destinado a adultos mayores y personas con discapacidad, cuyo presupuesto asciende a \$32,169.90. Este esfuerzo busca garantizar una mejora significativa en la calidad de vida de las poblaciones más vulnerables.

Además, se persigue fomentar la participación activa de los ciudadanos, con una meta de aumentar del 12.5% al 20% la participación de grupos prioritarios en espacios de protección social para 2023. Este enfoque es esencial para construir una comunidad inclusiva y equitativa, donde todos los sectores de la población tengan voz y voto en su desarrollo.

Uno de los objetivos específicos es ampliar el acceso a recursos y servicios de atención integral, estableciendo como meta que el 25% de la población infantil participe en espacios que reduzcan factores de riesgo para 2027, con un presupuesto de \$42,000. Además, se busca mejorar la atención integral a grupos vulnerables, elevando del 20% al 40% la población de adultos mayores y personas con discapacidad que reciban atención adecuada, con una inversión de \$69,515.19.

La generación de empleo digno también es fundamental, con un enfoque en la capacitación de adolescentes, con una meta de aumentar la participación del 5% actual al 25% para 2027, respaldada por un presupuesto de \$20,000. Asimismo, se busca promover la participación juvenil, aspirando a que un 20% de los adolescentes participen en el desarrollo local y a incentivar actividades deportivas, el objetivo de que el 40% de ellos participe regularmente en estas actividades para 2027.

El modelo también establece acciones para propender hacia la construcción de un Estado eficiente y transparente, promoviendo la inclusión formal de las comunas ancestrales del pueblo montubio, con la meta de reconocer formalmente 20 recintos para 2025, asegurando su participación activa en la toma de decisiones locales, con un presupuesto de \$45,000.

Este análisis destaca un enfoque integral y participativo, orientado a la mejora de la calidad de vida de la población en la Parroquia Limonal, alineándose con las políticas públicas y los compromisos internacionales para alcanzar una sociedad más equitativa y sostenible

SISTEMA ECONOMICO PRODUTIVO

El modelo territorial deseado del sistema económico-político en la Parroquia Limonal se centra en la promoción de un desarrollo económico sostenible, inclusivo y solidario. Este enfoque se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular el ODS 8, que promueve el trabajo decente y el crecimiento económico, y el ODS 2, que busca erradicar el hambre.

El objetivo principal es incentivar la generación de empleo digno, fortaleciendo sectores clave como la agricultura, la ganadería y el turismo, con un enfoque especial en la economía popular y solidaria.

Uno de los objetivos más destacados es el impulso de la inclusión social y el desarrollo económico sostenible, especialmente a través del empoderamiento de las mujeres. Para 2027, se busca que el 35% de las mujeres rurales en Limonal desarrollen emprendimientos productivos sostenibles, lo que no solo contribuiría a la mejora de sus condiciones económicas, sino que también fortalecería la economía local. Con un presupuesto de \$45,000 destinado a este fin, se espera que este programa genere un impacto significativo en la comunidad.

Además, el modelo territorial establece metas concretas para fomentar la producción sustentable. Se plantea aumentar la capacidad de las organizaciones agroproductivas y turísticas del 20% al 50% para 2027, lo que permitirá mejorar su sostenibilidad económica. El presupuesto asignado para este programa es de \$30,000, reflejando el compromiso de fortalecer las bases económicas de la parroquia. También se propone aumentar la población económicamente activa dedicada a la agricultura del 20% al 50%, buscando mejorar la sostenibilidad y la productividad del sector agrícola.

Otro aspecto crucial del modelo es la capacitación y el fortalecimiento de las prácticas ganaderas. Se busca capacitar al 20% de los pequeños y medianos ganaderos en buenas prácticas de manejo sostenible para 2027, con un presupuesto de \$20,000. Esto es fundamental para asegurar que la ganadería en la parroquia se desarrolle de manera responsable y sustentable, contribuyendo a la resiliencia económica y ambiental de la región. Asimismo, se plantea aumentar la superficie cultivada con cultivos alternativos resistentes a la deficiencia hídrica, de 177,99 ha a 200 ha, lo que refleja una respuesta proactiva a los desafíos climáticos.

Finalmente, el modelo también aborda la seguridad y la prevención de riesgos, un elemento esencial en un contexto donde las actividades turísticas pueden estar expuestas a desastres naturales. La instalación de señales de advertencia en áreas ribereñas de alto riesgo es una acción concreta que busca garantizar la seguridad de las actividades turísticas, con el objetivo de implementar el 100% de estas señales para 2027 y un presupuesto de \$20,000. Esta iniciativa no solo mejorará la seguridad, sino que también generará confianza en los visitantes y la comunidad local.

El modelo territorial deseado del sistema económico en la Parroquia Limonal presenta un enfoque integral que busca integrar la equidad social, el crecimiento económico sostenible y la protección del entorno natural. Este enfoque no solo pretende diversificar la economía de la parroquia, sino también garantizar que el desarrollo económico no comprometa el bienestar ambiental y social. La implementación efectiva de estas políticas y proyectos dependerá de la colaboración entre el gobierno, la comunidad y las organizaciones locales, lo que será crucial para lograr un desarrollo integral y sostenible en la parroquia.

SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL

El modelo territorial deseado del sistema político-institucional en la Parroquia Limonal se fundamenta en la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social, en coherencia con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Este modelo busca mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, garantizando el acceso equitativo a servicios esenciales como salud, vivienda y bienestar social.

Uno de los ejes centrales es el fortalecimiento de la capacidad institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial de Limonal. Se enfoca en promover la eficiencia y la transparencia en la gestión pública, alineándose con el objetivo de desarrollo ODPI6, que enfatiza la importancia de garantizar la participación ciudadana y la implementación de políticas públicas inclusivas.

El objetivo de gestión OBGPI1 establece un plan para fortalecer la capacidad institucional mediante la contratación de personal técnico especializado y un programa continuo de capacitación. Esto busca mejorar la eficiencia administrativa del GAD Parroquial, con una meta de incrementar el Índice de Fortalecimiento de la Gobernanza Local (ISPI1) del 40% en 2023 al 60% para 2027. Para alcanzar esta meta, se ha programado el Programa de Fortalecimiento de las Capacidades Técnicas y Jurídicas, con un presupuesto referencial de \$105,000.

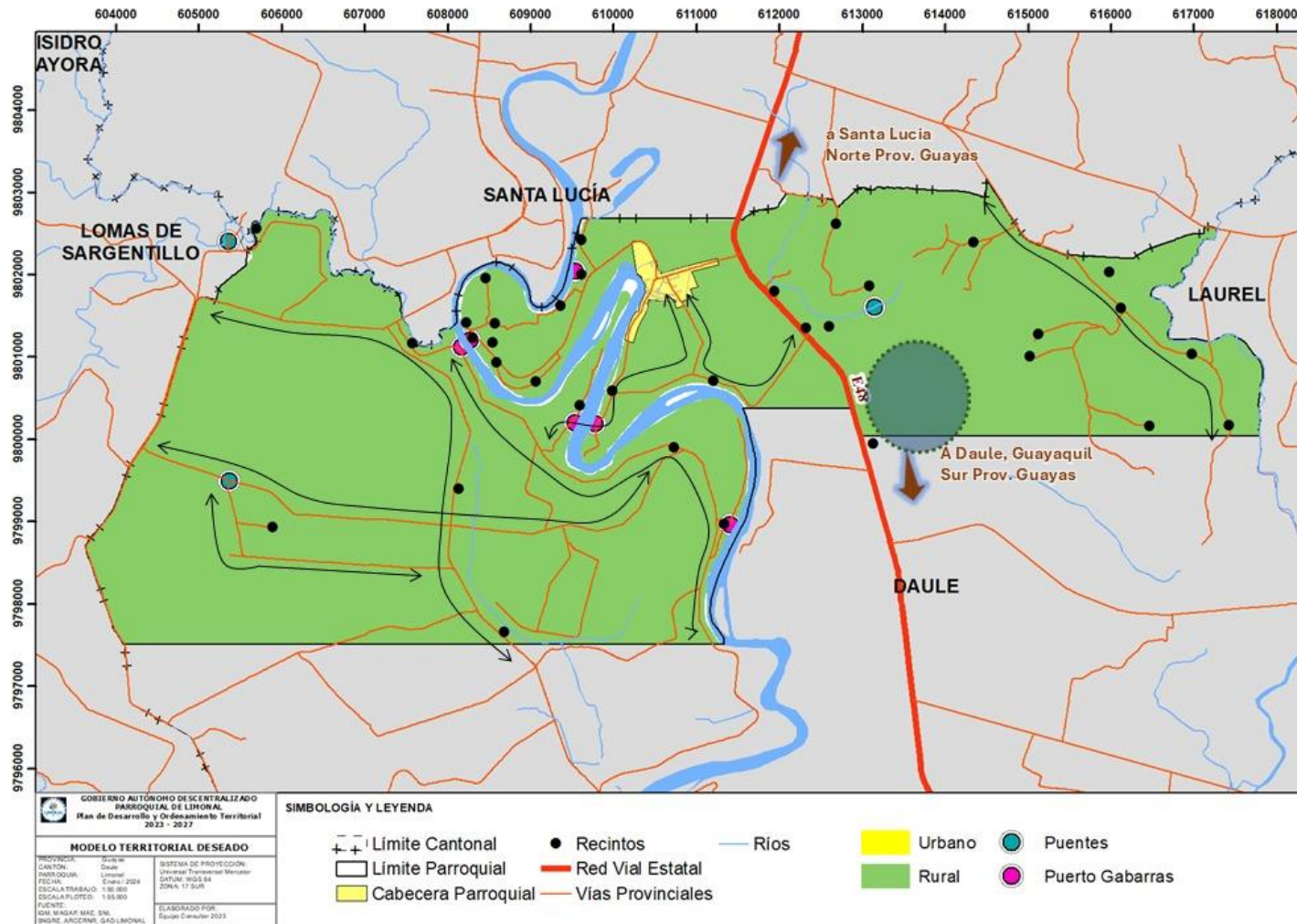
La participación ciudadana también es un aspecto clave, abordado por el objetivo OBGPI2. Se propone un programa que incremente la participación activa de los ciudadanos del 10% al 60% en las unidades básicas para 2027, con un presupuesto destinado de \$28,000, reflejando el compromiso del GAD Parroquial en fomentar una gestión participativa y efectiva.

Otro aspecto relevante es el OBGPI3, que busca incrementar la capacidad del GAD Parroquial para captar y gestionar recursos de cooperación internacional. Esto permitirá implementar proyectos que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos, estableciendo como meta la captación de recursos para al menos dos proyectos de desarrollo social para el 2026, con un presupuesto de \$15,000 asignado a este propósito.

En resumen, el modelo territorial deseado para el sistema político-institucional de la Parroquia Limonal se centra en fortalecer las capacidades institucionales, promover la participación ciudadana y gestionar eficientemente los recursos externos. Estas acciones están orientadas a asegurar un manejo transparente de los recursos públicos, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de la población. La implementación efectiva de este modelo dependerá de la colaboración entre el GAD Parroquial, las organizaciones locales y la comunidad en general, lo que garantiza un enfoque inclusivo y sostenible para el desarrollo territorial.

Finalmente, el análisis de este modelo territorial destaca varios objetivos estratégicos y de gestión, que incluyen la mejora integral de las condiciones de vida, el fortalecimiento institucional y la promoción de políticas inclusivas. Se busca no solo cumplir con los estándares establecidos por el PND y los ODS, sino también construir una comunidad cohesiva, resiliente y capaz de enfrentar los retos actuales y futuros.

Mapa 1. Modelo Territorial Deseado



Flujos Logísticos



Flujos Externos


Transporte de Productos mejor calidad a fuera de la Parroquia





Flujos Internos


Vías mejoradas y regeneradas entre recintos y caseríos, para trasladar productos


Potencialidades


 Zona rural de producción, con buenas prácticas agrícolas sostenibles


 Zona Rural donde se han realizado proyectos de prevención de riesgos ante desastres naturales

 Zona Urbana con aumento de índices de cobertura de servicios y con gran desarrollo económico, fortaleciendo la economía de la parroquia

 Zona se Humedal Maza'a recuperado y punto turístico de la parroquia

 Vías en optimas condiciones que permite el traslado de población y productos hacia los puntos de abasto

 Fuentes Hídricas recuperadas; se desarrolla el turismo deportivo

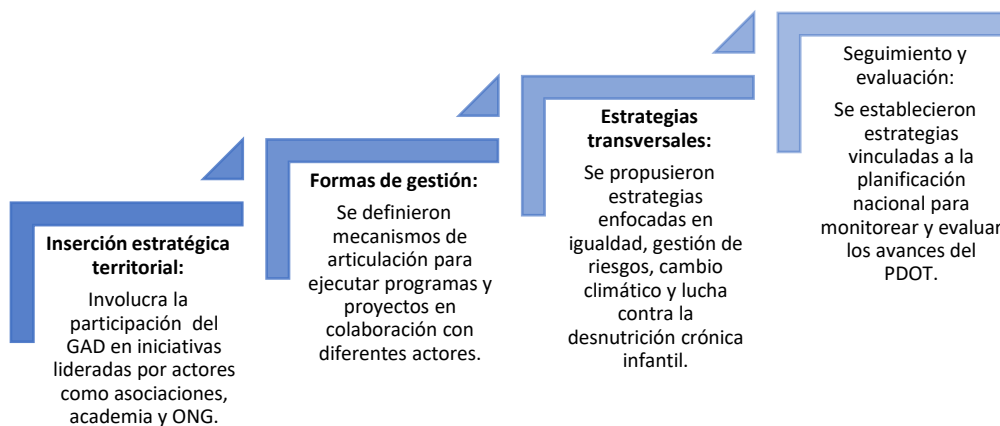
 Centros Poblados con mejoras en equipamientos y con acceso a servicios básicos y vías mejoradas, que permiten comunicarse de manera ágil

MODELO DE GESTION

El modelo de gestión del PDOT de la parroquia Limonal se fundamenta en un análisis integral de las intervenciones en el territorio, con el objetivo de consolidar la inserción estratégica del GAD en el ámbito territorial. Este enfoque facilita la articulación con diversos niveles de gobierno y sectores, permitiendo una gestión eficiente de los objetivos, planes, programas y proyectos.

El proceso incluyó el análisis de temas transversales como la planificación, la protección de derechos y la gestión de riesgos, identificando además mecanismos participativos y herramientas de gestión institucional. Entre los principales puntos abordados destacan:

Gráfico 3 Puntos Principales del Modelo de Gestión



Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Este modelo garantiza que el GAD pueda responder a las necesidades del territorio de forma coordinada y eficiente.

Inserción Estratégica Territorial

El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial de Limonal se compromete a coordinar y articular esfuerzos con una amplia variedad de actores presentes en el territorio, incluyendo entidades públicas, privadas, comunitarias y académicas. Para enfrentar los desafíos locales y aprovechar al máximo las oportunidades de desarrollo de la parroquia, también se explorarán nuevas posibilidades de cooperación internacional.

Este enfoque estratégico se basa en un diagnóstico detallado que identifica las iniciativas públicas, privadas y comunitarias existentes, con el objetivo de fortalecer su impacto mediante una articulación eficaz de la gestión del GAD. Se busca generar sinergias entre las diversas acciones y actores, logrando resultados significativos en el desarrollo local y mejorando la calidad de vida de los habitantes.

La tabla a continuación resume las iniciativas clave que el GAD Parroquial promoverá, junto con sus objetivos de articulación y los mecanismos específicos para su implementación.

Tabla 46 Definición de iniciativas de objetivos y mecanismos de articulación

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Coordinar acciones que promueven acciones conjuntas para contribuir al sistema de seguridad Ciudadana y sobre el funcionamiento de las diferentes instituciones de la cartera del estado dentro de nuestra parroquia y las mejores que se deben dar para atender a la ciudadanía en general.	Fortalecer el sistema de seguridad ciudadana, garantizando una respuesta coordinada y eficiente a las necesidades de seguridad y bienestar de los habitantes de la parroquia.	Mesas interinstitucional Gobernación del Guayas Jefe Político del Guayaquil Tenencia Política Limonal Unidad de Policía Comunitaria
Coordinar acciones desde la Mesa Intersectorial Parroquial para la Prevención y reducción de la Desnutrición Crónica Infantil	Reducir los índices de desnutrición infantil en la parroquia a través de un enfoque intersectorial que involucre a diversas instituciones de salud y educación.	Mesas interinstitucionales (Ministerio de Salud Pública)
Coordinar logística para la atención domiciliar de pacientes de un alto nivel de complejidad de movilidad.	Mejorar el acceso a servicios de salud para pacientes con movilidad reducida mediante la coordinación eficiente de recursos y personal de salud en la parroquia.	Planes de acción conjunta (Ministerio de Salud Pública)
Coordinar acciones para promover factores de protección frente al consumo de Drogas y personas que pertenecen a los grupos prioritarios.	Fomentar programas de prevención y protección dirigidos a personas vulnerables para disminuir el consumo de drogas y mejorar la salud mental de los grupos prioritarios.	Planes de acción conjunta (Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Inclusión Económica y Social)
Charla sobre la lactancia materna.	Promover la lactancia materna como un factor clave para la salud infantil mediante la sensibilización de las madres y comunidades.	Planes de acción conjunta (Ministerio de Salud Pública)
Proyecto para la atención de los adultos mayores, personas con discapacidad	Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores y personas con discapacidad mediante el acceso a programas de asistencia social y atención especializada.	Convenios de Cooperación Interinstitucional con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)
Proyecto de vinculación para la prevención y promoción de la salud en adultos mayores	Fomentar el bienestar físico y mental de los adultos mayores a través de actividades preventivas y educativas en salud.	Convenio interinstitucional con la Universidad de Milagro
Proyecto para la atención de los adultos mayores y niños y niñas	Brindar atención integral a los grupos vulnerables (adultos mayores, niños y niñas) mediante programas de asistencia técnica y social.	Fundación Fadesma (Programas de asistencia técnica mutua)
Proyecto de Vinculación: estrategias financieras para un adecuado manejo de endeudamiento en los productores del sector arrocero	Fortalecer las capacidades financieras de los productores arroceros para mejorar la gestión de sus deudas y garantizar la sostenibilidad económica de sus actividades productivas.	Convenio interinstitucional con el Tecnológico Universitario España (@iste_ecuador), Ambato
Cursos artesanales para emprendedores	Capacitar a emprendedores locales en técnicas y conocimientos artesanales para potenciar la productividad y calidad de sus productos, mejorando su competitividad en el mercado.	Convenios de cooperación interinstitucional (Asociación de Artesanos Daule)
Taller de Emprendimiento basado en el uso de botellas plásticas, con máquinas de impresión en 3D	Fomentar el emprendimiento verde mediante el uso de tecnologías sostenibles como la impresión en 3D, aprovechando residuos plásticos para promover la economía circular.	Convenios de cooperación interinstitucional (Universidad de Guayaquil, Carrera de Ingeniería Industrial)
Entrega gratuita de kits de fertilizantes a pequeños agricultores	Apoyar a los pequeños agricultores de la parroquia en el incremento de su productividad mediante la entrega de insumos agrícolas esenciales.	Planes de acción conjunta (Prefectura del Guayas)
Proyecto de alevines de tilapia	Fortalecer el sector acuícola mediante la asistencia técnica y productiva, impulsando la piscicultura con tilapias como una actividad económica sostenible.	Planes de acción conjunta (Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca)
Construcción de casas y baños a través de voluntariado	Mejorar las condiciones de habitabilidad de las familias vulnerables a través de la colaboración comunitaria y el trabajo voluntario en la construcción de viviendas y baños.	Planes de acción conjunta (Fundación TECHO)
Proyecto "Punto Digital Gratuito"	Garantizar el acceso a tecnologías de la información para los habitantes de la parroquia, promoviendo la inclusión digital y el acceso a servicios en línea.	Convenios de cooperación interinstitucional (MINTEL)
Coordinación para mitigar riesgos ante fenómenos naturales	Fortalecer la resiliencia comunitaria frente a eventos climáticos adversos mediante la capacitación y la asistencia técnica para la gestión de riesgos.	Sistemas de información compartida (Unidad de Gestión de Riesgo de la Alcaldía de Daule)

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

El análisis de las iniciativas y mecanismos de articulación propuestos en la tabla revela una estrategia integral por parte del GAD Parroquial de Limonal, orientada a mejorar la calidad de vida de sus habitantes a través de la colaboración interinstitucional, la gestión de riesgos, y el desarrollo económico. Se identifican áreas clave de intervención que abordan la seguridad ciudadana, la salud, la inclusión social, el desarrollo productivo y la sostenibilidad ambiental.

- **Seguridad Ciudadana:** La iniciativa de coordinación con la Gobernación del Guayas y la Policía Comunitaria refleja una clara intención de fortalecer el sistema de seguridad a nivel local, abordando tanto la prevención como la respuesta rápida ante emergencias. Esta acción se orienta a mejorar el bienestar de la población mediante la implementación de mesas interinstitucionales que favorecen la eficiencia en la articulación entre las distintas instituciones del Estado.
- **Salud y Bienestar:** El enfoque en la reducción de la desnutrición infantil y la atención domiciliaria para pacientes con movilidad reducida pone de relieve la importancia de la salud en el desarrollo comunitario. Estas iniciativas, apoyadas por el Ministerio de Salud Pública y otros actores, buscan mejorar el acceso a los servicios de salud a través de mecanismos de acción conjunta que permiten optimizar los recursos disponibles en la parroquia.
- **Inclusión Social y Grupos Vulnerables:** Las iniciativas dirigidas a adultos mayores, personas con discapacidad y grupos prioritarios demuestran un enfoque inclusivo. El trabajo conjunto con el MIES y fundaciones como Fadesma asegura que los grupos más vulnerables reciban la atención adecuada. Además, el proyecto de prevención de consumo de drogas y la promoción de factores de protección reflejan una respuesta proactiva frente a problemáticas sociales de alto impacto.
- **Educación y Capacitación:** Se evidencia un esfuerzo por mejorar las capacidades técnicas y productivas de los emprendedores locales, mediante talleres artesanales y cursos de emprendimiento verde. Estas iniciativas promueven el desarrollo de competencias en la comunidad, con un énfasis en la sostenibilidad, como se observa en el taller de reciclaje con impresoras 3D, que fomenta una economía circular.
- **Desarrollo Económico y Productivo:** Las iniciativas como la entrega de kits de fertilizantes a pequeños agricultores y el proyecto de alevines de tilapia están diseñadas para fortalecer las capacidades productivas de los sectores agrícola y acuícola. Estas acciones, apoyadas por la Prefectura del Guayas y el Ministerio de Producción, apuntan a garantizar la sostenibilidad económica de las actividades productivas locales, contribuyendo a la seguridad alimentaria y al desarrollo económico.
- **Tecnología y Acceso Digital:** El "Punto Digital Gratuito" es una iniciativa clave para fomentar la inclusión digital en la parroquia. Este proyecto, en colaboración con el MINTEL, garantiza que los ciudadanos tengan acceso a internet y servicios digitales, favoreciendo la conectividad y el acceso a información esencial.
- **Gestión de Riesgos y Resiliencia:** Las acciones para mitigar riesgos ante fenómenos naturales, a través de la capacitación y la asistencia técnica, demuestran un compromiso con el fortalecimiento de la resiliencia comunitaria. El trabajo conjunto con la Unidad de Gestión de Riesgos de la Alcaldía de Daule permitirá mejorar la preparación ante eventos climáticos adversos, minimizando su impacto en la población.

El análisis destaca una articulación efectiva entre el GAD Parroquial de Limonal y múltiples actores institucionales, que permite abordar de manera integral las necesidades de la comunidad. Las iniciativas propuestas abarcan aspectos fundamentales para el desarrollo social, económico y ambiental de la parroquia, creando sinergias que buscan generar un impacto positivo y sostenido en la calidad de vida de sus habitantes.

. Formas de gestión – Articulación para la gestión

El GAD Parroquial busca implementar diversas estrategias de Articulación para cumplir con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y el Plan Nacional de Desarrollo. Estas estrategias se centran en establecer esfuerzos mancomunados con diversos actores, mediante alianzas, convenios y espacios de coordinación.

A partir de un diagnóstico de problemas y potencialidades, se han definido mecanismos de coordinación para la implementación de programas y proyectos, tanto de competencia exclusiva como concurrente del GAD Parroquial. Estas acciones se llevarán a cabo de forma directa o indirecta y se consideran en colaboración con actores públicos, privados y organizaciones civiles.

Se presentan matrices que detallan las formas gestión del **sistema físico ambiental** en la parroquia Limonal se organiza a través de varios planes y programas enfocados los proyectos es promover una gestión ambiental y agrícola sostenible en la parroquia Limonal, mediante el uso eficiente de recursos hídricos, la conservación de ecosistemas críticos (como el bosque seco), y el fortalecimiento de la agricultura sostenible y resiliente al cambio climático.

La forma de gestión se basa en:

- Convenios interinstitucionales entre entidades gubernamentales (GAD, ministerios), organizaciones comunitarias, y ONGs.
- Coordinación interinstitucional para ejecutar proyectos de manera colaborativa, con apoyo técnico y financiero.
- Ejecución directa a través del GAD parroquial y sus comisiones especializadas en producción, ambiente, vialidad, entre otros.

Los actores clave incluyen instituciones públicas, productores locales y organismos comunitarios que articulan esfuerzos para optimizar los recursos naturales, proteger el medio ambiente, y mejorar la calidad de vida en la parroquia.

La gestión del **sistema de asentamientos humanos** en la parroquia el planteamiento de los proyectos tienen como objetivo mejorar la infraestructura vial, los espacios públicos y servicios turísticos en la parroquia Limonal, con el fin de impulsar el desarrollo local y comunitario, promover el turismo sostenible y mejorar la calidad de vida de los habitantes. La gestión de estos proyectos combina cooperación interinstitucional (con GAD Provincial, Cantonal y otros actores) y ejecución directa por parte del GAD Parroquial y sus respectivas comisiones especializadas. La colaboración busca optimizar los recursos, conocimientos técnicos y competencias de cada entidad para asegurar el éxito de los proyectos.

Relacionamiento: Involucra al Ministerio de Turismo y GAD Cantonal para la promoción del turismo y desarrollo de infraestructura pública.

La forma de gestión se basa en:

Forma de gestión: Coordinación interinstitucional, cooperación técnica y ejecución directa por el GAD parroquial.

La gestión sociocultural en el desarrollo de programas y proyectos se articula a través de una red de programas y proyectos que promueven la colaboración interinstitucional y la participación comunitaria, centrada en el desarrollo cultural, social y de empoderamiento. Un ejemplo clave es el Programa "Limonal: Herencia Viva" (PROGSC1), que incluye iniciativas como la promoción de la identidad cultural y el rescate del patrimonio cultural inmaterial, gestionadas por el GAD Cantonal y el GAD Parroquial, junto con la Comisión de Festividades. Esto asegura un enfoque integral en la conservación del patrimonio y la participación activa de la comunidad.

Además, el Programa de Igualdad y Empoderamiento para Mujeres y Comunidad GLBTI+ (PROGSC2) enfatiza el fortalecimiento de emprendimientos locales a través de proyectos que ofrecen capacitación y acceso a recursos. La coordinación con instituciones como el Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos es esencial para garantizar oportunidades equitativas para estos grupos. Asimismo, el Programa de Atención a Grupos Prioritarios (PROGSC3) se centra en brindar servicios a las poblaciones más vulnerables, como adultos mayores y niños, mediante la colaboración entre el MIES, el MSP y el GAD Parroquial, lo que permite abordar sus necesidades de manera efectiva.

El Programa de Desarrollo Juvenil (PROGSC4) busca empoderar a los jóvenes mediante formación técnica y liderazgo, asegurando que sus voces se incluyan en el proceso de desarrollo. Complementando estos esfuerzos, el Programa Integral de Nutrición (PROGSC6) se dedica a combatir la desnutrición infantil, mientras que el Programa de Inclusión Digital (PROGSC7) busca mejorar el acceso a servicios digitales. Finalmente, el Programa de Reconocimiento y Participación de Comunidades Ancestrales del Pueblo Montubio (PROGSC8) trabaja para fortalecer la identidad cultural y los derechos de estas comunidades. En conjunto, estas iniciativas muestran un compromiso claro con un desarrollo sostenible y equitativo en Limonal, resaltando la importancia de la coordinación entre diversas entidades y la participación activa de la comunidad.

La gestión del **sistema económico productivo** en la parroquia Limonal, el Programa de Impulso al Desarrollo Económico Productivo (PROGEP1) en la parroquia Limonal establece un marco integral para la ejecución de proyectos enfocados en el desarrollo agrícola y productivo. A través de una serie de iniciativas como el Proyecto de Desarrollo de Emprendimientos y el Proyecto de Fortalecimiento de las Organizaciones Agroproductivas, se busca fomentar la colaboración interinstitucional entre entidades gubernamentales, como el GAD Provincial y el GAD Parroquial, así como organizaciones comunitarias. La coordinación entre estos actores es fundamental para asegurar que los recursos se utilicen de manera eficiente y que las necesidades de las comunidades sean atendidas de forma adecuada.

Cada proyecto dentro del programa tiene una forma de gestión específica, ya sea mediante la ejecución directa o a través de la coordinación interinstitucional. Por ejemplo, el Proyecto de Fomento Productivo Sostenible se ejecuta directamente bajo la supervisión del GAD Parroquial, mientras que el Proyecto de Incentivo a la Agricultura Resiliente requiere una mayor colaboración entre diversas entidades para abordar las

necesidades de los agricultores en zonas con deficiencia hídrica. Este enfoque permite una respuesta más efectiva a los desafíos que enfrenta la parroquia, potenciando tanto la producción agrícola como la sostenibilidad ambiental.

Finalmente, el interés en estos proyectos radica en su capacidad para mejorar la calidad de vida de la comunidad, fomentar el desarrollo sostenible y fortalecer la economía local. La articulación de esfuerzos entre los diversos actores involucrados es crucial, ya que no solo se busca aumentar la producción agrícola, sino también asegurar que esta se realice de manera sostenible, inclusiva y resiliente ante los desafíos climáticos y socioeconómicos que afectan a la parroquia Limonal. A través de estos esfuerzos conjuntos, se pretende construir un futuro más próspero y equitativo para todos los habitantes de la parroquia.

La gestión del sistema político institucional en la parroquia es fundamental considerar la interrelación entre los planes, programas y proyectos, así como el papel que juegan los diferentes actores involucrados. El Programa de Fortalecimiento de las Capacidades Técnicas y Jurídicas para la Gestión Administrativa Institucional (PROGPI1) establece una base sólida para el desarrollo de proyectos como el de Fortalecimiento Institucional del GAD Parroquial (PROYPI1), donde la ejecución es articulada y directa. En este contexto, el GAD Parroquial se convierte en la unidad responsable de coordinar acciones con instituciones clave como la Superintendencia de Ordenamiento Territorial y el Ministerio de Economía y Finanzas, quienes aportan recursos y regulaciones necesarias para optimizar la gestión administrativa. Esta coordinación busca no solo mejorar la capacidad institucional, sino también fomentar un ambiente propicio para la toma de decisiones efectivas que beneficien a la comunidad.

El Programa de Fortalecimiento de la Participación Ciudadana y Gestión Organizacional (PROGPI2) complementa esta estructura al enfocar sus esfuerzos en proyectos que promueven la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones. Proyectos como el de Fomento de la Participación Ciudadana (PROYPI5) implican una colaboración entre el GAD Parroquial y el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Este enfoque busca empoderar a las comunidades, fomentando su involucramiento en la gestión de sus necesidades, lo que es crucial para lograr un desarrollo inclusivo y equitativo. La ejecución directa por parte del GAD y la participación de comisiones especiales permiten una respuesta más rápida a las demandas de la población, alineando los intereses de los actores comunitarios con las políticas públicas.

Finalmente, el Programa de Fortalecimiento de la Captación y Gestión de Recursos Internacionales (PROGPI3) representa una estrategia clave para atraer financiamiento que permita el desarrollo de proyectos con un enfoque en la calidad de vida de los ciudadanos (PROYPI7). La colaboración con organizaciones no gubernamentales y agencias internacionales permite diversificar las fuentes de financiamiento y fomentar la inclusión social a través de iniciativas que beneficien a poblaciones vulnerables.

La responsabilidad del GAD Parroquial y la creación de comisiones especializadas aseguran que estos recursos se gestionen de manera efectiva, alineándose con las políticas de inclusión social (PROGPI4) y abordando la infraestructura necesaria para el desarrollo comunitario (PROGPI5). Este enfoque integral y coordinado entre diversos actores y programas no solo fortalece la estructura institucional de la parroquia Limonal,

sino que también promueve un desarrollo sostenible y resiliente frente a los retos actuales.

Tabla 47. Formas de gestión a nivel parroquial del sistema físico ambiental – 1

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable																						
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?																								
<p>PLAN/PROGRAMA: PROGFA1: Programa de Gestión y Optimización de Recursos Hídricos en la Parroquia Limonal</p> <p>PROYECTO: PROYFA1: Proyecto de Mantenimiento de Canales de Riego y Afluentes Secundarios en la Parroquia Limonal</p>	<p>Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica.</p> <p>GAD Provincial del Guayas Organizaciones y asociaciones de campesinos, ganaderos, productores, Juntas de Riego y Drenaje ONG y Academia</p>	<p>MAAE como ente rector en temas ambientales y de agua.</p> <p>El GAD Provincial tienen competencia Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la ley</p> <p>Las organizaciones agrícolas o juntas de riego y drenaje porque gestionan el agua de riego para cumplir la prelación constitucional del uso del agua y solventar la soberanía alimentaria</p> <p>Las ONG y Academia como parte de convenios de cooperación para la investigación y el vínculo con las comunidades.</p>	<p>Convenio Interinstitucional En El Marco De Las Competencias De La Prefectura Del Guayas Coordinación interinstitucional.</p>	<p>Gad Parroquial Comisión de Vialidad Parroquial (ESPECIAL)</p>																						
<p>PLAN/PROGRAMA: PROGFA1: Programa de Gestión y Optimización de Recursos Hídricos en la Parroquia Limonal</p> <p>PROYECTO: PROYFA2: Proyecto de Implementación de Sistemas de Riego Tecnificado para Mejorar la Producción en las Áreas Rurales Dispersas</p>					<p>PLAN/PROGRAMA: PROGFA2: Programa Integral de Agricultura Sostenible y Conservación Ambiental en la Parroquia Limonal</p> <p>PROYECTO: PROYFA3: Proyecto de Capacitación en Agricultura de Conservación en las áreas de producción de la parroquia Limonal</p>	<p>MAG</p> <p>GAD Provincial del Guayas Organizaciones y asociaciones de campesinos, ganaderos, productores, Juntas de Riego y Drenaje</p>	<p>Los entes gubernamentales tienen competencia directa y necesitan articular procesos interinstitucionales en territorios.</p> <p>Las organizaciones y asociaciones comunitarias porque requieren colaboración continua para incluirse en la producción y economía local.</p>	<p>Coordinación interinstitucional.</p>	<p>Gad Parroquial Comisión de Producción, Biodiversidad, ambiente y turismo. (ESPECIAL)</p>	<p>PLAN/PROGRAMA: PROGFA2: Programa Integral de Agricultura Sostenible y Conservación Ambiental en la Parroquia Limonal</p> <p>PROYECTO: PROYFA4: Proyecto Fortalecimiento de la Capacidad Comunitaria para la Gestión del Recurso Hídrico en la Parroquia Limonal</p>	<p>Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica.</p> <p>GAD Provincial del Guayas Organizaciones y asociaciones de campesinos, ganaderos, productores, Juntas de Riego y Drenaje ONG y Academia</p>	<p>MAAE como ente rector en temas ambientales y de agua.</p> <p>El GAD Provincial tienen competencia Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la ley</p> <p>Las organizaciones agrícolas o juntas de riego y drenaje porque gestionan el agua de riego para cumplir la prelación constitucional del uso del agua y solventar la soberanía alimentaria</p> <p>Las ONG y Academia como parte de convenios de cooperación para la investigación y el vínculo con las comunidades.</p>	<p>Convenio Interinstitucional En El Marco De Las Competencias De La Prefectura Del Guayas Coordinación interinstitucional.</p>	<p>PLAN/PROGRAMA: PROGFA2: Programa Integral de Agricultura Sostenible y Conservación Ambiental en la Parroquia Limonal</p> <p>PROYECTO: PROYFA5: Proyecto de Manejo Sostenible y Recuperación de Suelos para el Cultivo de Arroz</p>	MAG	<p>Los entes gubernamentales tienen competencia directa y necesitan articular procesos interinstitucionales en territorios.</p>	<p>Coordinación interinstitucional. Ejecución directa.</p>	<p>Gad Parroquial Comisión de Producción, Biodiversidad, ambiente y turismo. (ESPECIAL)</p>	<p>PLAN/PROGRAMA: PROGFA2: Programa Integral de Agricultura Sostenible y Conservación Ambiental en la Parroquia Limonal</p> <p>PROYECTO: PROYFA6: Proyecto Implementación de Biofábrica para la promoción de buenas prácticas sostenibles agroproductivas.</p>	<p>MAG</p> <p>GAD Provincial del Guayas</p>	<p>Los entes gubernamentales tienen competencia directa y necesitan articular procesos interinstitucionales en territorios. El GAD Provincial tienen competencia del Fomento Productivo y ambiental como competencias directas en sus territorios y para establecer convenios de concurrencia.</p>	<p>PLAN/PROGRAMA: PROGFA2: Programa Integral de Agricultura Sostenible y Conservación Ambiental en la Parroquia Limonal</p> <p>PROYECTO: PROYFA7: Proyecto Implementación de Huertos Familiares Diversificados y Agroecológicos en la Parroquia Limonal.</p>	<p>PLAN/PROGRAMA: PROGFA2: Programa Integral de Agricultura Sostenible y Conservación Ambiental en la Parroquia Limonal</p> <p>PROYECTO: PROYFA8: Proyecto de Capacitación de Productores en Tecnologías Agrícolas y Manejo Eficiente de Cultivos</p>	<p>PLAN/PROGRAMA: PROGFA2: Programa Integral de Agricultura Sostenible y Conservación Ambiental en la Parroquia Limonal</p> <p>PROYECTO: PROYFA9: Proyecto Modernización de la Producción de Mango en la Parroquia Limonal</p>	<p>PLAN/PROGRAMA: PROGFA3: Programa Reforestación y Restauración del Bosque Seco</p> <p>PROYECTO: PROYFA10: Proyecto Restauración y Conservación del Bosque Seco en Áreas Protegidas de la Parroquia Limonal.</p>	<p>PLAN/PROGRAMA: PROGFA4: Programa Fortalecimiento Comunitario " Comunidades Resilientes frente al Cambio Clima"</p> <p>PROYECTO: PROYFA11: Proyecto de Gestión Integral de Riesgos para la Reducción de la Susceptibilidad a Inundaciones en la Parroquia Limonal.</p>
<p>PLAN/PROGRAMA: PROGFA2: Programa Integral de Agricultura Sostenible y Conservación Ambiental en la Parroquia Limonal</p> <p>PROYECTO: PROYFA3: Proyecto de Capacitación en Agricultura de Conservación en las áreas de producción de la parroquia Limonal</p>	<p>MAG</p> <p>GAD Provincial del Guayas Organizaciones y asociaciones de campesinos, ganaderos, productores, Juntas de Riego y Drenaje</p>	<p>Los entes gubernamentales tienen competencia directa y necesitan articular procesos interinstitucionales en territorios.</p> <p>Las organizaciones y asociaciones comunitarias porque requieren colaboración continua para incluirse en la producción y economía local.</p>	<p>Coordinación interinstitucional.</p>	<p>Gad Parroquial Comisión de Producción, Biodiversidad, ambiente y turismo. (ESPECIAL)</p>																						
<p>PLAN/PROGRAMA: PROGFA2: Programa Integral de Agricultura Sostenible y Conservación Ambiental en la Parroquia Limonal</p> <p>PROYECTO: PROYFA4: Proyecto Fortalecimiento de la Capacidad Comunitaria para la Gestión del Recurso Hídrico en la Parroquia Limonal</p>	<p>Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica.</p> <p>GAD Provincial del Guayas Organizaciones y asociaciones de campesinos, ganaderos, productores, Juntas de Riego y Drenaje ONG y Academia</p>	<p>MAAE como ente rector en temas ambientales y de agua.</p> <p>El GAD Provincial tienen competencia Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la ley</p> <p>Las organizaciones agrícolas o juntas de riego y drenaje porque gestionan el agua de riego para cumplir la prelación constitucional del uso del agua y solventar la soberanía alimentaria</p> <p>Las ONG y Academia como parte de convenios de cooperación para la investigación y el vínculo con las comunidades.</p>	<p>Convenio Interinstitucional En El Marco De Las Competencias De La Prefectura Del Guayas Coordinación interinstitucional.</p>																							
<p>PLAN/PROGRAMA: PROGFA2: Programa Integral de Agricultura Sostenible y Conservación Ambiental en la Parroquia Limonal</p> <p>PROYECTO: PROYFA5: Proyecto de Manejo Sostenible y Recuperación de Suelos para el Cultivo de Arroz</p>	MAG	<p>Los entes gubernamentales tienen competencia directa y necesitan articular procesos interinstitucionales en territorios.</p>	<p>Coordinación interinstitucional. Ejecución directa.</p>	<p>Gad Parroquial Comisión de Producción, Biodiversidad, ambiente y turismo. (ESPECIAL)</p>																						
<p>PLAN/PROGRAMA: PROGFA2: Programa Integral de Agricultura Sostenible y Conservación Ambiental en la Parroquia Limonal</p> <p>PROYECTO: PROYFA6: Proyecto Implementación de Biofábrica para la promoción de buenas prácticas sostenibles agroproductivas.</p>	<p>MAG</p> <p>GAD Provincial del Guayas</p>	<p>Los entes gubernamentales tienen competencia directa y necesitan articular procesos interinstitucionales en territorios. El GAD Provincial tienen competencia del Fomento Productivo y ambiental como competencias directas en sus territorios y para establecer convenios de concurrencia.</p>																								
<p>PLAN/PROGRAMA: PROGFA2: Programa Integral de Agricultura Sostenible y Conservación Ambiental en la Parroquia Limonal</p> <p>PROYECTO: PROYFA7: Proyecto Implementación de Huertos Familiares Diversificados y Agroecológicos en la Parroquia Limonal.</p>																										
<p>PLAN/PROGRAMA: PROGFA2: Programa Integral de Agricultura Sostenible y Conservación Ambiental en la Parroquia Limonal</p> <p>PROYECTO: PROYFA8: Proyecto de Capacitación de Productores en Tecnologías Agrícolas y Manejo Eficiente de Cultivos</p>																										
<p>PLAN/PROGRAMA: PROGFA2: Programa Integral de Agricultura Sostenible y Conservación Ambiental en la Parroquia Limonal</p> <p>PROYECTO: PROYFA9: Proyecto Modernización de la Producción de Mango en la Parroquia Limonal</p>																										
<p>PLAN/PROGRAMA: PROGFA3: Programa Reforestación y Restauración del Bosque Seco</p> <p>PROYECTO: PROYFA10: Proyecto Restauración y Conservación del Bosque Seco en Áreas Protegidas de la Parroquia Limonal.</p>																										
<p>PLAN/PROGRAMA: PROGFA4: Programa Fortalecimiento Comunitario " Comunidades Resilientes frente al Cambio Clima"</p> <p>PROYECTO: PROYFA11: Proyecto de Gestión Integral de Riesgos para la Reducción de la Susceptibilidad a Inundaciones en la Parroquia Limonal.</p>					<p>Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos</p> <p>Ministerio de Inclusión Económica y Social</p> <p>GAD Provincial del Guayas</p> <p>GAD Municipal de Daule</p> <p>Cuerpo de Bomberos.</p> <p>Comisión de Tránsito</p> <p>Policía Comunitaria</p> <p>Tenencia Política</p>	<p>GAD cantonal y parroquial tienen competencias concurrentes para la cooperación en acciones para prevenir, mitigar los riesgos frente a eventos naturales y el cambio climático.</p> <p>Apoyo de planificación y logística para salvaguardar la seguridad ciudadana.</p>	<p>Convenio Interinstitucional En El Marco De Las Competencias De La Prefectura Del Guayas y GAD Municipal Coordinación interinstitucional.</p>	<p>Gad Parroquial Comisión Ocasional de Prevención y Gestión de Riesgo</p>																		

Tabla 48. Formas de gestión de nivel parroquial sistema de asentamientos humanos -1

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
<p>PLAN/PROGRAMA: PROGAH1: Programa Integral de Conectividad y Mejora de Infraestructura Vial en la Parroquia Limonal</p> <p>PROYECTO: PROYAH1: Proyecto Mantenimiento rutinario (bacheo) de las vías que conectan los asentamientos rurales de la parroquia Limonal.</p> <p>PLAN/PROGRAMA: PROGAH1: Programa Integral de Conectividad y Mejora de Infraestructura Vial en la Parroquia Limonal</p> <p>PROYECTO: PROYAH2: Proyecto de Rehabilitación y Fortalecimiento de Vías y Caminos vecinales de la parroquia Limonal.</p>	GAD Provincial del Guayas	El GAD provincial tiene la competencia Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas. facilitando la priorización de la intervención con fundamentos técnicos, experticia y conocimiento de causa y provee de financiamiento para la ejecución de proyectos viales	Convenio Interinstitucional En El Marco De Las Competencias De La Prefectura Del Guayas	Gad Parroquial Comisión de Vialidad Parroquial (ESPECIAL)
<p>PLAN/PROGRAMA: PROGAH1: Programa Integral de Conectividad y Mejora de Infraestructura Vial en la Parroquia Limonal</p> <p>PROYECTO: PROYAH3: PROYAH3: Proyecto de Identificación y Señalización de la Cabecera Parroquial, Recintos y Caseríos en la Parroquia Limonal.</p>	GAD Cantonal	El GAD cantonal tiene la competencia Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón, verificar y validar la propuesta de ordenanza para la identificación y señalización de la Cabecera Parroquial, recintos y caseríos de la Parroquia Limonal	Coordinación interinstitucional. Ejecución directa.	Gad Parroquial Comisión para la Organización ciudadana y Vigilancia de de Obras y Calidad de servicios Públicos. (ESPECIAL)
<p>PLAN/PROGRAMA: PROGAH2: Programa "Recrea Limonal: Espacios para Todos"</p> <p>PROYECTO: PROYAH4: Proyecto de Arborización de Calles, Avenidas y Parques de la Cabecera Parroquial.</p>		El GAD cantonal tiene la competencia Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines. Coordinar acciones que mejoren y contribuyan a aumentar el índice verde en la cabecera parroquial	Coordinación interinstitucional. Ejecución directa.	
<p>PLAN/PROGRAMA: PROGAH2: Programa "Recrea Limonal: Espacios para Todos"</p> <p>PROYECTO: PROYAH5: Proyecto de Fortalecimiento del Turismo Local Comunitario: " Limonal mi Destino"</p>	Ministerio de Turismo GAD Cantonal Organizaciones de Turismo Comunitario	Ministerio de Turismo, Gad cantonal tiene la competencia Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la participación de los ciudadanos involucrados con el turismo comunitario y el desarrollo cultural de sus territorios.	Cooperación Técnica Ejecución directa.	Gad Parroquial Comisión de Producción, Biodiversidad, ambiente y turismo. (ESPECIAL)
<p>PLAN/PROGRAMA: PROGAH2: Programa "Recrea Limonal: Espacios para Todos"</p> <p>PROYECTO: PROYAH6: Proyecto Mantenimiento, reparación, adecuación, mejora, remodelación o refacción de infraestructura de espacios públicos (Parque Lineal, Pueblo Nuevo, Piñal de Abajo.)</p>			Ejecución directa.	Gad Parroquial Comisión de Infraestructura Física, Equipamiento y Espacio Público (ESPECIAL)
<p>PLAN/PROGRAMA: PROGAH2: Programa "Recrea Limonal: Espacios para Todos"</p> <p>PROYECTO: PROYAH7: Construcción de infraestructuras públicas -Coliseo Limonal y cancha Piñal Frente</p>				
<p>PLAN/PROGRAMA: PROGAH2: Programa "Recrea Limonal: Espacios para Todos"</p> <p>PROYECTO: PROYAH8: Proyecto de Recuperación, Reconstrucción y Mantenimiento de Infraestructura Recreativa, Deportiva y Social de la Parroquia Limonal</p>				
<p>PLAN/PROGRAMA: PROGAH2: Programa "Recrea Limonal: Espacios para Todos"</p> <p>PROYECTO: PROYAH9: Proyecto de Construcción de Infraestructuras Recreativas, Deportivas y Comunitarias en las Zonas Rurales de la Parroquia Limonal.</p>				

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Tabla 49. Formas de gestión nivel parroquial del sistema socio cultural 1.

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: PROGSC1: Programa "Limonal: Herencia Viva" PROYECTO: PROYSC1: Proyecto Jornadas de promoción de la identidad cultural, cívica y de recuperación de la memoria histórica de la parroquia Limonal	GAD Cantonal	Gad cantonal tiene la competencia Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón. Coordinar acciones que fortalezcan la cohesión social para el rescate y conservación del patrimonio cultural de la parroquia.	Coordinación interinstitucional. Ejecución directa.	Gad Parroquial Comisión de Festividades (ESPECIAL)
PLAN/PROGRAMA: PROGSC1: Programa "Limonal: Herencia Viva" PROYECTO: PROYSC2: Proyecto del Rescate del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Parroquia Limonal		Gad cantonal tiene la competencia Incentivar el emprendimiento local a través de capacitaciones dirigidas a la ciudadanía mediante convenios interinstitucionales en temas inherentes al fortalecimiento de las actividades productivas y de innovación en cada territorio.		Gad Parroquial Comisión de Igualdad y Genero (PERMANENTE)
PLAN/PROGRAMA: PROGSC2: Programa de Igualdad y Empoderamiento para Mujeres y Comunidad GLBTI+ PROYECTO: PROYSC3: Desarrollo de Emprendimientos productivos con mujeres rurales	Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos Gad Cantonal ONGs Academias	Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos tiene como objetivo formulación e implementación de las políticas de prevención, protección, atención y reparación integral de derechos humanos y articular su cumplimiento efectivo por parte de las entidades competentes Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre El Gad Municipal impulsa la ordenanza que formula para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores; son aliados en temas apoyo, técnico y recursos, experiencia y dominio de las temas de acuerdo a los grupos de interés que forman parte de su territorio, asociaciones, organizaciones y población en general para que sean partícipes de los eventos. Las ONG, organizaciones especializadas en temas de equidad de género y derechos humanos como parte de convenios de cooperación y el vínculo con las comunidades. La Academia por parte fundamental para el levantamiento de datos de género y construcción de indicadores	Coordinación interinstitucional. Ejecución directa.	Gad Parroquial Comisión de Igualdad y Genero (PERMANENTE)
PLAN/PROGRAMA: PROGSC2: Programa de Igualdad y Empoderamiento para Mujeres y Comunidad GLBTI+ PROYECTO: PROYSC4: Proyecto Inclusión y Oportunidades para el Desarrollo de las Mujeres y Comunidad GLBTI+ en Limonal"		Los entes gubernamentales tienen competencia directa y necesitan articular procesos interinstitucionales en territorios.		Convenio Interinstitucional En El Marco De Las Competencias del MIES

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Tabla 50. Formas de gestión nivel parroquial del sistema socio cultural .2

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: PROGSC3: Programa de Atención a grupos prioritarios PROYECTO: PROYSC6: Proyecto de Desarrollo de servicios sociales para la atención a personas y grupos de atención prioritaria de la parroquia	MIES MSP Consejos Consultivos de adultos mayores y personas con discapacidad Academia	Los entes gubernamentales tienen competencia directa y necesitan articular procesos interinstitucionales en territorios. La Academia por parte fundamental para el levantamiento de datos, prácticas preprofesionales con vinculación con la comunidad	Coordinación interinstitucional. Ejecución directa.	Gad Parroquial Comisión de Igualdad y Género (PERMANENTE)
PLAN/PROGRAMA: PROGSC3: Programa de Atención a grupos prioritarios PROYECTO: PROYSC7: Proyecto Prevención Integral de Factores de Riesgo en Niños, Niñas y Adolescentes de la Parroquia Limonal	MIES MSP Gad Provincial del Guayas Consejo Cantonal de Protección de Derechos Consejos Consultivos de Niños, Niñas y Adolescentes Academia	Los entes gubernamentales tienen competencia directa y necesitan articular procesos interinstitucionales en territorios. Los consejos consultivos se enfocan en la asesoría, formación y capacitación, así como en la actuación social La Academia por parte fundamental para el levantamiento de datos, prácticas preprofesionales con vinculación con la comunidad		
PLAN/PROGRAMA: PROGSC3: Programa de Atención a grupos prioritarios PROYECTO: PROYSC8: Proyecto de Atención Integral y Cuidado para el Adulto Mayor y Personas con Discapacidad y enfermedades Catastróficas en la Parroquia Limonal	MIES MSP Consejo Cantonal de Protección de Derechos Consejos Consultivos de Juventudes Academia	Los entes gubernamentales tienen competencia directa y necesitan articular procesos interinstitucionales en territorios. Los consejos consultivos se enfocan en la asesoría, formación y capacitación, así como en la actuación social La Academia por parte fundamental para el levantamiento de datos, prácticas preprofesionales con vinculación con la comunidad		
PLAN/PROGRAMA: PROGSC4: Programa de Desarrollo Juvenil PROYECTO: PROYSC9: Proyecto de Formación Técnica y Emprendimiento Juvenil	MIES MSP Consejo Cantonal de Protección de Derechos Consejos Consultivos de Juventudes Academia	Los entes gubernamentales tienen competencia directa y necesitan articular procesos interinstitucionales en territorios. Los consejos consultivos se enfocan en la asesoría, formación y capacitación, así como en la actuación social La Academia por parte fundamental para el levantamiento de datos, prácticas preprofesionales con vinculación con la comunidad	Coordinación interinstitucional. Ejecución directa.	Gad Parroquial Comisión de Igualdad y Género (PERMANENTE)
PLAN/PROGRAMA: PROGSC4: Programa de Desarrollo Juvenil PROYECTO: PROYSC10: Proyecto de Participación Juvenil y Liderazgo Comunitario	GAD Provincial del Guayas GAD Municipal de Daule	El GAD provincial y El Gad Cantonal porque tienen competencias directas en el territorio y para establecer convenios de concurrencia para la atención de los grupos prioritarios.		
PLAN/PROGRAMA: PROGSC5: Programa de Desarrollo Juvenil PROYECTO: PROYSC11: Proyecto de Promoción del Deporte y Vida Saludable	GAD Provincial del Guayas GAD Municipal de Daule	Los entes gubernamentales tienen competencia directa y necesitan articular procesos interinstitucionales en territorios.	Convenio Interinstitucional En El Marco De Las Competencias del MINTEL	Gad Parroquial Comisión de Cultura y Deporte (ESPECIAL)
PLAN/PROGRAMA: PROGSC5: Programa de Desarrollo Juvenil PROYECTO: PROYSC12: Proyecto Desarrollo de Jornadas vacacionales de recreación y deportivas	MIES MSP	Los entes gubernamentales tienen competencia directa y necesitan articular procesos interinstitucionales en territorios.		
PLAN/PROGRAMA: PROGSC6: Programa Integral de Nutrición PROYECTO: PROYSC13: Proyecto para la prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil de la parroquia Limonal	MIES MSP	Los entes gubernamentales tienen competencia directa y necesitan articular procesos interinstitucionales en territorios.	Coordinación interinstitucional. Ejecución directa.	Gad Parroquial Comisión de Igualdad y Género (PERMANENTE)
PLAN/PROGRAMA: PROGSC7: Programa de Inclusión Digital y Conectividad Comunitaria en Limonal PROYECTO: PROYSC14: Proyecto de fortalecimiento y acceso a servicios digitales para la ciudadanía de la parroquia Limonal (Convenio interinstitucional del Proyecto Puntos Digitales Gratuitos MINTEL)	SECRETARÍA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES	Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades, se encarga de otorgar la personalidad jurídica a comunas, comunidades y pueblos. También trabaja en la gestión y desarrollo de los derechos de los pueblos y nacionalidades en Ecuador		
PLAN/PROGRAMA: PROGSC8: Programa Reconocimiento y Participación de Comunas Ancestrales del Pueblo Montubio PROYECTO: PROYSC15: Proyecto Fortalecimiento de la Inclusión y Participación del Pueblo Montubio en la Parroquia Limonal.	SECRETARÍA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES	Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades, se encarga de otorgar la personalidad jurídica a comunas, comunidades y pueblos. También trabaja en la gestión y desarrollo de los derechos de los pueblos y nacionalidades en Ecuador		

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Tabla 51. Formas de gestión de nivel parroquial del sistema económico productivo -1

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actores involucrados	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: Programa de impulso al desarrollo económico productivo PROYECTO: PROYEP1. Proyecto de Desarrollo de Emprendimientos- Bioemprendimientos productivos.	MAG IEPS SEPS GAD Provincial del Guayas Organizaciones y asociaciones de campesinos, ganaderos, productores y Comunidades	Los entes gubernamentales tienen competencia directa y necesitan articular procesos interinstitucionales en territorios. El GAD Provincial porque tienen competencias directas en el territorio y para establecer convenios de concurrencia para el fomento productivo. Las organizaciones y asociaciones comunitarias porque requieren colaboración continua para incluirse en la producción y economía de la parroquia.	Coordinación interinstitucional. Ejecución directa.	Gad Parroquial Comisión de Producción, Biodiversidad, ambiente y turismo. (ESPECIAL)
PLAN/PROGRAMA: PROGEPI: Programa de impulso al desarrollo económico productivo PROYECTO: PROYEP2. Proyecto de Fortalecimiento de las organizaciones agroproductivas, turísticas y de emprendimientos de la parroquia Limonal.				
PLAN/PROGRAMA: PROGEPI: Programa de impulso al desarrollo económico productivo PROYECTO: PROYEP3. Proyecto de Fortalecimiento de la producción agropecuaria para el desarrollo rural sustentable				
PLAN/PROGRAMA: PROGEPI: Programa de impulso al desarrollo económico productivo PROYECTO: PROYEP4: Proyecto de fomento productivo sostenible y de comercialización del arroz y de los cultivos alternativos mediante la innovación tecnológica agropecuaria.				
PLAN/PROGRAMA: PROGEPI: Programa de impulso al desarrollo económico productivo PROYECTO: PROYEP5: Proyecto de Incentivo a la Agricultura Resiliente mediante el Desarrollo de Cultivos Alternativos en Zonas Rurales con Alta Deficiencia Hídrica				
PLAN/PROGRAMA: PROGEPI: Programa de impulso al desarrollo económico productivo PROYECTO: PROYEP6: Proyecto Revitalización y Desarrollo Sostenible de la Ganadería en la Parroquia Limonal				
PLAN/PROGRAMA: PROGEPI: Programa de impulso al desarrollo económico productivo PROYECTO: PROYEP7: Proyecto de Instalación de Señales de Advertencia y Capacitación Comunitaria para la Seguridad en las Áreas Ribereñas donde se desarrollan actividades turísticas en la parroquia Limonal.				

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Tabla 52. Formas de gestión nivel parroquial del sistema político institucional

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: PROGPI1: Programa Fortalecimiento de las capacidades técnicas, Jurídicas para la gestión administrativa institucional PROYECTO: PROYPI1: Proyecto Fortalecimiento Institucional del GAD Parroquial de Limonal	Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo Secretaría Nacional de Planificación Ministerio de Economía y Finanzas Servicio Nacional de Contratación Contraloría General del Estado Pública CONAGOPARE	Fomentar el fortalecimiento institucional entre las comunidades y los GAD, que permitan la toma de decisiones	Ejecución articulada entre actores Ejecución directa.	Gad Parroquial Comisión de Planificación y presupuesto (PERMANENTE)
PLAN/PROGRAMA: PROGPI1: Programa Fortalecimiento de las capacidades técnicas, Jurídicas para la gestión administrativa institucional PROYECTO: PROYPI2: Fortalecimiento institucional para el mejoramiento de la gestión administrativa, de planificación y de gestión en el marco normativo que regula al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Limonal.				
PLAN/PROGRAMA: PROGPI1: Programa Fortalecimiento de las capacidades técnicas, Jurídicas para la gestión administrativa institucional PROYECTO: PROYPI3: Ordenamiento territorial y habitad				
PLAN/PROGRAMA: PROGPI1: Programa Fortalecimiento de las capacidades técnicas, jurídicas para la gestión administrativa institucional PROYECTO: PROYPI4: Proyecto de Desarrollo de Capacitación Formal y Planificación Estratégica para el Personal Administrativo y Técnico del GAD Parroquial Limonal		Actualización de conocimientos que impulsen la gestión del cambio.		
PLAN/PROGRAMA: PROGPI2: Programa de Fortalecimiento de la Participación Ciudadana y Gestión Organizacional en Limonal PROYECTO: PROYPI5: Proyecto Fomento de la Participación Ciudadana y Gestión Organizacional de las Unidades Básicas en la Parroquia Limonal	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CONAGOPARE	Fomentar el fortalecimiento institucional entre las comunidades y los GAD, que permitan la toma de decisiones.		Gad Parroquial Comisión para la Organización ciudadana y Vigilancia de Obras y Calidad de servicios Públicos. (ESPECIAL)
PLAN/PROGRAMA: PROGPI2: Programa de Fortalecimiento de la Participación Ciudadana y Gestión Organizacional en Limonal PROYECTO: PROYPI6: Fortalecimiento para la gestión y organización comunitaria de la Parroquia Limonal				
PLAN/PROGRAMA: PROGPI3: Programa de Fortalecimiento de la Captación y Gestión de Recursos Internacionales para el Desarrollo Comunitario en Limonal PROYECTO: PROYPI7: Proyecto Fortalecimiento de la Capacidad para Captar Recursos Internacionales y Externos para el desarrollo de proyectos contribuyan a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana CONAGOPARE ONG 's	Las Agencias de Cooperación Internacional y ONG's promueven el desarrollo de proyectos productivos con énfasis en población vulnerable.	Coordinación interinstitucional. Ejecución directa.	Gad Parroquial Comisión de Gestión de la Cooperación Nacional e Internacional (ESPECIAL)
PLAN/PROGRAMA: PROGPI4: Programa de Promoción de las políticas de inclusión social. PROYECTO: PROYPI8: Proyecto Promoción de la Equidad e Inclusión Social en la Parroquia Limonal	Consejo de Protección de Derechos Consejos Consultivos de Niños, Niñas y Adolescentes, Personas con Discapacidad, Adultos Mayores y Mujeres			Gad Parroquial Comisión de Igualdad y Genero (PERMANENTE)
PLAN/PROGRAMA: PROGPI5: Programa Infraestructura para el Desarrollo Comunitario PROYECTO: PROYPI9: Proyecto de Construcción y equipamiento de las instalaciones del Gobierno Autonomía descentralizado Parroquial Rural Limonal (Fase 1 y 2)	BDE: Banco de Desarrollo del Ecuador	El BDE provee de financiamiento para la ejecución de proyectos de inversión de infraestructura social.		Gad Parroquial Comisión de Infraestructura Física, Equipamiento y Espacio Público (ESPECIAL)
PLAN/PROGRAMA: PROGPI6: Programa Resiliencia y Gestión Integral de Riesgos PROYECTO: PROYPI10: Proyecto: Fortalecimiento de la Coordinación y Colaboración para la Gestión de Riesgos de Inundación en la Parroquia Limonal	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos COE Cantonal	El Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y el COE Cantonal con los que se coordinará las acciones necesarias en las emergencias por eventos naturales que surjan en la parroquia.		Gad Parroquial Comisión Ocasionales de Prevención y Gestión de Riesgo

Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Estrategias Transversales

El modelo de gestión del PDOT (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial) de la Parroquia Limonal incorpora cuatro ejes transversales establecidos en la Constitución:

- Igualdad de derechos para todas las personas.
- Protección frente a riesgos y desastres.
- Adopción de medidas frente al cambio climático.
- Reducción de la desnutrición crónica infantil.

Después de realizar un análisis diagnóstico y definir objetivos, así como construir políticas, metas e indicadores, es fundamental validar la inclusión de estos ejes transversales en la propuesta y en el modelo de gestión. Este análisis permitió revisar la estructura del PDOT en su totalidad. En este contexto, hemos identificado varios proyectos dentro del PDOT que se alinean con los ejes de protección frente a riesgos y desastres, así como con las medidas para enfrentar el cambio climático. A continuación, se destacan aquellos proyectos que abordan estos temas clave:

Análisis del Sistema Físico Ambiental

Protección frente a riesgos y desastres

- PROYFA1: Proyecto de Mantenimiento de Canales de Riego y Afluentes Secundarios
- PROYFA4: Proyecto de Fortalecimiento de la Capacidad Comunitaria para la Gestión del Recurso Hídrico.
- PROYFA11: Proyecto de Gestión Integral de Riesgos para la Reducción de la Susceptibilidad a Inundaciones

Adopción de medidas frente al cambio climático:

- PROYFA2: Proyecto de Implementación de Sistemas de Riego Tecnificado
- PROYFA5: Proyecto de Manejo Sostenible y Recuperación de Suelos para el Cultivo de Arroz
- PROYFA9: Proyecto Modernización de la Producción de Mango
- PROYFA10: Proyecto Restauración y Conservación del Bosque Seco en Áreas Protegidas

Igualdad de derechos para todas las personas

- PROYFA3: Proyecto de Capacitación en Agricultura de Conservación
- PROYFA8: Proyecto de Capacitación de Productores en Tecnologías Agrícolas

Reducción de la desnutrición crónica infantil:

- PROYFA6: Proyecto Implementación de Biofábrica
- PROYFA7: Proyecto Implementación de Huertos Familiares Diversificados y Agroecológicos

Análisis del Sistema de Asentamientos Humanos

Igualdad de derechos para todas las personas

- PROYAH1: Proyecto de Mantenimiento rutinario (bacheo) de las vías que conectan los asentamientos rurales.

- PROYAH3: Proyecto de Identificación y Señalización de la Cabecera Parroquial, Recintos y Caseríos
- PROYAH5: Proyecto de Fortalecimiento del Turismo Local Comunitario: “Limonal mi Destino”
- PROYAH7: Proyecto de Construcción de infraestructuras públicas - Coliseo Limonal y cancha Piñal Frente
- PROYAH9: Proyecto de Construcción de Infraestructuras Recreativas, Deportivas y Comunitarias en las Zonas Rurales.

Protección frente a riesgos y desastres

- PROYAH2: Proyecto de Rehabilitación y Fortalecimiento de Vías y Caminos vecinales
- PROYAH6: Proyecto de Mantenimiento, reparación y mejora de infraestructura de espacios públicos.
- PROYAH8: Proyecto de Recuperación, Reconstrucción y Mantenimiento de Infraestructura Recreativa, Deportiva y Social

Adopción de medidas frente al cambio climático

- PROYAH4: Proyecto de Arborización de Calles, Avenidas y Parques

Análisis del Sistema Sociocultural

Igualdad de derechos para todas las personas

- PROYSC1: Proyecto Jornadas de promoción de la identidad cultural, cívica y de recuperación de la memoria histórica
- PROYSC2: Proyecto del Rescate del Patrimonio Cultural Inmaterial
- PROYSC3: Desarrollo de Emprendimientos productivos con mujeres rurales
- PROYSC4: Proyecto Inclusión y Oportunidades para el Desarrollo de las Mujeres y Comunidad GLBTI+ en Limonal
- PROYSC9: Proyecto de Formación Técnica y Emprendimiento Juvenil
- PROYSC10: Proyecto de Participación Juvenil y Liderazgo Comunitario
- PROYSC12: Proyecto Desarrollo de Jornadas vacacionales de recreación y deportivas
- PROYSC14: Proyecto de fortalecimiento y acceso a servicios digitales
- PROYSC15: Proyecto Fortalecimiento de la Inclusión y Participación del Pueblo Montubio

Protección frente a riesgos y desastres:

- PROYSC5: Proyecto Implementación de la Política de Atención y Cuidados Integrales para Personas Adultas Mayores
- PROYSC6: Proyecto de Desarrollo de servicios sociales para la atención a personas y grupos de atención prioritaria
- PROYSC7: Proyecto Prevención Integral de Factores de Riesgo en Niños, Niñas y Adolescentes
- PROYSC8: Proyecto de Atención Integral y Cuidado para el Adulto Mayor y Personas con Discapacidad
- PROYSC13: Proyecto para la prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil

Adopción de medidas frente al cambio climático:

- PROYSC11: Proyecto de Promoción del Deporte y Vida Saludable

Análisis del Sistema Económico Productivo

Igualdad de derechos para todas las personas:

- PROYEP1: Proyecto de Desarrollo de Emprendimientos - Bioemprendimientos productivos
- PROYEP2: Proyecto de Fortalecimiento de las organizaciones agroproductivas, turísticas y de emprendimientos

Adopción de medidas frente al cambio climático:

- PROYEP3: Proyecto de Fortalecimiento de la producción agropecuaria para el desarrollo rural sustentable
- PROYEP4: Proyecto de fomento productivo sostenible y de comercialización del arroz y de cultivos alternativo
- PROYEP5: Proyecto de Incentivo a la Agricultura Resiliente mediante el Desarrollo de Cultivos Alternativos en Zonas Rurales
- PROYEP6: Proyecto Revitalización y Desarrollo Sostenible de la Ganadería

Protección frente a riesgos y desastres

- PROYEP7: Proyecto de Instalación de Señales de Advertencia y Capacitación Comunitaria para la Seguridad en Áreas Ribereñas.

Análisis del Sistema Político Institucional

Igualdad de derechos para todas las personas

- PROYPI1: Proyecto Fortalecimiento Institucional del GAD Parroquial de Limonal
- PROYPI2: Fortalecimiento institucional para el mejoramiento de la gestión administrativa, de planificación y de gestión
- PROYPI4: Proyecto de Desarrollo de Capacitación Formal y Planificación Estratégica
- PROYPI5: Proyecto Fomento de la Participación Ciudadana y Gestión Organizacional de las Unidades Básicas
- PROYPI6: Fortalecimiento para la gestión y organización comunitaria
- PROYPI7: Proyecto Fortalecimiento de la Capacidad para Captar Recursos Internacionales
- PROYPI8: Proyecto Promoción de la Equidad e Inclusión Social
- PROYPI9: Proyecto de Construcción y Equipamiento de las Instalaciones del GAD Parroquial

Protección frente a riesgos y desastres

- PROYPI3: Ordenamiento territorial y hábitat

Estrategias de Seguimiento y Evaluación

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Limonal ha implementado una estrategia de seguimiento y evaluación para monitorear la ejecución, el avance y los resultados del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). El objetivo de esta

estrategia es identificar las causas y consecuencias de los incumplimientos de metas o los retrasos en el cronograma de ejecución de las intervenciones. En este contexto, se establecen los siguientes objetivos:

- **Elaboración de informes:** Establecer directrices para la redacción de informes trimestrales y un Informe Anual consolidado de seguimiento y evaluación del PDOT.
- **Rendición de cuentas:** Proporcionar información actualizada, suficiente y oportuna para la rendición de cuentas y la toma de decisiones informadas, basadas en el estado de ejecución del Plan Operativo Anual (POA).
- **Modelo de gestión parroquial:** Fomentar un modelo de gestión parroquial mediante el seguimiento conjunto con los asentamientos rurales y los sectores de la Cabecera Parroquial, asegurando el cumplimiento oportuno de los programas y proyectos ejecutados por el GAD.

El PDOT constituye la base de la gestión parroquial y sirve de fundamento para la formulación de planes plurianuales, operativos, de contratación y otros instrumentos de planificación. Las estrategias de seguimiento y evaluación se alinearán con estos instrumentos, evaluando su cumplimiento y ejecución.

Para garantizar la efectividad de la estrategia de seguimiento y evaluación, se implementarán mecanismos específicos como:

- **Encuestas trimestrales.**
- **Reuniones periódicas** con representantes de la comunidad.
- **Plataformas digitales** para un monitoreo continuo.

Estos métodos permitirán una recolección de datos eficiente y facilitarán el seguimiento y la evaluación del progreso de los programas y proyectos en el territorio.

De acuerdo con los Lineamientos de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (Resolución No. 001-2016-CNP, 4 de marzo de 2016), los indicadores deben ser:

- **Oportunos:** Ofrecen información actualizada para corregir o prevenir problemas.
- **Prácticos:** Fáciles de recolectar y procesar.
- **Claros:** Comprensibles para quienes los utilicen.
- **Confiables:** Basados en metodologías y fuentes verificables.

Las metas definidas a partir de estos indicadores serán cuantificables en términos de cantidad, calidad y tiempo, lo que permitirá un análisis preciso de su cumplimiento.

Productos del Seguimiento y Evaluación

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial deberá elaborar, en cumplimiento de los lineamientos, los siguientes productos:

- **Informes mensuales y trimestrales** para el seguimiento de las intervenciones.
- **Informe anual** sobre el cumplimiento de las metas del PDOT.

Estos informes incluirán análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones, así como un plan de acción que especificará medidas correctivas a corto plazo en caso de retrasos o problemas.

El Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del PDOT deberá contener, al menos, lo siguiente:

a) **Seguimiento y evaluación del cumplimiento de metas del PDOT:**

Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de las metas para el año, mediante la comparación entre el valor meta anualizado y el valor real correspondiente.

Análisis de las posibles causas de variaciones en los indicadores, utilizando un análisis de causa-efecto para identificar los factores que han provocado dichas variaciones.

b) **Seguimiento de la implementación de las intervenciones:**

- Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y proyectos implementados.
- Análisis del avance presupuestario de los programas y proyectos en ejecución.

c) **Conclusiones.**

d) **Recomendaciones.**

- e) **Plan de acción:** Especificará las acciones correctivas a corto plazo que se implementarán en caso de que se presenten problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de los programas y proyectos.

El Gobierno Parroquial Rural Limonal llevará a cabo un proceso integral de seguimiento y evaluación de los programas y proyectos definidos en el PDOT, mediante acciones coordinadas con los diversos actores territoriales involucrados en el desarrollo de la parroquia. Esto tiene como objetivo asegurar el cumplimiento y la efectividad de las intervenciones planificadas.

Las acciones clave incluyen:

Seguimiento y evaluación territorial: Se llevará a cabo un monitoreo constante de los programas, proyectos y acciones ejecutadas en el territorio, con la participación activa de las comunidades, organizaciones sociales y representantes de la sociedad civil en diferentes niveles. Este enfoque participativo permitirá identificar avances, desafíos y oportunidades de mejora desde una perspectiva local.

Seguimiento y evaluación institucional: Este componente se implementará a través de una coordinación efectiva entre las diferentes unidades y áreas de responsabilidad del Gobierno Parroquial, bajo la supervisión de la Comisión de Planificación y Presupuesto. Este enfoque garantizará que el seguimiento sea coherente y esté alineado con los objetivos institucionales.

Para llevar a cabo estas acciones, se emplearán técnicas y métodos que fomenten la participación comunitaria y la vinculación con otros actores de interés, lo que permitirá una medición más precisa y completa de las acciones planificadas. En última instancia, este proceso contribuirá al fortalecimiento de las políticas públicas en el territorio, asegurando que las intervenciones sean inclusivas, eficientes y sostenibles.

Gráfico 4 Proceso de Seguimiento y Evaluación del PDOT



Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Estrategias de Seguimiento y Evaluación del PDOT Parroquial.

De acuerdo con la matriz del banco de proyectos, se priorizarán las iniciativas según el período establecido. La Comisión de Planificación y Presupuesto será responsable de realizar el seguimiento de la implementación de los proyectos. Además, esta comisión gestionará los recursos económicos y técnicos necesarios para alcanzar los objetivos, elaborando informes trimestrales que se presentarán en sesiones de la Junta Parroquial para reportar los avances de la gestión.

En coordinación con otros actores, la máxima autoridad emitirá resoluciones para regular la zonificación de riesgos, con el objetivo de mitigar los efectos de la susceptibilidad a desastres naturales y aumentar la resiliencia de la población.

El seguimiento y la evaluación orientarán al GAD Parroquial Rural Limonal en el monitoreo de metas, indicadores y medios de verificación, asegurando el cumplimiento de los programas y proyectos planificados. Este proceso será una herramienta clave para monitorear el progreso del PDOT y proporcionar información relevante que permita tomar decisiones oportunas y efectivas, además de facilitar la reformulación de proyectos cuando sea necesario.

Componentes de la Herramienta de Seguimiento y Evaluación:

Verificación del cumplimiento: Evaluación del grado de ajuste entre lo programado y lo ejecutado, con base en el cronograma valorado, el POA (Plan Operativo Anual) y el PAC (Plan Anual de Contratación).

Verificación del avance: Medición del progreso hacia el Modelo Territorial Deseado, considerando los indicadores y metas definidas en el PDOT.

Los informes se elaborarán trimestralmente o cuando lo soliciten la Junta Parroquial o el Consejo de Planificación. Estos informes servirán como insumos clave para las instancias de decisión, permitiendo la toma de medidas correctivas o el fortalecimiento de los resultados alcanzados.

Modificación del PDOT:

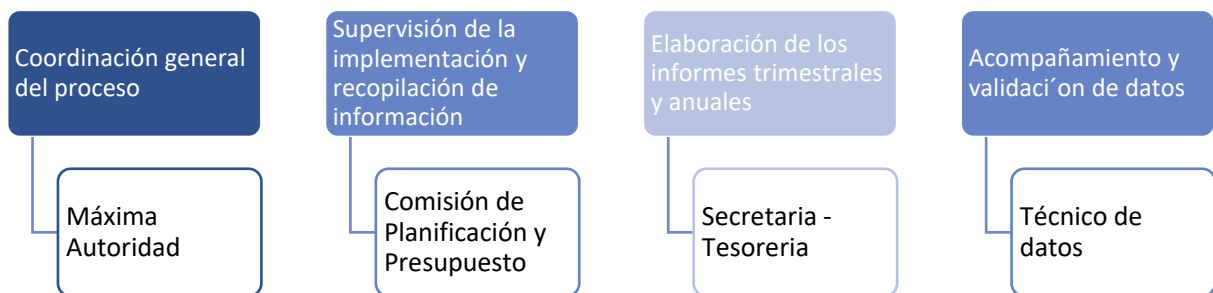
La herramienta de seguimiento y evaluación permitirá valorar la pertinencia de las intervenciones y sugerir ajustes en la programación, los cuales deberán ser aprobados por la Instancia de Decisión, con el respaldo del equipo técnico del PDOT. Los cambios en las directrices estratégicas solo podrán ser autorizados por la Junta Parroquial, en coordinación con el sistema de Participación Ciudadana y Control Social.

Anualmente, el sistema de seguimiento reportará los avances en la ejecución del PDOT a la Junta Parroquial, al Consejo Cantonal de Planificación y a la Secretaría Nacional de Planificación, conforme a lo establecido en los artículos 50 y 51 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Equipo Técnico Responsable del Seguimiento del PDOT:

El equipo técnico encargado del seguimiento estará compuesto por la Máxima Autoridad, la Comisión de Planificación y Presupuesto, la tesorera, la secretaria y un técnico externo que brindará acompañamiento especializado.

Tabla 53 Equipo técnico responsable del seguimiento del PDOT



Elaborado: Equipo Consultor 2023-2027

Actualización y Coordinación del PDOT

Este equipo será responsable de actualizar los avances o modificaciones del PDOT y de coordinar e integrar la planificación territorial de manera eficiente.

Responsabilidades del equipo:

- Revisar mensualmente los avances en la ejecución y actualización del PDOT.
- Fortalecer las capacidades técnicas del personal del GAD responsable del seguimiento y evaluación.

- Solicitar la participación de especialistas externos para analizar y proponer soluciones a las problemáticas detectadas.
- Coordinar con la tesorería los resultados de cada fase de los proyectos, los cuales serán validados por la Junta Parroquial antes de ser remitidos al Consejo de Planificación.
- Asesorar al GAD en la construcción de metas, indicadores y medios de verificación.
- Facilitar la difusión, rendición de cuentas y control social sobre los avances del PDOT, involucrando activamente a la comunidad ya las organizaciones sociales.

Resultados del seguimiento:

- Territorialización de los indicadores en la matriz de programas y proyectos.
- Actualización continua de los mecanismos de evaluación y medios de verificación.
- Emisión de alertas tempranas ante posibles incumplimientos, permitiendo la toma de medidas correctivas oportunas.
- Identificación de áreas que requieren ajustes o reasignación de recursos, fortaleciendo la capacidad de respuesta del GAD.

Socialización de resultados:

Los resultados del seguimiento del PDOT serán publicados en la página web del GAD Parroquial, garantizando el acceso público a la información y promoviendo la transparencia.

Informe de Rendición de Cuentas:

Los informes de seguimiento no solo serán una herramienta clave para la rendición de cuentas, sino también para la reformulación de proyectos, permitiendo ajustes en tiempo real para asegurar que se mantengan alineados con los objetivos del PDOT y las expectativas de la comunidad.

Estos informes se integrarán a los informes anuales de rendición de cuentas, en cumplimiento con el principio constitucional de transparencia.

Estrategias de Promoción y Difusión del PDOT:

- Diseñar una estrategia de comunicación clara y accesible, apoyada por gráficos y videos breves para su difusión en las plataformas sociales del GAD.
- Crear espacios de participación ciudadana para promover procesos de consulta, información y acuerdos, especialmente enfocados en los grupos de atención prioritaria.
- Utilice herramientas multimedia para la difusión en áreas urbanas y recurra a canales de comunicación alternativos en áreas rurales con limitaciones de conectividad.

Alineación Normativa:

Todos los procedimientos de seguimiento y evaluación se ajustarán a las normativas emitidas por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, garantizando que las metodologías y formatos empleados cumplan con los requisitos establecidos en la Guía para la Formulación del PDOT y los Lineamientos de Seguimiento y Evaluación.